



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLITICA
(ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRAÇÃO**

**“GUERRA, VIOLENCIA E INFANCIA, DESDE UNA PERSPECTIVA IN-
TERNACIONAL”**

DAHIANA STEPHANIE ESPINOLA MERELES

Foz de Iguaçu

2021

DAHIANA SETPHANIE ESPINOLA MERELES

“GUERRA, VIOLENCIA E INFANCIA, UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL”

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Relações Internacionais e Integração.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Juan Agulló Fernández

UNILA

Prof. Dra. Suellen Mayara Peres De Oliveira

Prof. Dra. Heloisa Marques Giménez

Foz do Iguasu, _____ de _____ de _____

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome completo do autor(a): _____

Curso: _____

Tipo de Documento	
(.....) graduação	(.....) artigo
(.....) especialização	(.....) trabalho de conclusão de curso
(.....) mestrado	(.....) monografia
(.....) doutorado	(.....) dissertação
	(.....) tese
	(.....) CD/DVD – obras audiovisuais
	(.....)

Título do trabalho acadêmico: _____

Nome do orientador(a): _____

Data da Defesa: ____/____/____

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou

acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino-Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública *Creative Commons* **Licença 3.0 Unported**.

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____

Resumen

La monografía analiza la violencia estructural y sus repercusiones en los niños en situación de vulnerabilidad, la investigación fue organizada a través del análisis de dos estudios de casos contemporáneos: una guerra convencional en Yemen, un país del SUR GLOBAL ajeno al contexto cultural latino-americano, y el otro más cercano, de violencia no convencional en las favelas de Rio de Janeiro. Los dos estudios permiten aplicar el abordaje teórico estableciendo comparaciones que buscan 1) comprender los problemas que impactan en la vida de los niños en conflicto (convencional o no) y 2) buscar respuesta y posibles soluciones en el ámbito del derecho internacional humanitario a los problemas destacados.

Palabras claves: Niños; Violencia Estructural; Guerra; Nuevas guerras; Globalización; Derechos Humanitarios; Rio de Janeiro.

Resumo

A monografia analisa a violência estrutural e suas repercussões nas crianças em situação de vulnerabilidade, a pesquisa foi organizada por meio da análise de dois estudos de caso contemporâneos: uma guerra convencional no Iêmen, um país do SUL GLOBAL fora do contexto cultural latino-americano e outro mais próximo, da violência não convencional nas favelas do Rio de Janeiro. Os dois estudos permitem aplicar a abordagem teórica estabelecendo comparações que buscam 1) compreender os problemas que impactam a vida de crianças em conflito (convencionais ou não) e 2) buscar respostas e possíveis soluções no campo do direito internacional humanitário para os problemas apresentados.

Palavras-chave: Crianças; Violência; Estrutural; Guerra; Novas Guerras; Globalização, Direitos Humanitários; Iêmen; Rio de Janeiro.

ABSTRACT

The monograph analyzes structural violence and its repercussions on children in vulnerable situations, the research was organized through the analysis of two contemporary case studies: a conventional war in Yemen, a country in the GLOBAL SOUTH outside the Latin American cultural context, and the other closer, of unconventional violence in the favelas of Rio de Janeiro. The two studies allow applying the theoretical approach establishing comparisons that seek 1) to understand the problems that impact the lives of children in conflict (conventional or not) and 2) to seek answers and possible solutions in the field of International Humanitarian Law to the problems featured.

Keywords: Children; Structural; Violence; War; New Wars; Globalization; Humanitarian Rights; Yemen; Rio de Janeiro.

Listas de figuras

Lista de ilustraciones

Ilustración 1: Mapa con la división del Norte y Sur de Yemen.	45
Ilustración 2: Yemen, Territorio Unificado.....	46
Tabla 1: El número de niños soldados reclutados por los Houthis desagregado por la situación financiera de los familiares.	64
Tabla 2: El número de niños reclutados por los Houthis desagregado por estrategias de reclutamiento.	64
Tabla 3: Padrones de violencia.....	83
Gráfico 1: Niños en países en conflicto.	35
Gráfico 2: Distribuciones geográficas de los niños reclutados dentro de los rangos hutíes. .	65
Gráfico 3: Muertes Intencionales.....	86
Gráfico 4: Municipios del grande RIO, 2016-2021.....	87
Gráfico 5: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles	95

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

PRI	Peace Research Institute Oslo
ONU	Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ICRC	Comité Internacional de la Cruz Roja del CICR
DIH	Derecho Internacional Humanitario
IHRL	Derecho Internacional de derechos humanos
ONG	Organización no gubernamental
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OMS	Organización Mundial de la Salud
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo

Introducción	9
Capítulo I 13	
I Teoría de la Violencia Estructural	13
1.1 violencia estructural y su inter-relación con la violencia directa; ilustrando el concepto	13
1.2 Globalización y Guerras	17
1.3 Las políticas y objetivos de las nuevas guerras	28
1.4 La participación de los niños en los conflictos armados contemporáneos. Protecciones de las leyes internacionales.	31
1.5 Los niños en el derecho internacional:	35
Capitulo II 40	
Los niños en las guerras	40
2.1 Estudio de caso: Los niños de Yemen	41
2.2 El conflicto de la territorialidad	42
2.3 Yemen antes y después de la unificación territorial	45
2.4 Contexto previo al Conflicto.	49
2.5 Actores, tratados y Alianzas.	53
2.6 De niños a objetivo de guerra.	60
2.7 Derechos humanitarios violados, el no respetar los estándares en un conflicto: la guerra en Yemen	68
Capitulo III 73	
III Panorama latinoamericano: Violencia e infancia en las favelas de Rio de Janeiro	73
3.1 La dimensión estructural del crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe	73
3.2.1 El narcotráfico como crimen organizado:	76
3.2 El trafico drogas y la violencia entorno a ella	79
3.3 Cuestiones legales	81
3.4 El impacto de la violencia en Rio de Janeiro: niños en el narcotráfico.	84
Consideraciones finales:	90
Referencias 101	

Introducción

La naturaleza del conflicto y su impacto en los niños está evolucionando, la línea divisoria entre "conflicto" y "paz" se ha desdibujado. Los conflictos intraestatales están aumentando y con ello el número de actores armados involucrados también va en aumentando. El mundo es testigo de violencia deliberada contra civiles, incluidos ataques a escuelas, secuestro, explotación sexual de niñas y hambruna deliberada. Según Save the Children (2019), los nuevos conflictos armados duran más; por ejemplo, un conflicto reciente pero menos destacado es la guerra de Yemen, cuya su prolongación con ya casi 7 años de conflicto, está por superar a la Segunda Guerra Mundial. Cuanto más dura el conflicto, mayor es el daño indirecto causado por el cese de los servicios básicos. Unas de las principales características de las nuevas modalidades del conflicto consisten en un impacto mayor en la infancia, a través de la utilización de los niños de formas nuevas y terribles.

En Latino América, si bien actualmente no se encuentra en un contexto de conflicto convencional, las nuevas guerras se presentan en la sociedad en carácter de crímenes organizados, estas organizaciones criminales generalmente se aprovechan de la precariedad de los barrios pobres y se sumergen en ellas generando conflictos entre la fuerza de la ley contra los fuerzas paralelas del crimen, tras la declaración "Guerra a las Drogas" de Nixon expresidente de los Estados Unidos, el cual puso una marcha un arma propagandística la cual ha afectado la vida de las personas consideradas como minorías en América latina, (GARAT, 2021), aunque Latino América no cuenta con conflicto convencionales las consecuencias de esta guerra a las drogas en la infancia son similares a las de un conflicto armado, desde entonces las cosas solo han empeorado, la generalizada tendencia a involucrar a las Fuerzas armadas en el combate a las drogas, brindan a las operaciones respaldos legales los cuales "justifican" las agresiones cometidas por los policiales. GARAT (2021) Brasil fue el alumno con mejor desempeño de las cátedras de Nixon, pues la agenda del combate a las droga que lidera el país es una de las más agresivas, no distingue a la hora de atacar y muchas veces son los inocentes las víctimas de estos ataques.

El presente trabajo de conclusión de curso emerge tras la inquietud por entender ¿cuáles son los efectos nocivos generales de los conflictos armados en los niños y sus consecuencias a largo plazo en el mantenimiento de una paz, seguridad y desarrollo duraderos? y enten-

der ¿Cómo se desenvuelve la violencia estructural post y durante el conflicto ? ¿Qué tipos de guerras y conflictos sociales atinen a los niños de la región? ¿cómo se lidia con ellos?.

Movidos por el ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) comprendemos que, los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles así como el acceso limitado a la Justicia, continúan siendo una amenaza para el desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables, en el 2018 el número de personas que huyen de las guerras, conflictos y persecuciones, según ACNUR ha superado a los 70 millones, esta es la cifra más alta registrada en casi 70 años (UNIDAS, 2021). Estos conflictos afectan tanto el desarrollo de las comunidades como la vida de los civiles, incluyendo a los niños. El desarrollo saludable de los niños desde la primera infancia es vital para el bienestar futuro de cualquier sociedad. Según UNICEF las experiencias tempranas de los niños tienen un gran impacto en su desarrollo futuro, el curso del desarrollo de la infancia determina la contribución o costo a la sociedad a lo largo de la vida del niño. Es por eso que es importante estudiar acerca de la violencia en la infancia para poder así crear estrategias prácticas para tratar de protegerla, con el fin de maximizar el bienestar en el futuro de los niños, y tener sociedades emocional y mentalmente sanas.

Se ha encontrado muy poca bibliografía con referente a la problemática en el idioma español o portugués, de las que fueron encontradas en español, fueron de fuentes de Noticias. Sin embargo sí se ha encontrado muchas fuentes bibliográficas en inglés, esta disparidad de las fuentes no desanimó, al contrario resalto la necesidad de tratar sobre el tema en el ámbito académico en el idioma español.

Con el objetivo de analizar, comprender el comportamiento de la Violencia Estructural, las nuevas modalidades de conflicto y sus repercusiones en la infancia de los niños en situaciones de vulnerabilidad, el trabajo contará con dos estudios de caso, los cuales serán de ejemplo para la aplicación de las teorías que serán desarrolladas a lo largo del capítulo.

Para poder responder al cuestionamiento se ha recurrido a la utilización del Concepto de la Violencia Estructural realizado por Johan Galtung, por el hecho de que la evidencia adquirida han demostrado que la que violencia que imponen los conflictos armados tienen por detrás a una violencia raíz la cual influencia el hecho final, dicho concepto será explicado en el primer apartado del primer capítulo con la intención que sea aplicada en los estudios de caso transcurso del trabajo. A la vez se estará adoptando el concepto de la globalización porque se considera un factor determinante para explicar el impacto de las nuevas guerras, te-

niendo en cuenta que consideramos a la globalización como un procesos histórico con intensificación de densidad y complejidad global esto podría ser parcialmente responsable por la toma en las que las localidades sufren impactos los cuales están conectado con lo global (Robertson, 1994)

Buscando la respuesta en el ámbito del derecho internacional humanitario a los problemas destacados, y analizando la problemática desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos serán planteados para evitar alguna de las cuestiones estructurales que se han detectado en la violencia que padecen los niños en general.

Como estudio de caso se estará analizando dos contextos contemporáneos en donde se presentan la violencia estructural, el primero se centra en los Niños olvidados de la Guerra de Yemen, es imperativo tratar este caso por el hecho de que el país hoy día está sufriendo a lo que las Naciones Unidas denomina, una de las peores caris humanitarias de la historia, la tragedia por la que están pasando los niños y niñas de Yemen es un conflicto hecho por el hombre, olvidado ante la Comunidad Internacional, pues el conflicto ya está llegando a su séptimo año, y las cosas no parecen mejorar. El conflicto de Yemen tiene la característica de ser la excepción a la regla de los cumplimientos de las leyes Humanitarias Internacionales, pues cada una de ellas ha sido transcendida a medida que pasan los años y la guerra se alarga. El objetivo del estudio de caso ha de más de exponer las consecuencias que generan un conflicto bélico en las infancias de los niños en situaciones de vulnerabilidad, es demostrar cómo la violencia estructural puede ser el principal agente causal de dichos conflictos.

Siguiendo con el interés de entender cómo funciona estas nuevas guerras, en las dinámicas social de Latino América, y como estas afectan a los niños de la región nos llevó a escoger, analizar y hacer la conexión de la problemática inicial el contexto, espero eso que se agrega al, el segundo estudio de caso “la guerra contra las drogas” tratara acerca de una problemática global que es el narcotráfico y el crimen organizado, se estará analizando desde una perspectiva más local, con el propósito de estudiar y entender las dinámicas en el que se desenvuelve la violencia entre las Organizaciones criminales y las fuerzas del estado, para luego así poder analizar las repercusiones de la violencia de dicha dinámica en la infancia de los niños Brasileños de las favelas de Rio de Janeiro, donde la violencia está cada vez más naturalizada. Pues son los niños de los sectores más vulnerables las principales víctimas de

ella. Con el estudio de caso veremos el comportamiento y cuál es el papel de las leyes Estatales como Internacionales en estos casos de conflictos.

Para lograr cumplir con sus objetivos y poder desarrollar de forma armónica los estudios de caso, el trabajo estará estructurado de la siguiente manera; dispondrá de tres capítulos cada uno cuenta con un tema central y con apartados específicos los cuales sirven para desarrollar y complementar la idea central. De esta manera el primer Capítulo tratará acerca de las teorías escogidas (violencias estructural y globalización), y su rol en las nuevas modalidades de conflicto, contará con apartados específicos los cuales desarrollarán el contexto histórico y contemporáneo de la problemática en cuestión como también será abordado el marco legal del Derecho Internacional Humanitario, el cual será de utilidad para el análisis de los capítulos posteriores. En el Segundo capítulo, con el título “Los niños en la guerra”, se desenvuelve entorno al primer estudio de caso, específicamente tratará acerca de la guerra de Yemen y su repercusión en la infancia, contará con apartados específicos que ayudaran a explicar el contexto histórico y polemizar la realidad internacional. El tercer y último Capítulo, cuenta como eje central, el análisis del estudio de caso “violencia e infancia en Rio de Janeiro” cuenta con la misma estructura que el capítulo previo.

El trabajo tendrá un enfoque mixto ya que se utilizarán datos cuantitativos, pero el eje central será el análisis documental y bibliográfico de fuentes secundarias, de organismos públicos, privados, no gubernamentales y medios de comunicación. El trabajo fluctuará entre los niveles descriptivo y explicativo y se inscribirá en la lógica deductiva de lo general a lo particular.

Capítulo I

La violencia

I Teoría de la Violencia Estructural

1.1 violencia estructural y su inter-relación con la violencia directa; ilustrando el concepto

La violencia se ha convertido en un hecho cotidiano, natural, trivial, en una insignificancia convertida en costumbre, en algo tradicionalmente inevitable. Estamos ya tan insensibilizados, que hoy día es necesario un considerable ascenso de brutalidad con sucesos especialmente dramáticos para salir de la indiferencia, la cual para el autor Friedrich Hacker nace de la idea del sentimiento de una supuesta impotencia. Hacker afirma que la más terrorífica dimensión de la brutalización moderna no es el constante recubrimiento de la violencia individual y colectiva, sino su creciente regularización y su práctica habitual.

Estudiar a la violencia como concepto nos ayuda a entender los eventos que ocurren dentro de una sociedad y cómo estos sucesos condiciona las acciones y comportamiento de un grupo determinado de personas contra otros individuos.

Sin embargo poder definir lo qué es la *violencia* en una sola frase o estrofa no es una tarea sencilla, pues dicho concepto es divergente y versátil, agrupa a diferentes acciones ya sean directas o indirectas, si partimos por el concepto común dominador que “*la violencia es el uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.*” No estaríamos equivocados y tampoco sería incorrecto poder definirla con esta frase, Por otro lado existe otro concepto global que considera a la violencia “*como la ausencia de la paz, ausencia de la prevención*” ambas definiciones califican a la violencia como la acción cuyo resultado un acto de brutalidad. Sin embargo la violencia se presenta en varias formas, estas pueden ser directas como indirectas. (GALTUNG, 1996)

Cuando se refiere a la violencia Galtung aclara que se trata de un fenómeno cuyo fundamento está basado en una relación entre lo actual y lo potencial, entre lo que pudo ser y lo que es. (GALTUNG, 1996) Entiende a la violencia como toda acción actual sea directa o indirecta que tenga la intención de dañar física, emocional o psicológicamente a un individuo, si cabe la posibilidad del contexto evitar el daño, es considerada violencia. (GALTUNG, 1996)

Paralelamente Engels nos recuerda la existencia de una violencia agresiva y visible con agresor y víctima fáciles de identificar, esta es considerada como violencia directa, sin

embargo esta violencia también presenta otras características que las cuales Engels las escribe como conclusión a un informe sobre la situación de los barrios de trabajadores de Londres:

«Cuando una persona inflige un daño físico a otra, produciéndole la muerte, el acto es denominado homicidio sin premeditación; cuando el agresor conoce de antemano que el daño será fatal, llamamos a su acto asesinato. Pero cuando la sociedad sitúa cientos de proletarios en una posición en la que de forma inevitable se encontrarán con una muerte prematura e inevitable (...), cuando priva a miles de personas de la satisfacción de las necesidades vitales, situándolos en condiciones en las que no es posible vivir —obligándolos, a través de la fuerza de la ley, a permanecer en esas condiciones hasta que la muerte sea la consecuencia inevitable—, la sociedad sabe que esos miles de víctimas perecerán y aun así permite que esas condiciones se mantengan, este acto es un asesinato con tanta rotundidad como lo es el acto individual; asesinato disfrazado e intencionado contra el que nadie puede defenderse por sí mismo (...) porque nadie ve al asesino, porque la muerte de la víctima parece natural en tanto que el delito es más por omisión que por comisión. Pero asesinato al fin y al cabo.» (ENGELS, 1844).

En el párrafo citado por ENGELS indica la existencia de una forma de violencia directa, visible, con un agresor y una víctima que claramente puede ser identificable y en la cual el daño es infligido directamente por el agresor con la ayuda o no de algún instrumento o arma, pero también se puede hablar de una forma de violencia menos directa, más difícil de visualizar, en la que no siempre es sencillo identificar al agresor o llegar a conocer a la víctima, Engels apunta a la sociedad como actor responsable de esta violencia invisible. Estos casos de violencia invisible la cual apunta Engels se pueden medir e identificar contando con otros indicadores que apuntan la gravedad y el rango de violencia presentada, por ejemplo; en los caso de las zonas de guerras lo que obtenemos es el dato estadístico de la esperanza de vida, pero no podemos visualizar a las víctimas y es mucho más difícil conocer los mecanismos que la explican («condiciones en las que no es posible vivir», «la fuerza de la ley»). ENGELS, (1844)

A Esta forma invisible de violencia se llama violencia estructural, conduce al proceso de estructuración social y la estructura correspondiente cambia de una estructura que ocurre en la escala del sistema mundial a una estructura que ocurre dentro de la familia o en interacciones individuales. Esta estructura no requiere necesariamente ninguna forma de violencia directa para tener un impacto negativo en las posibilidades de supervivencia, bienestar, identidad o libertad de las personas (GALTUNG, 1996). Existen varios sinónimos de violencia estructural, y también puede referirse a violencia sistémica, implícita, indirecta o institucional. C.A.J. COADY, propuso otra alternativa a la denominación de este tipo de violencia en la

Guía de Filosofía de Oxford (1995). La idea original era eliminar la palabra violencia y analizar el impacto de la falta de necesidades humanas básicas en la interpretación de la sociedad. Injusticia, desigualdad, pobreza o exclusión social. Para implementar esta propuesta, C.A.J. COADY desarrolló su propia definición de violencia estructural de la siguiente manera:

« La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en realidad la misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera.» *Oxford Companion to Philosophy* (1995)

Para la C.A.J. COADY, el término de violencia estructural debe de ser remplazada, por injusticia social pues para ellos abarca a la misma problemática, no obstante Galtung ve a la injusticia social como un resultado o producto de la violencia estructural

Para la realización de este trabajo se da una preferencia al escoger utilizar el término de violencia estructural, dicha parcialidad ocurre por el motivo en que al implementar el término de violencia estructural, porque si bien la Violencia estructural no es la única forma de violencia posible, ni siquiera es la más relevante o prioritaria sin embargo es la que se encuentra más flexibles en establecer interacciones y conectividad con los otros tipos de violencias presentadas. Tanto la violencia estructural como la violencia directa constituyen y reflejan factores que equivalen a problemas sociales por los que un importante sector de la Humanidad no puede satisfacer sus necesidades humanas básicas y con los derechos humanos ignorados. Al hablar de con el termino de violencia es más fácil situarnos en el campo semántico del poder, y si comparamos, cuando se usan los términos de; pobreza o desigualdad, frecuentemente son abordados desde el punto de vista económico, campo que, por supuesto, no puede ser obviado. Laparra (2003) considera que el término violencia estructural ayuda a investigar la relación entre la situación de violencia estructural y la forma de violencia directa. Por ejemplo, en este sentido, la violencia represiva denominada violencia directa puede entenderse como un mecanismo necesario para mantener una determinada estructura de poder cuando existe un alto grado de violencia estructural.

Además, el concepto es muy útil para explicar el mecanismo de ejercicio del poder que como una de las razones de la privación de las necesidades humanas básicas. Por tanto, la injusticia social, la pobreza o la desigualdad no es solo el resultado de la dinámica de las relaciones económicas, sino que también puede explicarse y analizarse en términos de opresión política, discriminación institucional, legislación que excluye a determinados grupos o políticas fiscales y de gasto público regresivo, etc.

El término violencia estructural es sumamente importante y explicativa porque junto con el término viene de mano la palabra de-privación, la cual se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el distribución, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes resultado en perjuicio de las demás.(Laparra ,2003) Al calificar una situación de de privación cómo violenta se descarta la posibilidad de buscar mecanismos de legitimación de la desigualdad en la insatisfacción de las necesidades. Como podría ocurrir cuando en lugar del término violencia se utiliza el término desigualdad social, ya que se abren (aunque no necesariamente) ventanas para la legitimación de una situación en la que un grupo de personas tiene insatisfechas sus necesidades básicas.

Laparra explica que la violencia estructural ocurre en todos los países/regiones, y también hay grupos sociales que se benefician de la dinámica de creciente desigualdad, independientemente de que cuenten con el apoyo del Estado o de las instituciones de poder económico. El deterioro de las condiciones de vida ha provocado una disminución de la esperanza de vida media, en términos relativos, en lugares como Paraguay o países sin conflictos en curso, estos fenómenos son más sutiles, lo que explica que su esperanza de vida media sea mayor, Laparra (2003).

Por lo tanto si se compara un país como o en la situación actual de la República de Yemen, el cual se encuentra en una situación conflictiva entre los causantes los agentes de la violencia estructural junto con la directa se presentan resultado donde se demuestran que la esperanza de vida es relativamente baja. Un claro ejemplo de la interrelación y conectividad entre la violencia estructural junto con la violencia directa, es el presente estado de violencia y de privación a las necesidades humanas básicas presentados en el conflicto social y armado en Yemen, en donde se presenta una estructura visible de desigualdades sociales y económicas las cuales han sido detonadores de violencias directas, convirtiendo la situación en una esfera

sin fin, teniendo así una retroalimentación entre la violencia estructural como la directa las cuales dan continuidad a mas brutalidad.(tema que será profundizado en el capítulo II).

A modo de conclusión con relación a la argumentación planteada, se puede extraer algunas de las ideas principales sobre el concepto de violencia estructural:

La violencia estructural, tiene un parámetro el cual se refiere a daños que pueden ser potencialmente evitados y no cuenta con un actor que pueda ser identificado a punta de dedos, ahora bien, esta violencia es explicada a partir de las estructuras sociales productoras de la distribución inequitativa del poder y de los recursos, al hablar de del componente estructural significa que esta forma de violencia opera de modo de estructuras sociales, por consiguiente son invisibles y no se pueden palpar. Esta violencia afecta directamente a la satisfacción las necesidades humanas básicas de los individuos dentro de un territorio y sociedad, incluyendo el incumplimiento de sus derechos, daños en términos de vida, pero también se podría hablar de daños en términos de privación de libertad, de aculturación u otros.

En el siguiente apartado del capítulo se estar planteando el papel que cumple la globalización en las nuevas modalidades de conflictos, ¿cómo la manera de implementar la violencia fue cambiando de acuerdo al tiempo y los conflictos, hasta llegar a la fase que es parte del interés de investigación del trabajo; violencia contra la infancia, como los niños pasaron a ser protagonistas y objetivos dentro de los conflictos armados/bélicos y como se presenta la violencia estructural en estos casos ?.

1.2 Globalización y Guerras

Las guerras a lo largo de los años fueron y formaron parte del proceso de la construcción de la identidad del hombre como el de las sociedades, se convirtieron en una circunstancia normal del Sistema Internacional de Estados y en el medio más común para defender o mejorar una posición dentro del mismo.

Para que el estado llegara a ser la comunidad humana dentro de un territorio que reclama para sí el monopolio legítimo de la violencia física, y la única fuente del "derecho" a la violencia, como lo explica Max Weber, primeramente se tuvo que haber consolidado.

Para poder entender el tema en cuestión, la transformación de la guerra y como se da la utilización de la violencia, el autor sociólogo, politólogo e historiador estadounidense Charles Tilly, quien ilustra una analogía entre la guerra y la construcción del estado, por un

lado y el crimen organizado por otro, cual lo analiza a través de la larga experiencia europea (para favorecer la discusión sobre posibles cambios y variaciones que derivan de la misma).

Movido por la inquietud contemporánea de la acelerada capacidad de destrucción que provocan las guerras y el papel de las potencias como proveedores de armas, de estructura militar a los países en vías de desarrollo y la continua presencia militar de dichas potencias en los estados más vulnerable, expone en un ensayo y hace referencia al papel que jugaron las formas de violencia organizada en el crecimiento y cambio del particular sistema de gobierno al que llamamos Estados Nacionales: "Organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas cuyos funcionarios, con más o menos suerte, ejercen cierto control sobre esas formas de violencia monopolizadas por una autoridad, sobre el conjunto de una población que habita un territorio amplio y contiguo a otro". Tilly (2006)¹

El autor en su razonamiento enfatiza la interdependencia entre la guerra y la construcción del estado, como la analogía de estos dos procesos llevan a la denominación del crimen organizado. Afirma que la guerra crea estados, así como, la delincuencia, la rivalidad criminal, la piratería, el mantenimiento del orden público junto con la guerra pertenecen todos a la misma realidad.

Las construcciones de los estados soberanos se dieron a través del papel de protección y chantaje, si analizamos el lenguaje americano contemporáneo de "Protección" posee doble connotación, por una parte reconforta y por la otra incomoda, transmite la idea de un refugio contra el peligro, o el abrigo que ofrece un amigo con influencias, sin embargo el negocio de la protección no funcionan de manera amigable ni caritativa. El autor lo titula como una protección de doble filo, Tilly para darse a entender da como ejemplo el negocio de un cacique local, el cual obliga a los comerciantes a pagar un especie de impuesto para brindarle protección de los peligros que el propio cacique lo amenaza. Tilly (2006).

El argumento de los defensores de los gobiernos en general, es el de que ellos ofrecen una protección fiable frente a los peligros locales como ante los intrusos y la violencia externa, y los precios que cobran son simplemente para cubrir el precio de dicha protección. Sin embargo, caracterizan a los opositores inconforme con los precios cobrados de

¹ Tilly (2006) **Guerra y construcción del estado como crimen organizado**. pagina 2
<<https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4866/5335>>. Acceso em: 06 jan. 2020.

“Rebeldes” y “Anarquistas”, y definen de chantajistas a las personas que crean la amenaza y cobra para eliminarla.

Entonces podemos calificar a la protección ofrecida por los gobiernos como chantaje, dado a que las amenazas en el que un gobierno determinado defiende a sus ciudadanos o son imaginarias o productos de sus propias acciones, es así que el gobierno ha establecido un negocio de protección.

Pero ¿cómo es que los gobiernos chantajistas obtienen su autoridad? Si analizamos las posiciones de acuerdo con Hobbes y Maquiavelo, ambos autores han reconocidos que los gobiernos, sin importar las acciones, organizan y si se da la posibilidad monopolizan la violencia. Maquiavelo en su obra literaria el Príncipe expresa que el “Príncipe” (Gobierno O Estado) debe de mantenerse fuerte e inteligente y utilizar los medios necesarios para, mantenerse en el poder, separa a la moral de la política, aconseja que el príncipe realice acciones independientes a la moral, si es que estas le aseguran el alcance de sus objetivos.

Los gobiernos se distinguen de las otras organizaciones por la tendencia de manipular y monopolizar las formas de violencias, Tilly afirma que poco importa si se considera a la violencia limitada como el daño a la ciudadanía u objetos, o en el sentido más amplio como la transgresión de los intereses y deseos de las personas.

Pero cómo distinguir entre la fuerza legítima e ilegítima que en la práctica carece de importancia, Tilly certifica que la legitimidad deriva del concepto abstracto, entre la conformidad y el consentimiento del gobernado (ciudadano). Si vemos desde la perspectiva Obsesiona el autor hace referencia al monstruo bíblico, para justificar y explicar la existencia de un estado absolutista que oprime a sus ciudadanos, Hobbes explica la relación entre el hombre y el estado, la cual se da mediante un pacto legal y consentido en la relación de poder entre manado y mandatario. Estas condiciones sirven para explicar la justificación y la tendencia a monopolizar la fuerza, que sin embargo no contradice a la realidad.

Con la consolidaciones de los estados a través el uso principal de la violencia se produjeron determinadas formas de organización, la guerra daba como resultados a ejércitos y servicios de suministros, la construcción del estado producía instrumentos estables de vigilancia y control dentro del territorio, mientras que el negocio de la protección se respaldaba en la organización que provenía de la guerra y de la protección del estado, pero se agregaba a esta otro instrumento por el cual el protegido solicitaba el respaldo mediante

tribuales y asambleas representativas. La relación entre la organización y el uso de la violencia explican en grande rasgos la estructura que caracteriza a los estados europeos.

La extensión de la construcción del estado al resto del mundo, no se dio igual a los europeos, Tilly explica que los nuevos estados se desarrollaron de forma diferentes y el ejemplo más claro aparece en la organización militar, a diferencia de los europeos quienes construyeron su aparato militar a través de las luchas con su población y por medio de los acuerdos de protección, los estados creados a través de la descolonización mediante a la redistribución de los territorios dominados por otros estados heredaron su organización militar sin haber establecido la obligaciones mutuas entre los que gobiernan y los gobernados.

En medida que la influencia externa tengan garantía de sus frontera los líderes de esas organizaciones militares tendrán un poder dentro de ellas, las ventajas del poder militar es tan grande y los incentivos para hacer el poder por encima del estado son mayores.

En resumen desde la aparición del estado moderno en Europa hasta finales del siglo XX, las guerras desempeñaron un papel importante en la vida de las naciones. Más de la mitad de los recursos del estado estaban destinados para las funciones militares, realizando el estímulo para aumentar las finanzas de los estados y desarrollar el espacio nacional. Este papel significativo que le corresponde al poder militar, influencio en distintos elementos, tales como las ambiciones de los gobernantes, así como las acciones de las agendas internas de las naciones como las dinámicas que asumió el Sistema Internacional, pues “los Estados individuales, para garantizar su propia seguridad, debían prepararse para la guerra, un proceso que bastaba para generar inseguridad en los demás Estados y los llevaba a responder con la misma moneda. En pocas palabras, los Estados se armaban y se militarizaban en parte para aumentar su propia seguridad y, al hacerlo, aumentaban la inseguridad de los otros Estados, que a su vez recurrían al armamento. De ese modo, todos los Estados se hallaban en condiciones de menor seguridad.”²

Como hemos visto, la guerra cumplió un papel fundamental para la construcción de los Estados Nacionales y la historia por detrás de esa construcción, inculco su uso de para garantizar los deseos de los estados por encima de las consecuencias.

² David Held, Democracia y orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Barcelona, Paidó.

Sin embargo en la actualidad la globalización está cumpliendo un rol importante en la configuración de las nuevas modalidades de conflictos las cuales superan las fronteras a lo que conocemos por guerra, crimen organizado y violaciones de los derechos humanos, en el siguiente punto del trabajo se estará desarrollando de manera específica esta connotación entre la guerra y la globalización.

1.2.3 El papel de la globalización en las nuevas modalidades del conflicto.

El conflicto armado es como una plaga global y duradera, que desplaza a un creciente número de personas dentro de sus países y a través de las fronteras. Si considera al conflicto armado como un acto político, cuantificarlo y analizarlo también es político. Muchas de las herramientas utilizadas para medir el impacto del conflicto (como el recuento de cadáveres y las lesiones en el campo de batalla) se establecieron bajo una noción tradicional de guerra: las guerras ocurren entre Estados.

Durante el proceso de la consolidación y fortalecimiento de los Estados, se pudo asistir a los diversos cambios que sufrieron las modalidades de la guerra: comenzando con las predominantes del siglo XVII y XVIII las cuales eran espacialmente limitadas sin embargo con larga duraciones las cuales respondían a la necesidad de adjuntar el poder por de los estados absolutistas; la siguiente etapa abarco el siglo XIX casi por completo, el cual se caracterizó porque las guerras asumieron una característica nacional y revolucionario y se centraban en torno a la problemática de la creación de los Estados-Naciones; a continuación, al principios del siglo XX se dio lugar a las guerras totales conocidas como la primera y segunda guerra mundial, las cuales fueron caracterizadas por su elevado contenido ideológico, nacionalista y político; Para finalizar el mundo tuvo que enfrentar la “imaginaria” guerra fría, basada en la disuasión nuclear, cristalizada en torno a ciertos referentes políticos e ideológicos que le daban sustento y coherencia.

Estos tipos de guerra a pesar de obedecer a modalidades bélicas diferentes, fueron y son formas de violencia organizada ya sea por estados o grupos políticos concebidos por motivos ideológicos o políticos; con el propósito de ejercer un control sobre espacios territoriales, establecieron una distinción más o menos espontánea entre lo interno y lo externo, lo público y lo privado; reprodujeron una clara diferenciación entre la guerra, por un lado, y los otros tipos de conflicto y violencia, por el otro; el Estado actuaba como agente “organizador” de la guerra, los ejércitos, aun cuando fuesen guerras civiles, se ordenaban jerár-

quicamento y la economía de guerra se estructuraba desde un punto de vista estatal y “nacional”.

El termino globalización configura un complejo procesos en el cual en vuelve otros actores aparte de la globalización, como a la localización, integración, la fragmentación, homogeneización como diversidad. Por otra parte el procesos crea una red de inclusión transnacional de individuos así como excluye y atomiza a un gran número de personas que terminan siendo una gran mayoría. Sin embargo la vida de las personal está profundamente moldeadas por eventos que tiene lugar en lugares distantes eventos a los que no se tienen ningún control.

Como procesos la globalización tiene una larga trayectoria histórica, Mary Kaldor (2012) explica que muchos argumentaban que no había nada nuevo en estos procesos y que de por si el capitalismo siempre fue un fenómeno global, sin embargo en las dos últimas décadas se presentaron revoluciones tecnológicas en el ámbito de la comunicación e información. Para Kaldor los procesos están determinado por el marco institucional del pos guerra en particular, por las políticas desreguladoras aplicadas por los gobiernos durante los años ochenta y noventa.

La globalización se debe apreciar cómo un fenómeno activo en el cual se puede concebir mejor si es observado como una dinámica mutante y cambiante. En su larga trayectoria histórica ha transitado por varias etapas en la cual Vengoa (2002) describe que actualmente nos encontramos en medio del tercer periodo de su desarrollo, este se define como la etapa intensa de la globalización o la colisión de las globalizaciones, un periodo de grandes incertidumbres en el cual se ha presenciado, desarraigos de distintas especialidades con respecto al territorio, situaciones inducida por los sistemas flexibles de acumulación y por la renovación de los medios de comunicación. De este ciclo solo se conoce el marco cronológico de inicio el cual sería desde el 11 de septiembre del 2001 y aún permanece abierto la fecha de finalización.

Para poder entender cómo se manejaron estos ciclos de globalización y comprender los cambios que han tenido lugar en el mundo durante estos tres decenios Vengoa (2002) nos explica través de una pequeña y rápida contextualización

El primer ciclo abarca entre los finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta con el fin de la convertibilidad del dólar y la primera crisis del petróleo hasta 1989, se le

domina como globalización planeta rizada porque aún conserva un apego a lo territorial y porque también se proyectó en nuevas condiciones el predominio de los esquemas tradicionales de ejercicio del poder tanto económico como político. Durante estos años el mundo asistió a diversos cambios Económicos como la; tercera revolución industria, Cambios Políticos; erosión de los referentes de la guerra fría, interdependencia, emergencia de nuevas potencias, Sociales; emergencia de nuevos actos policías como sociales y declive de clases tradiciones, obreros, capitalistas industriales y campesinos, flexibilizaron laboral. También se presenciara cambios a lo que respecta en la cultura medios mediatos y discursivos. Sin embargo para ese entonces no hubo una concientización de los cambios por los que el mundo estaba pasando eso no fue un impedimento para que el resultado de este despliegue globalízate encontrara un lugar en el guion impuesto por la guerra Fría.

El segundo ciclo se caracteriza como una globalización sincronizada, consiste en que las tendencias globalizantes anteriores son conjugadas y así ubicadas dentro de un movimiento envolvente. Este ciclo ha sido fundamental momento histórico que se inició Lugo de la caída del muro de Berlín y perduro hasta el 11/09/2001, durante este periodo Vengoa(2002) explica que fueron asimilados y proyectados en nuevas condiciones a las dinámicas anteriores con la diferencia de que estas manifestaciones globalizantes se sincronizaron y retro-alimentaron mutuamente y adquirieron así una dimensión planetaria que conlleva a la desaparición de las anteriores “fronteras” que obstaculizaban la expansión de estas tendencias.

Desde el 11 de septiembre día que se produjo el ataque a las torres gemelas hasta el momento actual se ha podido asistir a profundos cambios referentes a la seguridad internacional y a las políticas externas de los Estados Unidos, los cuales, se han convertido en indicadores que nos permiten sostener que si ha alterado la manera como venía desplegándole la globalización a lo largo de las tres últimas décadas, pero sin llegar a convertirse en una situación como la de los años de entreguerras, cuando se presentó un inédito escenario de des-globalización.

Vengoa (2002) domina a este ciclo como la “coalición de globalizaciones” por el hecho de que las tendencias que venían sucediendo en ciclos anteriores aún se proyectan en esta fase, pero con tres grandes diferencias, la Primera; la fragmentación en el movimiento que envuelve la globalización esta circunstancia se da por el hecho de que se han intensificado las manifestaciones no económicas, lo cual hace a que no solo se asuma a formas de expresiones

distintas a la economía sino que también se reproduzca alcances diferentes Vengoa aclara que durante este ciclo se puede visualizar un cambio paradigmático que está alterando la balanza entre la libertad y la seguridad en favor a la seguridad. Para Vengoa (2002) el mayor impacto del 11 de septiembre fue el haber contribuido a que se tomara conciencia de que la globalización trasciende las fronteras de la circulación económica e impacta en cada aspecto de la vida social de los individuos.

Durante el periodo de la guerra fría y los primeros años de los noventa, los conflictos y las situaciones de inseguridad económica podían contenerse dentro de las fronteras nacionales o regionales en donde estos problemas tenían lugar, con el suceso del 11 de septiembre y el inicio de un nuevo ciclo se demostró que los conflictos ya no se podían contener dentro de las fronteras regionales porque por su naturaleza global requieren de respuesta del mismo nivel.

Desde la década de los años noventa del siglo XX, se estaría presenciando y construyendo una nueva modalidad de conflicto, estas nuevas formas de conflictos no formarían parte de una nueva etapa de la lista de la evolución de las guerras, si no que estarían abriendo paso para una nueva etapa con nueva esencia ya que responden a nuevas lógicas y nuevas formas de violencia desarrollando dinámicas distintas de las anteriores, la autora Mary Kaldor las define como “Nuevas Guerras”.

La violencia estructural es aplicada en estas nuevas modalidades de la guerra no de una forma directa pero si como consecuencia anteriores o posteriores al conflicto, por el concepto de violencia estructural entendemos que el termino es aplicable en situaciones en donde se agrede u ocurre un daños a las necesidades humanas básicas (bienestar, identidad, libertad, supervivencia) generalmente ocurre como el resultado de los procesos de estratificación social, quiere decir que no es necesario utilizar la violencia directa pues la misma sociedad se vuelve el medio agresor. Laparra y Tortosa nos recuerdan que la violencia estructural es el remitente a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos dentro de una sociedad, generalmente estos tipos de violencia están caracterizados en términos de género, clase, nacionalidad, etnia, edad, etc. El uso y el reparto de los recursos de la violencia estructural vendrían a ser a favor de una parte y el perjuicio de las demás. *Laparra e Tortosa (2003)*

Este concepto será aplicado en los siguientes capítulos del trabajo, se expone en este apartado para poder dejar claro y entender que ningún conflicto tiene procedencia por casua-

lidad, siempre hay una estructura por detrás legitimando acciones que derivan a una coalición o agresión, las nuevas guerras no están fuera de estas estructuras. Como vimos en el primer apartado la violencia estructural puede ser la causante principal de los conflictos armados, cuando un grupo de personas extremadamente reprimidas privadas de sus necesidades humanas básicas, se alzan contra el sistema y sus opresores, los resultados pueden ser catastróficos.

Mary Kaldor (2012) en su obra *Nuevas y Viejas Guerras* sostiene que, en el contexto de la globalización, lo que concebimos como guerra es decir, una guerra entre Estados en la que el objetivo es infligir la máxima violencia, se está convirtiendo en un anacronismo. En su lugar ha surgido un nuevo tipo de violencia organizada, que la autora denomina como nueva guerra, el cual se puede definirse como una mezcla de guerra entre el crimen organizado y violaciones de los derechos humanos a gran escala, los intereses pueden internacionales como locales, tanto públicos como privados. Se puede luchar por objetivos políticos particulares y se emplean tácticas de terror y desestabilización que, en teoría, están prohibidas según las reglas de la guerra moderna.

Estos conflictos enfrentan, más que a los sectarismos entre sí, a éstos con una concepción cosmopolita del mundo, que es la auténtica víctima. Por otra parte, estas nuevas guerras generan y se sostienen gracias a una economía sumergida en la criminalidad.

Estas nuevas formas de conflicto surgen según Kaldor (2012) en un contexto de erosión de la autonomía del estado o la pérdida del mismo según la autora, tiene orígenes basados en la pérdida de legitimidad del Estado y en la economía paralela (legal e ilegal) que justifica formas turbias de actividad, producto de las políticas neoliberales.

Como mayor parte de la violencia es dirigida contra la población civil, esto termina afectando a los más vulnerables entre ellos los niños, si a inicios de siglo XX la relaciones de bajas entre militares y civiles era de 8:1, hoy en día es de 1:8, estas nuevas modalidades utilizan métodos de desestabilización dirigidas a sembrar el miedo y el odio entre la población civil, y como plan de contingencia predomina los ejércitos jerarquizados porque se conforman por unidades descentralizadas y privatizadas como ejemplo tenemos a los señores de las guerras así como los grupos paramilitares, elementos de la policía, banda criminales, grupos mercenarios así como ciertos elementos de los ejércitos regulares.

Kaldor (2012) explica que la economía de la guerra gira en torno al mercado negro, la captación de recursos y apoyos externos, así como el saqueo y que estas fuentes solo pueden

ser mantenidas a través de la violencia permanente, la lógica de la guerra se incorpora según el ritmo de la economía, porque en momentos de guerra hay escasas producción nacional por lo que el fuero de guerra depende en gran medida en la depredación local y del apoyo externo, hoy, los combates rara vez se llevan a cabo entre soldados uniformados de dos ejércitos nacionales.

Con la disminución de la guerra internacional y el crecimiento de los conflictos internos y la violencia urbana, el conflicto se ha trasladado al sector informal. Los combatientes rara vez tienen uniformes, la mayoría de la violencia dirigida contra la población civil como forma de coerción a las fuerzas exteriores, debido a que gran parte al desenfoco estratégico de las líneas entre combatiente e civiles. Generalmente los combatientes viven o encuentran refugios en aldeas o campamentos de refugiados, a veces utilizando los civiles como escudos humanos.

Los ataques hacia los civiles con frecuencia implican asesinatos, mutilaciones y violencia sexual, alegando o justificando estos actos por supuesto apoyo de los civiles al bando enemigo o por ataque a las fuerza opositoras. En otros casos los civiles son obligados a apoyar ya sea voluntariamente o forzado, lo cual los exponen a mayores riesgos. Los actores armados buscan llevar la batalla de manera más inmediata, masiva al núcleo de la población civil. Kaldor (2012)

Así como los conflictos yugoslavos contribuyeron a la definición de nuevas modalidades de guerra, el ataque del 11 de septiembre amplió y dio lugar al concepto *del terrorismo global* abrazando completamente a la globalización, al ser global se destaca porque no entiende a limitaciones y las consecuencias se extiende por todo el globo afectado a la estabilidad en el departamento de la seguridad internacional como también en los aspectos de la economía, en el aumento y validación de la xenofobia y la propagación de más violencia.

El autor Hugo Vengoa trae una cita del director de Le Monde Diplomatique, Ignacio Ramonet, en donde explica que este terrorismo es global en cuanto a su organización, pero también a lo que compete en su alcance y objetivos, porque “Carece de reivindicaciones precisas y no demanda ni la independencia de un territorio, ni exige concesiones políticas concretas, ni anhela la instauración de un tipo particular de régimen”. Vengoa (2003)

Según Ramonet estas nuevas formas de propagar el terror se manifiesta como una especie de castigo contra un comportamiento general. Este terrorismo sería un fenómeno de

nuevo cuño, porque se basa en la acción de redes transnacionales que actúan como organizaciones no gubernamentales, de manera descentralizada, y sin territorio.

La globalización nuevamente entra a cuestión, ayudando a la propagación de la información a nivel mundial como también el acceso de la tecnología armamentistas las cuales tiene un mayor alcance así como impacto a nivel global, afectando a la estabilidad del sistema internacional.

Joseph Nye en su artículo “La privatización de la guerra” reconoce que el terrorismo es una práctica no común vista por la historia, sin embargo hoy día es más mortal y más difícil de controlar a comparación de las versiones del pasado. Eso se debe a la democratización de la tecnología, Ney (2003) explica que existen dos tipos de tendencias de terrorismo. El primer tipo se centra en torno a la economía y la tecnología, las fuerzas del mercado y la apertura se combinan para aumentar la eficacia de muchos sistemas vitales, como el transporte, la información y la energía, pero también los hacen más vulnerables. Nye (2003) esclarece que dicha democratización hace posibles que los instrumentos de destrucción masiva sean cada vez más pequeños y de bajo costo, el material utilizado para la elaboración de los explosivos y temporizadores pasaron de ser pesados y caros al plástico y digital volviéndolos ligeros y baratos.

Por otro lado la revolución de la información también ha ayudado, hace treinta años la comunicación mundial instantánea estaba restringida, el acceso abarcaba básicamente a las grandes entidades con grandes presupuestos, con la llegada del internet la conexión mundial se volvió instantánea y de bajo costo. De acuerdo con Nye (2003), el segundo tipo de tendencias se refiere a los cambios en la motivación y en la estructura de los grupos terroristas. A diferencia de los grupos que desplegaron sus actividades durante gran parte del siglo XX, aquellos solían tener unos objetivos políticos relativamente bien definidos, entre los cuales no tenía cabida la destrucción masiva pues socavaba el necesario apoyo social.

Ambas tendencias hacen que sea cada vez más difícil de abordar el tema del terrorismo pues hoy día la atención se centra en el terrorismo asociado al extremismo islámico, lo cual sería un error solo si nos concentramos en eso, porque conllevaría a ignorar los efectos de la democratización de la tecnología y el conjuntos de desafíos al cual se debe de plantar cara. Las nuevas tecnologías de poderes destructivos que antes estaban limitados a los gobiernos, ahora por su fácil acceso están puestas en manos de grupos e individuos, Si descontext-

tualizamos estas tendencias y suponemos que algún grupo descarriado logra acceder a materiales biológicos o nucleares, es posible imaginar a terroristas asesinando a millones de personas. Para matar a tanta gente explica Nye (2003) que, unos descentrados como Hitler o Stalin necesitaron un Gobierno totalitario. Pero ahora es más fácil poder imaginarse a grupos y/o individuos alienados matando a millones sin apoyo del Estado. Esta "privatización de la guerra" cambia radicalmente la política mundial.

La respuesta que podemos encontrar a estos análisis se resumen a la globalización pues, son conflictos que tienen lugar en un contexto en el cual se fueron intensificando las tendencias globalizantes y se desenvuelven través de los círculos y oportunidades que la propia globalización va creando, como también la globalización es un proceso histórico con intensificación de densidad y complejidad global esto podría ser parcialmente responsable por la toma en las que las localidades sufren impactos los cuales están conectados con lo global (Robertson, 1994)

Por otro lado el poder descifrar la naturaleza de las guerras se ha vuelto asunto de gran importancia, las nuevas guerras mantiene como constante el hecho de encontrarse complementado y alimentados con la globalización, explica Vengoa, que las derivaciones que se presentan de las retroalimentaciones entre las modalidades de conflicto y en el complicado ambiente en el cual se desarrolla la sociedades modernas, ayudan a entender la naturaleza de los conflictos actuales y como estos son el reflejo los problemas sociales, políticos y la misma vida cotidiana de las personas, a comparación de las viejas guerras, las cuales se desenvolvían en un ambiente externo, se daba la posibilidad de participar o mantener al margen incluso eran posible aislarlas.

Unos de los rasgos que caracterizan los nuevos conflictos vendrían a ser la potencialidad de la dimensión privada, ya sea en la iniciativa, la organización a la ejecución de la misma guerra, para Vengoa, En buena parte, esta dimensión privada de las guerras no es otra cosa que la lógica del mercado en el desarrollo junto a los actuales conflictos. El autor apunta que esta característica constituye, en efecto, uno de los puentes más sólidos que existe entre las guerras y la globalización.

1.3 Las políticas y objetivos de las nuevas guerras

Los objetivos políticos de las nuevas guerras según Kaldor están enfocados en reclamar el poder sobre las bases de identidades tradicionales como; Nación, Tribu, Religión. Sin embargo la autora explica que el aumento en las políticas de las identidades particulares no pueden entenderse desde la forma tradicional, se debe de explicarse en el contexto de una disonancia cultural creciente entre quienes participan en redes transnacionales, los cuales comunican a través de los nuevos medios avanzados de comunicación; correo electrónico, teléfono móvil o inteligentes y viajes aéreos, y quienes están excluidos de los procesos globales y están vinculados a las localidades, incluso aunque sus vidas pueden estar profundamente moldeadas por esos mismos procesos.

Kaldor (2012) afirma que sería un error el suponer que esta división cultural puede ser expresada en simples términos políticos, que quienes apoyan políticas de identidad particularistas están reaccionando contra los procesos de globalización, mientras que aquellos que favorecen un enfoque universalista más multicultural y tolerante son parte de la nueva clase global. Kaldor explica que Por el contrario, entre los globalistas se encuentran los nacionalistas y fundamentalistas de la diáspora, los "realistas" y los neoliberales que creen que el compromiso con el nacionalismo ofrece la mejor esperanza de estabilidad, así como los grupos criminales transnacionales que se benefician de las nuevas guerras. Y si bien hay muchos entre los vinculados territorialmente que probablemente se aferren a las identidades tradicionales, también hay individuos valientes y grupos de ciudadanos que rechazan los particularismos y la exclusividad.

El proceso de la globalización rompió con la división cultural y socioeconómica que definen los padrones de la políticas que caracterizan al periodo moderno, los nuevos tipos de guerra debe entenderse en términos de esta dislocación global. Kaldor explica que las nuevas formas de lucha por el poder pueden adoptar la apariencia del nacionalismo tradicional, el tribalismo o el fundamentalismo religioso, pero son, sin embargo, fenómenos contemporáneos que surgen de causas contemporáneas y muestran nuevas características. Además, están en paralelo con una creciente conciencia global y un sentido de responsabilidad global entre una variedad de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de individuos.

Con las nuevas Guerras surgieron organismos no gubernamentales transnacionales, como ya se había nombrado anteriormente junto con la implicancia de la globalización viene a mano la transnacionalización y regionalización de la gobernanza. Desde la segunda guerra

mundial hubo un aumento ascendente en las organizaciones internacionales, regímenes y agencias reguladoras, Kaldor (2012) explica que las actividades de los gobiernos pasaron a estar reguladas mediante acuerdos internacionales o integradas en instituciones transnacionales; cada vez más departamentos y ministerios participan en formas formales e informales de cooperación con sus equivalentes en otros países; las decisiones políticas pasaron a ser tomadas en foros internacionales a menudo incontables. Al mismo tiempo, las últimas décadas han sido testigos de una reafirmación de la política local y regional, especialmente, pero no solo, con fines de desarrollo. Esta reafirmación ha tomado una variedad de formas, que van desde iniciativas científicas y empresariales, como en el caso de "tecno polos" como Silicón Valley, California o Cambridge, Inglaterra; a un re descubrimiento de tradiciones municipales, como en el norte de Italia; e iniciativas lideradas por la paz, como zonas libres de energía nuclear o proyectos de reciclaje de residuos y concientización por el medio ambiente.

Paralelamente con el cambio de la naturaleza de la gobernanza, entro a cuestión el crecimiento informal de las redes no gubernamentales y transnacionales, esto incluye a las ONGs, quienes cumplen funciones que deberían de pertenecer a la gobernanza y que antes realizaban el gobierno, como por ejemplo: asistencias humanitarias, derechos humanos, ecología, paz, etc. Estas ONG son más activas a nivel local y transnacional, en parte porque estos son las localidades de los problemas que les preocupan y en parte porque el acceso a la política nacional las cuales se encuentran bloqueadas por los partidos políticos organizados a nivel nacional. Kaldor (2012)

La efectividad de las ONGs es reconocida a nivel mundial por operar en niveles diferentes, a nivel local, global y en varios lugares al mismo tiempo. Muchas veces son estas Organizaciones no Gubernamentales los principales actores en defender y hacer las denuncias pertinentes acerca de las violaciones de los derechos humanos realizados durante los procesos de las guerras.

Junto con las nuevas guerras llego la concientización global de los derechos humanos, principalmente el del niño, el cual las nuevas modalidades de conflictos están tan arraigados en violar. En el siguiente apartado del trabajo se será abordado la cuestión de los niños soldados, asunto de interés común del sistema internacional, sin embargo es importante entender esta peripecia como fuente de análisis para el concepto de la violencia estructural.

Luego será explicada la manera en cómo se aplican las leyes internacionales y cómo actúan en beneficio de la protección de los niños víctimas de los conflictos y la infancia internacional.

1.4 La participación de los niños en los conflictos armados contemporáneos. Protecciones de las leyes internacionales.

La naturaleza del conflicto moderno cambio y sigue cambiando de manera que a menudo protege a los soldados más que a los civiles. A pesar de que la participación de los niños y niñas en los conflictos armados no es ningún fenómeno nuevo, se ha observado en los últimos años una gravedad creciente de *los niños soldados* los cuales se han convertido en un problema de interés internacional, y esto se debe al importante cambio tanto cualitativo como cuantitativo en los conflictos armados que se están presentando en los últimos tiempos. Estos cambios tiene como consecuencias a incrementar la vulnerabilidad por parte de los niños y niñas ante dichos nuevos conflictos; en la última década se han incrementado notablemente el número de refugiados, los cuales 2/3 son mujeres y niños, junto con el incremento de los refugiados al par se observa el ascenso de los abusos sexuales contra niñas y mujeres víctimas de los conflictos dentro de los propios campos de refugiados.

Más allá de los problemas con carácter físico y mental que sufren las víctimas de los conflictos, el problema fundamental se presenta en el aumento de la participación directa como indirectamente en las hostilidades. El manifiesto del *Coalition to Stop the Use of Child Soldiers*, a en el último reporte publicado en el 2012 calculaba que al menos 300.000 niños y niñas menores de 18 años toman parte en conflictos que tienen lugar alrededor del mundo; cientos de miles más están alistados en las fuerzas armadas gubernamentales o en grupos de oposición y pueden ser llevados a la lucha en cualquier momento, aunque la mayoría de 105 niños soldado está entre 15 y 18 años, una parte significativa del reclutamiento comienza a las 10 años, con el uso incluso de menores de esa edad. La moderna tecnología militar ha hecho que sea mucho más sencillo para un niño empuñar un arma en un conflicto bélico. En este sentido, la proliferación de armas ligeras de bajo costo permite el reclutamiento de niños cada vez más jóvenes como soldados.

La PRIO (Peace Research Institute in Oslo) junto con Save the Children (2019), alegan que el número de niños que viven en una zona de conflicto ha aumentado en más del 75 por ciento desde principios de la década de 1990, cuando era de alrededor de 200 millones, a más de 357 millones de niños en 2016, alrededor de 1 de cada 6 de los niños del mundo. 165 millones de estos niños se ven afectados por conflictos de alta intensidad. Los niños que viven en áreas afectadas por el conflicto a menudo carecen de acceso a la escuela y las instalaciones de salud y están más expuestos a la violencia.

Existen importantes limitaciones y variaciones en la recopilación de datos en los contextos de conflicto, pero algunas de las tendencias son claras: por ejemplo, ha habido una escalada en el número de casos de asesinatos y mutilaciones de niños verificados por la ONU, con un aumento de casi 300 por ciento desde 2010. El número de incidentes de denegación del acceso humanitario también se ha multiplicado por 15 en el mismo período, y ha habido una tendencia creciente a los secuestros y reclutamiento de niños.

Save the Children ha reportado que en 2016, aproximadamente 2 de cada 5 niños, en las regiones de Asia, África y el oriente medio, vivían a 50 km de un evento de conflicto en su país, corriendo un alto riesgo de sufrir violaciones graves a sus derechos.

Esto se debe porque a medida que el mundo se vuelve más urbano, también lo hace la guerra. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), “las hostilidades en los conflictos armados tienen lugar cada vez más en los centros de población”. Los patios de recreo se han convertido en campos de batalla en muchos países, desde Siria hasta Afganistán. También se visualizando una mayor fragmentación de actores, a medida que las guerras convencionales entre estados dan paso a conflictos prolongados, frecuentemente asimétricos, librados por múltiples grupos.

Con la nuevas modalidades de guerras aparecieron los niños soldados, unos delos primeros grupo civil protagonizados por menores de edad quienes presenciaron de frente la brutalidad de la guerra.

«el comercio internacional de armamentos ha creado fusiles de ataque baratos y de fácil adquisición, de modo que las comunidades más pobres tienen ahora acceso a ciertas armas mortíferas capaces de transformar cualquier conflicto local en una masacre sangrienta» con los niños como destacados protagonistas (Graça Mache, 2013),

Los niños también sufren las consecuencias indirectas del conflicto. Los que viven en entornos afectados por conflictos tienen menos probabilidades de estar en la escuela o tener

acceso a saneamiento básico y agua potable, y es más probable que mueran en la infancia debido a la desnutrición y la falta de atención médica, incluida la vacunación. Afectados de forma directa o indirecta, los niños de los sectores más vulnerables y marginados se está convirtiendo en carne de cañón.

Una de las consecuencias marcante del estado de violencia y por ende de la violencia estructural es el reclutamiento de niños y niñas como medios de perpetrarla. ¿Pero cuáles son las razones que llevan a los niños a ser participantes de estos conflictos? Primeramente se debe de entender y analizar en qué contexto y condiciones sociales se está desarrollando la vida y primera infancia de estos niños/as, generalmente una de las principales causas de la aparición de un conflicto armado y de la participación de los niños en él es la situación socio-económica en la que se encuentra un determinado país. Los conflictos descansan a menudo en situaciones de desigualdad en la esfera internacional y de desigualdad dentro de las sociedades, lo que suele llevar aparejadas situaciones de conflicto latente o situaciones que pueden acabar degenerando en conflictos abiertos. Una vez que el conflicto ha estallado, las razones económicas y sociales tienen un peso de relativa importancia en la toma de la decisión por parte de un niño de participar en esa contienda.

En determinados países en condiciones económicas deficientes, la participación puede ser una estrategia de supervivencia por parte de los niños o de sus familiares, los cuales muchas veces obligan a los niños a ser parte, buscando como resultado la satisfacción de sus necesidades humanas básicas. Dado que en el Ejército y en los grupos armados no gubernamentales las necesidades básicas de alimentación, vestimenta, generalmente están cubiertas.

No es casualidad que la mayoría de los niños reclutados provengan de sectores marginales y vulnerables, familias destrutturadas y con problemas económicos, en muchos casos se tratan de niños huérfanos y o desacompañados.

Reclutamiento: Se refiere al reclutamiento o alistamiento obligatorio, forzoso o voluntario de niños en cualquier tipo de fuerza armada o grupo (s) armado (s) menores de la edad estipulada en los tratados internacionales aplicables a la fuerza o grupo armados en cuestión.

Uso de niños: se refiere al uso de niños por las fuerzas armadas o grupos armados en cualquier capacidad, incluidos, tanto niños como niñas, utilizados como combatientes, cocineros, portadores, mensajeros, espías, colaboradores. Y esclavos sexuales. No se refiere únicamente a un niño que participa o ha participado directamente en las hostilidades

El reporte del 2018 *War on Children* presentado por la ONG Save the Children indica que en los últimos 20 años, decenas de miles de niños y niñas han sido reclutados por las fuerzas estatales y grupos armados no estatales en todo el mundo para desempeñar una variedad de funciones, como combatientes, mensajeros, portadores o sirvientes domésticos. Informes de la CAAC, hubo al menos 49.640 casos verificados de niños y niñas reclutados y utilizados por fuerzas y grupos armados entre 2005 y 2016.

Sobre el reclutamiento de niños mostró que es un problema mayor en los conflictos prolongados. Se necesitan tropas para reemplazar a los combatientes adultos muertos o heridos en las primeras etapas de los combates, y el colapso de las oportunidades económicas y los ingresos familiares asociados. Con el conflicto empuja a adolescentes y niños a los brazos de grupos armados o militares, quienes pueden ofrecer el mejor o el único salario en la zona.

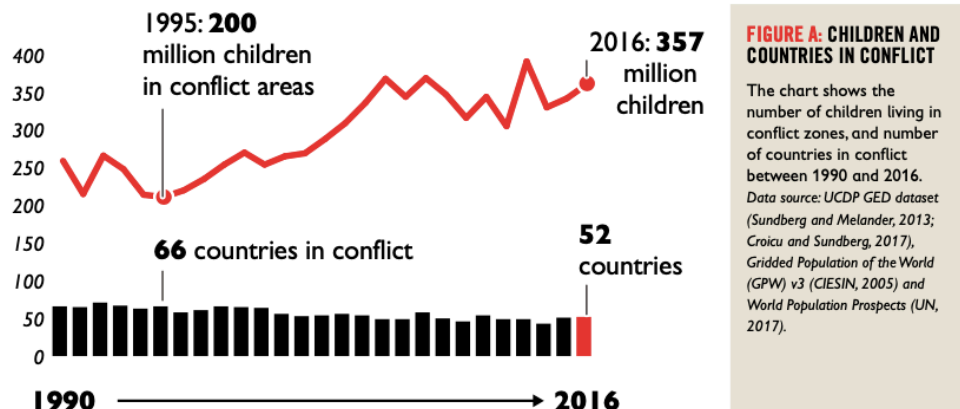
Los niños y las niñas, algunos de hasta ocho años, se ven obligados a luchar, llevar suministros y desempeñar otras funciones de apoyo y de primera línea. La ONU verificó casi 8.000 nuevos casos de reclutamiento de niños en el 2016. Esto se debe a que gran parte de los conflictos actuales se desarrollan cada vez más en zonas civiles pobladas bajo el control de un número creciente de grupos armados no estatales. (Save the Children, 2018)

Los conflictos actuales también suelen ser prolongados, lo que conduce a la erosión de las estructuras de gobernanza, las economías de mercado y la prestación de servicios esenciales. Las crisis prolongadas también tienen un efecto en cadena sobre el desplazamiento: 65,6 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a abandonar sus hogares en la actualidad, los datos expuestos en el informe apunta a que un refugiado pasa una media de 17 años de su vida en el exilio. (Save the Children, 2018).

Los datos, ilustrados en el gráfico 1 presentado por la organización Save the Children, muestran una tendencia a la baja en el número de países afectados por conflicto el cual es como tener al menos 25 muertes relacionadas con la batalla en un año, desde el final de la Guerra Fría en 1991. Sin embargo, esto ha sido seguido por un aumento después de 2011. En 2016, 52 países tuvieron al menos una instancia de conflicto, y 375 millones de niños viviendo en esas áreas.

Así como va en aumento en el número de países que experimentan conflictos, se ve un ascenso significativo en el número de niños que viven cerca de eventos de conflicto durante el

Gráfico I: Niños y países en conflicto



Fuente: presentado por Save The Children ,(2019)

período de la recolección de datos que dieron como resultados los indicadores presentados en el gráfico.

La PRIO ha calculado el número de niños que viven en zonas de conflicto para cada año entre 1990 y 2016 han aumentado en más del 75 por ciento desde principios de la década de 1990, cuando era de alrededor de 200 millones, a más de 357 millones de niños en 2016, alrededor de 1 de cada 6 niños viviendo zonas de conflicto, Teniendo a países del continente africano y al medio oriente cómo las áreas donde la infancia se ven más perjudicadas y la violencia latente.

Las normas y leyes internacionales que gobiernan los conflictos son más necesarias que nunca, pero rara vez se han visto sometidas a una tensión tan concertada en tantas crisis simultáneas. Todos los indicadores sugieren que, si no se controlan, estas tendencias en la guerra continuarán, y la evidencia de las últimas dos décadas muestra que son los niños quienes pagan el precio más alto.

El siguiente apartado culminante del primer capítulo consistirá en definir los derechos de los niños víctimas de violencia durante y pos conflicto según las leyes internacionales. Primeramente se expondrá un breve contexto histórico explicando los sucesos que tuvieron que pasar para que los niños sean considerados importantes de proteger y que sus derechos sean reconocidos internacionalmente.

Luego será explicada la manera en cómo se aplican las leyes internacionales y cómo actúan en beneficio de los niños en situaciones de vulnerabilidad y la infancia.

1.5 Los niños en el derecho internacional:

La protección jurídica internacional de los niños víctimas de los conflictos armados, fue introducido en el derecho internacional Humanitario después de la segunda guerra mundial, esto se debe a las experiencias adquiridas luego de la guerra ya que quedo en evidencia la necesidad de un instrumento de derecho internacional público que abarcara los derechos y la protección de la población civil en tiempos de guerras/conflictos.

El resultado del trabajo de la cruz Roja Internacional (CIRC) fue la aprobación del IV convenio de ginebra de 1949, relativo a la protección de los civiles en tiempos de conflictos. A partir de entonces, los niños, como miembros de la población civil, tiene derechos a beneficiarse la aplicación del convenio.

Antes de la protección jurídica a los niños se introdujera en el derecho internacional humanitario, en 1924 en ese entonces la Liga de las Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. La declaración establece el derecho de los niños y niñas a disponer de medios para su desarrollo material, moral y espiritual; asistencia especial cuando están hambrientos, enfermos, discapacitados o han quedado huérfanos; ser los primeros en recibir socorro cuando se encuentran en dificultades; libertad contra la explotación económica; y una crianza que les inculque un sentimiento de responsabilidad social.

Desde su mismo inicio, el incipiente derecho internacional de los derechos de los niños ha tenido como preocupación por el bienestar y la suerte que corre los menores en situaciones de conflicto armado, sin embargo los estándares adoptados han quedado lejos de las expectativas iniciales.

En enero de 1939 el comité internacional de la cruz roja y *Save the Children Fund / Internacional Union* elaboraron un proyecto de Convención sobre la protección de los niños en situaciones de emergencia y durante un conflicto armado, proyecto que tuvo que ser abandonado tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Tras las atrocidades cometidas durante este conflicto, la firma de La Paz logro que la comunidad internacional se plantease la elaboración de unas normas básicas que contemplasen el derecho internacional humanitario que ya tuvo su aparición a finales del siglo XIX.

Las Conferencias de Paz de la Haya contribuyeron, en la medida de lo posible, a la humanización de los conflictos. Fruto de estos intentos son las cuatro Convenciones de Ginebra adoptadas en agosto de 1949.

La convención IV consagrada a la protección de las personas civiles en tiempos de guerras, se establecieron normas que tenían como objetivo proteger a los niños durante una situación de conflictos armados, ya que se prevé la protección general a los niños, como personas que no participan en las hostilidades, y la protección especial, como personas particularmente vulnerables.

Como miembros de la población civil, los niños pertenecen a la categoría de personas protegidas por el IV convenio, estas normas fueron establecidas para ayudar y a distinguir a los civiles de los combatientes, dentro de estas normas están establecidas la prohibición de los ataques directos contra la población civil, estas normas se encuentran en el protocolo I de 1977 relativas a los conflictos armados internacionales. Al finalizar la 2GM los estados centraron sus preocupaciones y atenciones a los atentados a los derechos elementales contra los niños, como las deportaciones en masa, los asesinatos, la separación de sus familias y sobre todo el hambre.

El reclutamiento de los niños como soldados no constituía en prioridad a pesar de que en Alemania en 1945, las Grandes Potencias habían reclutado niños para sus fuerzas armadas. Normalmente, cuando los niños protagonizan con el rol participantes en las hostilidades se los consideraban como partisanos o resistentes en las fuerzas irregulares, lo que les concedía un cierto aura de heroísmo y valentía. A lo sumo, se veía su participación como una desafortunada necesidad que, de todas formas, constituía una excepción. Es por ello que no se consideraba una necesidad urgente su regulación una vez terminada la guerra.

Además que se consideraba que la regularización de la participación de los niños en los conflictos e hostilidades era asunto que pertenecía dentro de las jurisdicciones domesticas de cada estado, ya que se suponían que estos debían de regular las normas de reclutamiento y la participación de sus nacionales en sus respectivas Fuerzas Armadas.

Sin embargo con las nuevas modalidades de guerra y ante las creciente utilización de los niños como arma en los conflictos, surge ante la comunidad internacional la preocupación de cómo regular las participaciones de los niños en los conflictos y protegerlos garantizando el cumplimiento de sus derechos humanos.

De esta forma fue creado el Protocolo I adicional a las convenciones de ginebra relativo a *la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales*, los protocolos

adoptados en 1977, van a contener por primera vez normas enfocadas a la regularización de la edad mínima de participación de los niños en los conflictos armados.

El artículo 77.2 del protocolo I de 8 de junio de 1977 adicional a las convenciones de ginebra, y relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, establece que:

“las Partes en conflicto tomarán todas las medidas posibles para que los niños menores de 15 años no participen directamente en las hostilidades, especialmente absteniéndose de reclutarlos para sus fuerzas armadas. Al reclutar personas de más de 15 años pero menores de 18 años, las Partes en conflicto procurarán alistar en primer lugar a los de más edad”. (CICR, 2004)

Esta disposición fue muy criticada debido a que su alcance que no cumplía con las expectativas y dejaba lagunas de manipulación a disposición de los estados. Ya que desde el principio de las negociaciones quedo claro que la mayor parte de los Gobiernos querían evitar cualquier relación con la participación de los niños en los conflictos.

Él la conferencia diplomática que dio origen a los dos protocolos adicionales a los de Ginebra, una de las cuestiones más criticadas fue determinar la edad mínima de participación y reclutamiento. Brasil propuso de situar la edad mínima en los 18 años, a esta propuesta se le unieron las delegaciones de Uruguay, la Santa Sede y Venezuela, contando con la cerrada oposición de países como Japón, Canadá, Gran Bretaña o la República Federal de Alemania. Finalmente, se impuso la solución de situar los 15 años como la edad límite para tomar parte en un conflicto armado y para ser reclutado por las fuerzas armadas. (CICR, 2004)

No se estableció una prohibición absoluta de que niños menores de 15 años participen en las hostilidades, estas disposiciones fueron criticadas teniendo como fundamento al derecho de los niños el artículo 77.2 se refiere a que los Estados Partes en un conflicto tomarán «todas las medidas posibles» para evitar que los niños menores de 15 años participen directamente en las hostilidades.

Sin embargo no se establece una prohibición absoluta de que niños menores de 15 años participen en los conflictos si no que queda a cargo de los estados a que tomen las medidas *posibles* para *tratar* de evitarlo.

Cuando se refiere a tomar las medidas *posibles*, el poder de la palabra deja y genera un margen amplio de discrecionalidad en manos de los Estados para decidir en qué momento concreto la posibilidad o no de implementar medidas para evitar la participación consensual o coercitiva de los niños en los conflictos armados. Para evitar esta libertad de cumplimiento o

incumplimiento sin supervisión por parte de los estados, la cruz roja propuso en su proyecto inicial, relativo a este artículo, la utilización de la frase “todas las medidas necesarias” la cual dejaría más contundente el compromiso por parte de los estados en llevar a cabo el deber de protección de los niños por parte de los estados.

La finalidad de estos protocolos es el de impedir por todos los medios que participen, prohibiendo, en particular, que se reclute a los jóvenes menores de 15 años (artículo 77 (2) del Protocolo I y artículo 4 (3) (c) del Protocolo II). (CICR, 2004)

Además, en el artículo 77 del segundo párrafo del Protocolo I, se estipula que, si reclutan a personas mayores de 15 años pero menores de 18 años, las Partes en conflicto procurarán alistar, en primer lugar, a los de más edad. Si, a pesar de las disposiciones de los Protocolos, los niños menores de 15 años participan directamente en las hostilidades y son capturados, seguirán beneficiándose de la protección especial que les confieren los Protocolos (artículo 77 (3) del Protocolo I y artículo 4 (3) (d) del Protocolo II). (CICR, 2004).

Siguiendo con las disposiciones de los protocolos de protección y garantía de los derechos civiles, se encurtan las: disposiciones especiales para la protección contra los efectos de las hostilidades:

En el párrafo (a) del artículo 8 del Protocolo I, los niños recién nacidos forman parte de la categoría de personas "heridas". Los niños menores de quince años y las madres de niños menores de siete pertenecen a las categorías de la población civil que pueden ser admitidas en hospitales o en zonas de seguridad designadas por las Partes en un *conflicto armado internacional*. (CICR, 2004)

Conforme con el artículo 14 del IV Convenio de Ginebra. Los niños y las parturientas pertenecen a las categoría de personas civiles que, en virtud del artículo 17 del IV Convenio, deben ser evacuadas de zonas sitiadas o cercadas. En el artículo 78 del Protocolo I, se estipula el traslado provisional de niños, sólo en las más estrictas condiciones, por imperiosas razones de seguridad. En caso de *conflicto armado no internacional*, en el artículo 4, 3 (e) del Protocolo II se recomienda la evacuación provisional de los niños, en ciertas condiciones, de una zona de combate a otra más segura dentro del país. (CICR, 2004)

Dentro de estas disposiciones se encuentra el derecho a la asistencia y a la ayuda; cómo ya fue mencionado anteriormente, el Protocolo I estipula que las partes de un conflicto armado internacional, deben de prestar asistencia y ayuda a los niños. (CICR, 2004)

- Las partes contratantes deben autorizar el libre paso de socorros para niños menores de quince años y para mujeres encintas (artículo 23). (CICR, 2004)

- La Potencia ocupante debe facilitar el buen funcionamiento de las instituciones dedicadas a la asistencia en favor de los niños en un territorio ocupado (artículo 50). Las Partes en un conflicto están obligadas a proveer la manutención de las personas que dependan de los internados, si carecen de medios suficientes de subsistencia o no pueden ganarse la vida por sí mismas (artículo 81). (CICR, 2004)

- Las mujeres encintas y parturientas, así como los niños menores de quince años, que las Partes en conflicto hayan internado por razones de seguridad, recibirán suplementos nutritivos adecuados a sus necesidades fisiológicas (artículo 89). (CICR, 2004)

- En el artículo 70 (1) del Protocolo I, se prevé que, en la distribución de envíos de socorros, gozan de trato privilegiado, entre otras personas, los niños y las mujeres encintas.

- Por último, en el artículo 78 (1) del mismo Protocolo, se estipula la evacuación temporal cuando se requiera por razones imperiosas relacionadas con la salud del niño. Como anteriormente se menciona, en casos de *conflicto armado no internacional*, en el artículo 4 (3) del Protocolo II se formula el derecho de los niños a recibir asistencia y ayuda (CICR, 2004)

Se puede concluir que muchas disposiciones del derecho internacional humanitario se formula y se desarrolla en principio de la protección especial en favor de los niños en tiempo de conflicto armado, en favor de víctimas de conflictos armados o, de manera específica, en favor de los niños como tales. Ante todo se estipula con frecuencia la protección de los niños víctimas de conflictos armados internacionales, ya que tal protección es parte integrante de la protección de la población civil contra los efectos de las hostilidades. (CICR, 2004)

En el siguiente capítulo del trabajo se estará exponiendo estudios unos casos, con el fin de aplicar y dar mayor cobertura a los conceptos de violencia estructural expuestos en este capítulo. De modo que se estarán presentando el conflicto de Yemen, el cual comenzó con carácter interno y ahora cuenta con carácter y repercusiones internacionales.

Capítulo II

Los niños en las guerras

2.1 Estudio de caso: Los niños de Yemen

En el último apartado del capítulo anterior se introdujo las normas y leyes presentadas por el derecho internacional para dar solución a la problemática concerniente a la protección de los civiles incluyendo a los niños como partes y como víctimas de los conflictos armados, sin embargo estas normas son presentadas de manera muy utópicas, siendo que la realidad internacional es otra. Es por eso que este capítulo tiene como objetivo dar visibilidad a sucesos actuales de conflictos armados con impactos internacionales para así poder percibir la complejidad de la violencia estructural y como esta impacta en la vida, infantil, juvenil y política.

Es por eso que en este capítulo se estará demostrando como actúa la violencia estructural, así como la aplicabilidad de las leyes vistas en el primer capítulo, todo esto tomando como estudio de caso al conflicto actual de Yemen, Teniendo en cuenta que el conflicto actual en Yemen así como no es muy divulgado tampoco no es muy bien comprendido, es por esta razón se ha tomado como estudio de caso para la realización del presente trabajo de conclusión de curso.

Para explicar el conflicto se estará presentando el contexto histórico del pasado de Yemen el cual será de gran ayuda para poder entender el presente, y vislumbrar la problemática actual en Yemen, más allá de las narrativas comunes que envuelven al conflicto: ya sea como un país parte en el conflicto entre chiítas y sunitas(Yemen del Norte y Yemen del Sur) a Yemen como parte de una guerra fría o luchas de poderes regionales entre Arabia Saudita e Irán, o para verlo como un elemento en esta lucha antiterrorista contra el terrorismo.

En el siguiente apartado se estará analizando el conflicto de la territorialidad como procesos sociopolíticos que forman parte de la historia de Yemen, procesos que acarrearán secuelas en la actualidad. Se explicarán las dificultades del proceso de unificación a partir de esta disparidad real del territorial: en Yemen este proceso es largo y complejo y se produce dos décadas después de la independencia colonial, finalmente, se entresacan los elementos estructurales que no se resolvieron en la unificación y que siguen generando inestabilidad política. Actualmente, Yemen se encuentra un claro peligro de desintegración del estado a consecuencias del conflicto armado vigente. (Johnsen, 2021).

2.2 El conflicto de la territorialidad

Cuando se habla del comportamiento de los aspectos sociales, esta puede estar influenciada por el concepto de la territorialidad. El comportamiento humano al ser referido a la territorialidad esta se vuelve más compleja por el hecho que el hombre incorpora aspectos de índole biológica junto con caracteres simbólicos y culturales. Para poder entender el conflicto actual de Yemen es necesario primeramente asociar los problemas actuales con los problemas de territorialidad, por el hecho del que el país ha vivido durante más años dividido en dos territorios que estado unificado, la influencia del tiempo de colonia sigue muy presente por parte del sur de Yemen.

Para el interés del caso existen dos conceptos clásicos que pueden ser relacionados con el conflicto de la territorialidad los cuales serán explicados a continuación:

El primer planteamiento seria de la *conceptualización geopolítica del territorio*, Romero Moñivas explica que, en el mundo animal se puede dar y hablar solo la cuestión de la geopolítica sin embargo con el ser humano se produce la conceptualización del territorio al cual conocemos o llamamos de como geopolítica, el cual consiste en que se entiende a la noción de planeta es designada a términos de recursos, regiones de interés, centros de consumos y producción, etc. esto significa que los accidentes geográficos, y la composición y estructura del planeta dejan de ser neutrales, y se convierten en espacios de interés. la importancia del territorio a niveles cada vez mayores, debido a que los recursos necesarios para determinadas unidades sociopolíticas pueden encontrarse en localizaciones controladas por otras unidades sociopolíticas mucho más lejanas (Berenguer Hernández, 2010,p 79). Si vemos a este problema de la territorialidad desde un punto de vista geopolítico es dinámico y cambiante por el hecho de que a innovación tecnológica, la formación o disolución volátil de alianzas o la integración y desintegración de Estados, puede cambiar el contexto geopolítico.(Romero, 2020) Los problemas derivados de la dimensión geopolítica se centran en dos tipos de cuestiones; Por un lado, *regiones que son relevantes* por el hecho de poseer determinados recursos, porque son centros de consumo y producción, o porque son vías de comunicación entre otras regiones relevantes. Y, por otro lado, *actores que son relevantes* porque son propietarios de regiones considerados importantes, son consumidores de recursos relevantes, son productores de recursos relevantes, son comerciantes de recursos relevantes, controlan vías de comunica-

ción relevântes, etc. (Romero, 2020) La geopolítica es dinámica porque los recursos, regiones y actores implicados en las dinámicas geopolíticas son cambiantes.

Los problema específico de la formación de los estados, es El segundo planteamiento el cual nos muestra otra dimensión de la territorialidad, esta dimensión es diferente a la primera por el hecho de que trata exactamente de la geopolítica y no existe las comunidades socio-políticas con base territorial estable y definida, solo existe una territorialidad difusa. Entendemos gracias a (Grosby, 1995) que la territorialidad ha estado presente desde siempre en el núcleo de historia de las sociedades humanas, pero a diferencia de la definición de Grosby existe un cambio entre la territorialidad moderna a la tradicional. Desde el surgimiento del modelo de estado el problema del territorio ha pasado a un nuevo nivel, en el que el territorio está delimitado por fronteras definidas respecto a otros territorios estatales igualmente definidos. Es de esta nueva forma de comprender la territorialidad de dónde emerge el fenómeno de la *sacralización* del territorio y de los nacionalismos modernos. Esto explica el “deseo de amurallar” que aun caracteriza a los estados actuales (Brown, 2015), como un intento de garantizar la seguridad y soberanía estatal en declive. Así, pues, desde esta segunda perspectiva la territorialidad está en el centro mismo del proyecto político: no es simplemente una conceptualización cambiante en términos de recursos y vías de comunicación (como en la dimensión geopolítica), sino que el territorio o el espacio adquiere en este caso una importancia decisiva en la propia *identidad de la comunidad política*, en el alcance real de la *soberanía de las instituciones políticas* y, finalmente, en la *seguridad física y simbólica de los ciudadanos políticos*. (Romero, 2020)

Es por eso que esta dimensión de territorialidad tiene dificultades diferentes ya que son derivadas de los procesos de formación y construcción del estado así como de la que esta continuidad, dado a estas características podemos decir que esta dimensión es mucho más estable que la dimensión anterior (dimensión geopolítica) por el hecho de que está constituido por dificultades diferentes. (Romero, 2020)

Estas dificultades pueden ser puestas a través de dos ejemplo, por un lado tenemos a lo creación del State-Building³ y del nation-building⁴, dada a las compleja relación y similitud entre ambos los errores a ser cometidos al no ser bien ejecutada la creación de una adecuada estructura política del territorio (estados unitarios, descentralizados, federales, etc.) y su integración real y no conflictiva; y finalmente, el problema de asegurar las fronteras territoriales frente a disgregaciones internas e injerencias externas. (Romero 2020).

Romero Moñivas explica que cuando el momento histórico junto con al contexto político pueden coartar inevitablemente a la formación o no de unas u otras comunidades estatales, sin embargo son los desequilibrios y diferencias de poder entre los estados con influencia ya sean estas (como empresas, organizaciones terroristas, organismos regionales o internacionales, entidades sub-estatales, etc.) son la causa principal de las dinámicas geopolíticas y del problema de la seguridad internacional (Moñivas, 2020). Ahora bien, aun así es posible distinguir analíticamente ambas dimensiones y analizarlas con cierto grado de autonomía, Puesto a que uno condiciona al otro.



Ilustración 1: Yemen dividió en Norte y Sur

Fuente: RT NOTICAS (2015)

Las actividades de establecer o fortalecer instituciones e infraestructura de países débiles o fallidos, generalmente potencias extranjeras: las actividades de construcción del estado pueden conducir a la inestabilidad regional [como enmienda]: los ataques con drones no pueden reemplazar las políticas de construcción del estado para proteger permanentemente a los estados frágiles. Explicación sacada del diccionario y sinónimos del ingles

⁴ Crear o desarrollar un país, especialmente un país recientemente independizado: el ejército todavía está involucrado en la construcción de la nación | [como modificador]: parte del esfuerzo de construcción de la nación. Explicación sacada del diccionario y sinónimos del ingles



Ilustración 2: El Territorio Unificado Yemení

Fuente : World Atlas (2021)

2.3 Yemen antes y después de la unificación territorial

Yemen al ser un país diverso geográficamente esta diversidad también se ve representada cuando se habla de las perspectivas del conflicto, incluyendo al Norte y Sur de Yemen. Cuando se habla de la unificación de un país, se presupone que trata de un territorio dividido cultural, social y administrativamente. El país había sido la cuna de una entidad cultural incluso antes de la llegada del islam al país ya que se centraba en estructuras referidas a la religión y dinastías, pero no al territorio. (BLUMI, 2018)

El declino político del Yemen moderno así como al independizado y unificado fue determinado gracias a la constante presencia de potencias extranjera durante los años colonia y posterior a ella, con sus involucraciones en la agenda interna política del país.

Las siguientes ilustraciones representan el Mapa del territorio Yemení, el primero muestra al territorio dividido en dos partes, siendo estas Norte y Sur, pues anteriormente el territorio que hoy conocemos como el de la Republica de Yemen eran considerados como dos países autónomos. El imperio británico controlaba al Sur y el otomano controlaba al Norte, dos imperios con dinámicas históricas diferentes generando lo cual género en el territorio fragmentado una dualidad política. Para entender a que nos referimos con dualidad a continuación será desglosado el contexto historio tanto de Yemen del Sur como del Norte.

Yemen del Sur; así como otras regiones del Medio Oriente, representaba para Reino Unido a finales del siglo XIX un lugar geoestratégico, pues con ello los ingleses pretendían asegurar el camino de las especias, controlando las vías que desde Sri Lanka, Java y Sumatra pasando por el Estrecho de Malaca llegaba a Kerala en la parte sur de la India para dividirse en dos posibles caminos, hacia el Golfo Pérsico o hacia el Mar Rojo, este control mantenía a los británicos en una ventaja geopolítica. (BLUMI, 2018)

Pero el control de las rutas del mar rojo y de la isla de Perim, que los británicos utilizaban como base que brindaba un fácil control y acceso al indico no era apropiada para acoger a la fuerza naval inglesa. Fue la invitación del Sultán de Lahej quien asedió a recibir al británico en Adén. (Romero, 2020) En 1839 Regino hundido toman la ciudad de Adén, tras la negativas del sultán en ceder la soberanía de la ciudad, clasificando así a la captura de la ciudad como un acto de conquista. Esto provoqué que la adquisición de nuevos territorio y relación futura de los ingleses con los Sultanes, Emiratos y otros reinos de Yemen fuera regularizado a través de acuerdo bilaterales y con pagos anuales. (Romero, 2020)

A pesar de todo, el Reino Unido consideraba que su soberanía en el Sur de Yemen era muy limitada e insuficiente pues esta se “limitaba” a la propia ciudad de Adén y sus alrededores, con algunas islas claves como las Islas Kuria Muria, Kamaran y Perim.

Con el tiempo fueron cambiando los nombres de las tierras yemení bajo la posesión británica así como sus estatutos políticos, la ciudad de Adén paso en 1839 a ser nombrada Asentamiento de Adén, nombre cual perduro hasta 1932 para luego ser renombre como provincia de Adén, como la ciudad era gobernada por parte de la India Británica años más tarde en 1935, la Ley del Gobierno de la India declaraba que: “Adén dejará de ser parte de la India” (Robbins, 1939), quedando como nombre temporal “definitivo” como Estado de Adén (1963–1967).

Otros territorios del sur de Yemen que no estaban bajo la soberanía directa de los ingleses, se encontraban divididos entre diversos estados, tanto emiratos como sultanatos, los cuales se unieron bajo la protección británica, los ciudadanos de estas tierras no contaban con la ciudadanía británica pero funcionaba de manera similar a los estados de la tregua del golfo⁵ (donde los británicos brindaban protección y seguridad a la región a cambio tenían el mando

⁵ Estos estados hoy día son los países conocidos como; Emiratos Árabes Unidos, Catar y Baréin.

del territorio) a cambio de la seguridad británica, los emiratos se comprometían a no establecer ninguna política exterior con otras potencias extranjeras sin consultarles. (Moñivas, 2020)

Teniendo la existencia de diversas fuentes de poder dentro del territorio que los ingleses debían proteger, Al ser un territorio extenso, la pacificación se llevó a cabo a través de la estipulación de un tarifa mensual o anual a los diferentes líderes, con el compromiso de mantener la paz con los territorios vecinos así como cada uno dentro de sus determinados territorios. Romero Moñivas, cuenta que para poder garantizar el control de su protectorado que estaba dividido administrativamente en dos zonas, zona occidental y otra oriental, los ingleses y utilizaron a las fuerzas aéreas para avasallar a las tribus díscolas (desobedientes) así como las construcciones de carreteras en las zonas centrales de Adén.

En 1959 en la zona occidental dio la unificación de algunos emiratos, esto se dio a causa de la existencia de tribus indígenas resistentes, formando la Federación de Emiratos Árabes del Sur. Después del llamado incidente violento de emergencia de Adén ocurrido en 1963, otros emiratos occidentales y el estado de Aden se unieron, y no fue hasta 1967 que se formó la Federación Árabe del Sur. Cuatro estados parte del Protectorado Oriental no accedieron a la Unión y continuaron agrupados bajo el Protectorado de Arabia del Sur. La Federación se independizó en 1967, absorbió el este y se convirtió en la República Popular Democrática de Yemen (Yemen del Sur) con una ideología marxista, y mantuvo una alianza geoestratégica con la Unión Soviética. (Romero, 2020)

Yemen del Norte.

El territorio sur tiene una frontera norte, llamada Velayato en Yemen, que ha estado bajo el control del Imperio Otomano desde el siglo XVI. Sin embargo, debido a la distancia del centro imperial de Estambul y la naturaleza montañosa de partes de la región, el control del Imperio Otomano se dispersó: la verdadera importancia de la Península Arábiga radica en las zonas costeras del Mar Rojo y el persa Gulf, por razones estratégicas de negocios, y en la ciudad santa de Mai The Medina en las áreas de Ga y Hanzhi, debido a que el Imperio Otomano se estableció como el protector del Islam, su legitimidad política depende de esta narrativa religiosa. Pero la soberanía de al-Hasa sobre la parte oriental de la península y los territorios remotos de Yemen es intermitente y laxa, porque el costo del control es mayor que el beneficio que se puede obtener mediante la evaluación. (Romero, 2020)

Por esta razón, la existencia del Imperio Otomano en Yemen suele dividirse en dos períodos diferentes (Ochsenwald, 2015, p24): En el primer período, de 1538 a 1636, el imperio creó el Ayalato de Yemen y trató de controlarlo. Algunas áreas, especialmente las zonas costeras. Con el puerto de Adén y las tierras altas del norte donde vivía Zaydies, expulsaron las últimas guarniciones otomanas destruyendo Eyalato. El segundo se refiere a Vilayato en Yemen, que se inició en la segunda mitad del siglo XIX y ejerció un control más estrecho sobre las zonas del interior y las costas. Pero los británicos ya habían ocupado Adén y se enfrentaron con los otomanos, y llegaron a un acuerdo fronterizo con los otomanos: la línea divisoria que separa Vilayatto de Yemen y el Protectorado británico se llama Línea Violeta, y fue oficialmente en 1914 que el Imperio Otomano cede el control de toda la región sur de Yemen. (BLUMI, 2018)

Sin embargo, el Imperio Otomano no pudo controlar la región norte. Desde al menos el siglo X, Zaidi, una de las principales ramas de los chiítas, ha establecido una comunidad estable y estableció su propio imán para resistir la influencia del imperialismo otomano. Después de la caída del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial, el antiguo Wilayatuo se convirtió en el reino de Mutawakilit, Yemen, liderado por los Zaidi Imam Yahya Muhammad Hamidaddin, quien trató de fortalecer la monarquía y Expansión del territorio: enfrentando a Arabia Saudita al norte, y los británicos en el sur. En esos años comenzó a extenderse el nacionalismo árabe de carácter republicano y constitucional, y en 1948 se desencadenó un golpe de estado. Fracasó, pero Yahya fue asesinado y sucedido por su igualmente impopular hijo Ahmed, quien fue derrocado nuevamente en 1956. (BLUMI, 2018)

El derrocamiento del Imamato propició el establecimiento de la República Árabe de Yemen bajo el patrocinio de Nasser, desencadenándose una guerra Civil dentro del marco de la Guerra Fría Árabe entre los partidarios árabe entre los partidarios de Yemen del Sur e incluso Israel, y los partidarios del Golpe de estado, con el apoyo del Egipto de Nasser. (Romero, 2020) Finalmente las fuerzas Republicanas derrotaron a las últimas resistencias realistas en 1970, momento en el que Arabia Saudí reconocía la República (Cf. Bryjka, 2016). Sin embargo, el bastión de resistencia del a monárquica del Norte, la provincia de Saada, nunca fue conquistada por las tropas Republicanas. Esta circunstancia, como veremos, ha tenido consecuencias drásticas para la inestabilidad de Yemen.

Recién en 1990 se da la unificación de ambas Repúblicas, la República Democrática Popular del Yemen, también conocida como Yemen del Sur (Sunita) se unió con la República Árabe del Yemen, conocida como Yemen del Norte (chiita). Esta unión tuvo en consecuencia a una guerra civil en 1994 y otra en el 2015 si es que se tiene en cuenta al sur con el movimiento independentista como factor y actor político que dio pie al conflicto que perdura hasta hoy día (que será explicado más adelante).

Yemen había pervivido a través de un equilibrio inestable de fuerzas y actores socio-políticos controlado por el presidente Saleh mediante una política que consistía, según sus propias palabras, en “bailar con serpientes”, y que desde 2011 había quebrado y se convirtió en un estado fallido, una de las principales razones se debe a que la fragmentación territorial pré-independencia es muy latente en Yemen debido a relación desigual entre el Estado y la sociedad y el desarrollo desequilibrado de las dos partes del país.

Las fuertes líneas fronterizas entre el Norte y el Sur que, a pesar de su “unidad cultural” terminó generando dos realidades sociales, políticas, económicas e ideológicas, con apoyos geopolíticos internacionales antagónicos, estas grandes diferencias del territorio fragmentado que se ha presentado explica el centro del problema y deja en evidencia la vulnerabilidad política del país, razón por la cual fue muy fácil para las influencias extranjeras no abandonar sus agendas de intervención en la política interna del país.

2.4 Contexto previo al Conflicto.

Si seguimos al concepto del realismo clásico, entendemos que la fuerza como la seguridad son dos criterios en los cuales los países basan sus políticas externas y la necesidad que sienten los países de protegerse de sus vecinos y ser considerados fuerte ante ellos, es nada más un medio para garantizar su propia seguridad ante el sistema. Así como la guerra de uno contra otro, pueden intentar aumentar su fuerza a través de diversas alianzas y métodos que garantizan su seguridad sin recurrir a la violencia directa, como las sanciones y bloqueos económicos. (Oktar, 2016). Aunque esté prohibido por el Derecho Internacional, pero aun así es casi imposible de evitar, el apoyo de elementos armados dentro de un país vecino es otra manera que tiene un estado de demostrar su poderío y asegurar su seguridad.

Los acontecimientos actuales en Yemen pueden ser interpretados como el fruto del orden sin arbitraje del sistema internacional. Teniendo en cuenta el contexto histórico del pasa-

do de Yemen tanto como el vigente, se observa a las potencias regionales como globales en algún momento han intervenido en Yemen derivando como consecuencia al país a muchos años de inestabilidad, tanto política como económica.

El conflicto actual tiene unas series de causas así como actores en vueltos en ellas. Es por eso que este apartado estará centrado en explicar un poco de las causas políticas y los actores internos, regionales e internacionales que contribuyen al problema.

La PRIO (The Peace Research Institute Oslo) el día 06 de marzo del 2019 ofreció en la ciudad del Oslo un seminario abierto, dicho evento acrecentó a los conocimientos generales de la problemática en cuestión, dando visibilidad al conflicto exponiendo sus problemáticas y consecuencias.

Maria-Louise Clausen, del Instituto Danés de Estudios Internacionales, inicia el debate, explicando acerca de las dinámicas internas del conflicto, sus actores y las alianzas de por medio. El conflicto actual en Yemen, tiene sus raíces en el 2011 durante la primavera árabe⁶ pues, el pueblo cansado de que las agendas egoístas de los administradores y jefes de gobierno, Cuando el presidente Ali Abdulá Saléh intentó enmendar la constitución para permanecer en el poder de por vida, estallaron protestas a gran escala. En los meses siguientes de agitación política, las fuerzas gubernamentales mataron a cientos de manifestantes durante este período.

“El pueblo de Yemen quiere que su nación se gobierne de manera competente y quiere que sus administraciones se adhieran al estado de derecho y la democracia sin importar cuán difíciles puedan ponerse las cosas, y que den prioridad a la protección de los derechos humanos fundamentales” (Oktar, 2016)⁷

Yemen fue uno de los primeros países en unirse a las protestas. Sin embargo el levantamiento Yemení a diferencias de otros países, termino con una negociación redactada y apoyada por las Naciones Unidas y por el Gulf Cooperation Council's (GCC) liderado por Arabia Saudita, (OESGY, 2021). Otra diferencia en la transición yemenita durante la primavera Árabe comparado lo con sus vecinos, fue que este país, realmente consiguió ir a una confe-

⁶ Correspondieron a una serie de manifestaciones populares en clamor de, según los manifestantes; la democracia y los derechos sociales organizada por la población árabe.

⁷ Cita extraída del libro, What Kind of Yemen, pagina 29, la traducción es nuestra

rencia de dialogo nacional, en este punto hasta Obama se refirió a Yemen como un modelo a seguir para países como Siria y otros. (UNIDAS, 2014)

Las Naciones Unidas trabajo en estrecha colaboración con los partidos políticos y líderes de Yemen para organizar una conferencia de diálogo nacional integral. El Comité Técnico Preparatorio inició su reunión en junio de 2012, y todas las facciones políticas y distritos participaron de la reunión. Concluyó su trabajo en diciembre de 2012 y alcanzó un acuerdo sobre la estructura, organización, normativa y gestión de la Conferencia de Diálogo Nacional. Esto incluyo el establecimiento de una secretaría y una oficina para supervisar nueve grupos de trabajo que se ocupan de los problemas del sur, los problemas de Sada, los problemas étnicos y la reconciliación y la justicia transicional, la construcción de la nación, el buen gobierno, las bases militares y de seguridad, la independencia de las entidades, los derechos y la libertad. Y desarrollo sostenible. (OSESFY, 2021)

Las Naciones Unidas ayudaron a establecer la Secretaría del Diálogo Nacional en un tiempo récord proporcionando conocimientos especializados, financiación y apoyo logístico. Bajo el liderazgo del presidente Abed Rabbo Mansour Hadi⁸, en representación de 565 representantes de todos los distritos electorales de Yemen, incluidos los de Nanjirac, las fuerzas armadas hutíes, las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil El grupo social inició la Conferencia de Diálogo Nacional el 18 de marzo de 2013 (OSESFY, 2021)

El objetivo de los quinientos sesenta y cinco delegados reunidos durante 10 meses para discutir el futuro del estado Yemení, fue el de pensar y hacer recomendaciones que luego conducirían a una nueva constitución, como parte del acuerdo de transición, (OSESFY, 2021). Como parte del acuerdo, Ali Abdullah Saleh dimite del cargo y el vice presidente Abd Rabbuh Mansur al-Hadi Se convirtió en el nuevo presidente interino

En teoría debió de ser transitorio su mandato, sin embargo gano las elecciones pero fue una elección en la que él era el único candidato y era una elección que le dio un mandato de dos años, entre 2012 y 2014. Entonces se debía de haber realizados las elecciones reales, para ese entonces ya tendría que haber estado resuelta la nueva constitución, infelizmente el proceso de transición se retrasó. Entonces fue una especie de licencia administrativa prolongada por otros años o hasta 2015. (Clausen, 2019)

⁸ Político yemení, vicepresidente desde el 3 de octubre de 1994 y presidente interino entre el 4 de junio y 23 de septiembre de 2011.

Pero a pesar del acuerdo de paz y la intervención exitosa de las Naciones Unidas, los cambios en ese periodo en Yemen no fueron fructíferos, pues el sistema político de corrupción cambio poco o nada. Clausen (2019) explica que el ex presidente Saleh todavía estaba sentado en Yemen. Contaba con inmunidad, seguía siendo el jefe del partido político más grande, el partido que el nuevo presidente Hadi también formaba parte de muchas de las redes de élite que todavía estaban en el lugar del tipo boutique de posiciones que se contaban muy establecida. Para ese entonces los hutíes se posicionaron como la oposición al sistema político establecido hace décadas. Durante este procesos de transición, Maria-Louise Clausen se encontraba en Yemen, ella misma contaba para la charla abierta organizada por la PRIO, que muchos Yemenis en las calles, no tenían idea que se estaba dando dicha conferencia de diálogo nacional. Todo estaba empeorando, la seguridad estaba desordenada y la economía deteriorada.

Y cuando los Hutíes⁹ intervinieron en el 2014 y la capital del país fue tomado bajo su control, lo hicieron con una agenda contra la corrupción y proporcionando servicios sociales que el gobierno no carecía de proveer, los hutíes se posicionaron como defensores de la protestas, entonces recibieron mucho apoyo de los ciudadanos. (Clausen, 2019)

Clausen explica a qué debido a que los hutíes brindaban servicios humanos básicos se ganaron la simpatía de la gente, y más por el hecho de que estaban fuera de la Red política.

Las Naciones Unidas entraron al cuadro, con el acuerdo de paz y asociación nacional, que en realidad fue una configuración positiva. Había un nuevo gobierno, que era más extenso, más tecnocrático, con cierto apoyo también. Pero luego las cosas comenzaron a deteriorarse. El primer borrador de la nueva Constitución que tenía, por ejemplo, el elemento del federalismo con las seis regiones, los Hutíes se opusieron fuertemente a eso, pero no solo los Huzies, también la parte sur de Yemen, no estaba contentos con la forma en la que estas traiciones fueron llevadas y con el resultado de la Constitución. (Clausen, 2019)

Para resumir el contexto histórico que desembocó a la catástrofe actual, es imposible de ignorar, el arresto domiciliario del presidente Hadi que presidió a su huida y exilio a Arabia Saudita, para ese entonces las cosas se comenzaron a deteriorar rápidamente, derivando con

9

los **hutíes** o **huzíes** en árabe, الحوثيون, *al-hūṭīyyūn*) son un grupo insurgente predominantemente zaidí chiita, pero que incluye también suníes que opera en Yemen. Se llaman a sí mismos **Ansarolá** (también escrito *Ansar Alá*) que quiere decir "partidarios de Dios".

las intervenciones de Iran y la coalición liderada por Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

2.5 Actores, tratados y Alianzas.

Para dar continuidad al estudio de caso, este apartado tiene como objetivo simplificar el análisis de la participación de los actores que siguen siendo relevantes y han formado parte de la historia política reciente de Yemen así como formaron parte de la historia del país por décadas pasadas, las alianzas hechas entre los actores locales, regionales e internacionales. Para que actores externos puedan brindar la ayuda que Yemen merece y que se pueda dar un acuerdo de paz, es imprescindible que se entienda un de la historia política del país.

Múltiples organizaciones sociopolíticas y grupos armados se extienden por todo el territorio. Al mismo tiempo, Yemen es un espacio donde la penetración externa afecta la dinámica y el equilibrio de poder entre las facciones locales y los esfuerzos de estabilización internacional.

Desde sus inicios, el conflicto de Yemen ha sido visto por los medios internacionales como uno de naturaleza exclusivamente sectaria en el que las potencias regionales, a saber, Arabia Saudita e Irán, explotaron las debilidades internas de dicho país para su propio beneficio. Sin embargo Se debe de entender que nadie es neutral en Yemen, el cual es un punto clave. Y el panorama es realmente complejo pues existe una fragmentación entre los actores, por el hecho de que son actores que a veces trabajan y cooperan juntos y otras pelean entre ellos. Y a la vez se cuenta con actores internos y externos, internos que probablemente no serían actores si no tuvieran apoyo externo, hay mucha interacción de por medio.

Isla Blumi, en su libro *Destroying Yemen*, comenta que:

“Todos los actores principales en esta carrera para destruir Yemen han calculado mal la relativa facilidad para asegurar los vastos recursos naturales de esta región. Todos los grandes jugadores están ahora en medio de una guerra violenta dentro de una guerra”

¹⁰(BLUMI, 2018)

¹⁰ Traducción nuestra

Otro actor el cual es muy interesante pero no es albo del spotlight, es el movimiento independentista de Yemen el cual porta un eslogan; Independencia es nuestro objetivo y luego existe otro movimiento llamado el Consejo de Transición del Sur. Lo interesante de estos actores internos, es que no llegarían a ser siquiera relevantes sin el apoyo saudí. (ALSAAFIN, 2019)

El sur buscaba la igualdad ciudadana y del desarrollo equilibrado en ambas parte del país, por parte del gobierno yemení¹¹, sin embargo el problema es que dicho movimiento independentista realmente carece de liderazgo y el consejo de transición del sur es un intento de proporcionar ese liderazgo. (ALSAAFIN, 2019)

El consejo central del sur cuenta con el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos ahora, cuando hablamos de Yemen, y es inevitable no hacerlo. Hablar de Arabia Saudita, Arabia Saudita y su papel, porque son los que tienen la mayor presencia sobre el terreno y especialmente en el sur de Yemen¹². Apoyan a una gran cantidad de diferentes actores políticos y militares maliciosos, son muy importantes y no siempre de una manera muy positiva.

La mayor monarquía de la Península Arábiga juega un papel central en Yemen, como líder de la coalición militar y del bloqueo económico, el cual acudió al rescate del gobierno de Hadi, el principal adversario de los hutíes y un interlocutor clave en el proceso. Negociaciones y el proceso político. (Gomez, 2016)

Pues desde el 2015 los Emiratos Árabes Unidos, han brindado respaldo militar y financiaron a la guerra contra los hutíes. La decisión de la intervención por parte de los saudís

¹¹ la disidencia social y política actual en lo que solía ser Yemen del Sur, que tiene sus raíces en la relación desigual entre el Estado y la sociedad y el desarrollo desequilibrado de las dos partes del país. Desde la unificación de Yemen, este desequilibrio se ha profundizado hasta cierto punto a pesar de las expectativas opuestas, lo que ha dado lugar a protestas y manifestaciones masivas. Si bien el gobierno en su momento ha sofocado este tipo de protestas.

Como el sur de Yemen buscó obtener la independencia. Fueron golpeados y cada vez más marginados como parte de este acuerdo de sentido político y existe la razón por la que todavía hay un movimiento independentista muy fuerte en el Sur. “Durante el año pasado, la gente de la antigua República de Yemen del Sur se unió a un movimiento popular que exige un gobierno justo y una ciudadanía igualitaria contra el cual el gobierno yemení ha adoptado métodos duros.” (DAHLGREN, 2008)
En Yemen y lo que hicieron fue dividir el sur, lo que esto significa es que no tenían acceso al agua. No tenían acceso a los recursos naturales y sí, así que todos estos dos grupos estaban muy descontentos con la configuración.

¹² Cuando la coalición árabe liderada por Arabia Saudita intervino en marzo de 2015 para luchar contra los rebeldes hutíes que habían tomado el control de las principales ciudades del país, incluidas Saná y Adén, los separatistas del sur y las fuerzas alineadas con el gobierno se unieron a la alianza.

Adén fue recuperada por las fuerzas de Hadi en julio de 2015 y comenzó a funcionar como la capital interina con la ciudad norteña de Sanaa firmemente bajo el control de los hutíes.

mediante el uso de la fuerza, tuvo una cobertura de legitimidad por parte del gobierno transitorio de Abdo Rabbo Mansour Hadi, hace exactamente 6 años. ()

El ojo de Arabia Saudí no se encontraba tanto en el petróleo de Yemen, si no en su ubicación geográfica lo cual convierte al país en un área de importante valor estratégico para Arabia Saudita, (Gomez, 2016). El proceso de re programación de los envíos mundiales de petróleo después de que se levanten las sanciones a Irán. Durante muchos años, Arabia Saudita ha estado planeando un nuevo oleoducto desde las grandes reservas en la parte oriental del país hasta la región de Hadramau en Yemen, con desemboque directamente en Adén, para evitar que los cargueros pasasen por el Estrecho de Ormuz el cual está sujeto a la supervisión iraní. El ex presidente Saleh no estaba dispuesto a otorgar a Arabia Saudita un permiso público para hacerlo y lo ha utilizado como un activo político resistente en las negociaciones con los países del Golfo. (Gomez, 2016)

Los Emiratos Árabes Unidos brindaron respaldo militar y financiero al cinturón de seguridad, un grupo paramilitar ahora dominado por el STC¹³ y compuesto por unos 90.000 combatientes yemení. En 2015, la coalición se basó en el cinturón de seguridad para asegurar territorios en el sur y reinstalar el gobierno en Adén, y las fuerzas de Hadi recuperaron el control total de la ciudad en julio.

El embajador Saudí Adel al-jubeir, en Washington, dijo el 26 de marzo del 2015, “aremos todo lo necesario para proteger al pueblo de Yemen y “al legítimo gobierno de Yemen” (NEWS, 2015)

"El STC (Consejo de Transición del Sur) fue considerado parte de la coalición [liderada por Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos] y un socio clave del gobierno de Hadi" (NEWS, 2015)

Sin embargo, la lucha entre el cinturón de seguridad respaldado por los Emiratos Árabes Unidos y las fuerzas gubernamentales apoyadas por Arabia Saudita ha puesto de manifiesto las divisiones entre los dos líderes clave de la coalición. En la actualidad el mapa político del país está más que nunca, lejos de ser restaurado da un estado viable y soberano, Ansar Allah cuenta con un dominio si no es completo llega al casi del norte del país, el gobierno de Hadi desde el comienzo de su mandato solo fue caracterizados las múltiples crisis y su conflicto con el consejo de transición del sur. (Clausen, 2019)

¹³ Consejo de Transición del Sur

Por otro lado no se debe de olvidar la participación de Irán en este conflicto, Irán viene siendo otro actor muy particular en el conflicto por el hecho de que a diferencia de Arabia Saudita, el no interferiría en las políticas internas de Yemen, pero ahora se le prendió el interés y es considerado por los medios internacionales y por acusaciones por parte de gobierno yemení, tanto para tanto Arabia Saudita, Estados Unidos como las monarquías del Golfo, acusan a Irán de brindarle su apoyo a los Huties. Si bien los iraníes se han encargado de desmentirlo categóricamente. (Atalayar, 2021)

Luego están los Americanos, quienes durante la administración de Obama, desde un comienzo han tenido una participación encargada de suministrar armas y dar apoyo logístico, si bien no participa en la coalición liderada por Arabia Saudí, no obstante actualmente con el gobierno de Biden, en donde el contexto internacional actual viene en un nuevo impulso en poner un fin al largo conflicto, Biden anuncio que ya no apoyarían a las operaciones ofensivas de la coalición, la revisión de las ventas de armas al reino así como la anulación de la designación de organización terrorista de los Huties. . (Johnsen, 2020)

Así como los americanos, El Reino Unido también "proporciona apoyo técnico, armas guiadas de precisión e intercambiando información con las fuerzas armadas de Arabia Saudita", según el Ministerio de Defensa del Reino Unido.

El Reino Unido también preparó los primeros borradores de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Yemen. El Consejo de Seguridad emitió resoluciones sobre la crisis en febrero y abril de 2015.

Los gobiernos extranjeros han seguido vendiendo armas a Arabia Saudita, a pesar de la creciente evidencia de que la coalición ha estado cometiendo ataques aéreos ilegales. Los legisladores de EE. UU. Y el Reino Unido, cuyos gobiernos aprobaron en conjunto más de \$ 20 mil millones y \$ 4 mil millones en ventas de armas, respectivamente, a Arabia Saudita solo en 2015, han desafiado cada vez más la continuación de estas ventas.

Hace más de cinco años que el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas¹⁴, el cual impone estrictas normas a las comercializaciones y transferencias internacionales, se encuentra en Vigor. Pero aun así el comercio internacional de armas sigue en aumento por ende

¹⁴ “La entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas el 24 de diciembre de 2014 marcó un avance histórico para los derechos humanos, tras más de dos decenios de campaña de Amnistía Internacional y otras organizaciones. Por primera vez, un tratado recoge las implicaciones que tienen las transferencias de venta de armas para los derechos humanos.” (Amnistía Internacional, 2019)

cómo consecuencia obtenemos la incrementación de las violaciones y abusos de los derechos humanos. Teniendo en cuenta un reporte presentado por Amnistía Internacional, el 70% de las ventas de armas a Yemen están en manos de los cinco miembros permanentes del consejo de seguridad de las naciones Unidas; Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido (Amnistía Internacional, 2019).

El 26 de febrero del 2018, el Reino Unido presenta para el consejo de seguridad sus resoluciones concerniente a Yemen, condenando a los ataques de misiles perpetuados por coalición Arabia Saudita, sin embargo no suspenden las ventas de dichos misiles, como condenar un acto cuando se es parte del problema ? (UNITED... 26 February 2018).

En este caso tenemos dos bandos, por un lado están los países que no ratificaron el tratado, como China, Rusia y Estados Unidos y por otro tenemos a los países que si ratificaron el tratado pero no lo cumplen, transfieren armas y municiones a países y lugares donde estas son utilizadas para agredir al derecho internacional humanitario y a cometer crímenes de guerra

Según Amnistía Internacional (2021), ya van más 18.000 millones de dólares americanos que suman en ventas de suministros de armas desde que comenzó el conflicto en Yemen, esta guerra desde un principio ha sido alimentada por un grupo de países que siguen suministrando a las fuerzas de la coalición dirigida por Arabia Saudí así como a los Hutíes.

España, país que ratificó el tratado de comercio de armas el 02-03-2014, autorizó la venta de armas a la coalición encabezada por los Saudíes y los Emiratos, Entre el 2015 y 2019, los valores rondan por más de 2.600 millones de euros y ha exportado armas, sobre todo municiones y aviones por un importe que según Amnistía internacional rondando por los 2.000 millones de euros. Amnistía Internacional informa que la mayor parte de esas exportaciones fueron a los Emiratos Árabes Unidos (276 millones) y a Arabia Saudí con (1.202 millones de euros). (COMERCIO... 2021)

Según datos oficiales presentados de Amnistía Internacional (2021), el primer semestre del 2020, las ventas entre ambos países (España y Arabia Saudí) el gobierno español concedió 16 autorizaciones de exportación de material de defensa, consistiendo estos 90% en municiones y aviones, valorados en 100 millones de euros. Amnistía Internacional afirma que las exportaciones realizadas por España para Saudí Arabia ascendieron a 32 millones (21 en munición y casi medio millón € en bombas, torpedos, cohetes y misiles, susceptibles de ser usados en Yemen).

Para el primer semestre del 2020, el gobierno Español concedió 14 autorizaciones de material de defensa por valor de 22,5 millones, de los cuales 22,2 millones fueron en munición y el resto en armas pequeñas y blindados susceptibles de ser usados en Yemen a los Emiratos Árabes Unidos. Amnistía Internacional (2021)

Luego este Canadá quienes así como España ha violado la ley internacional al vender armas a saudíes. El 13 de abril de 2017, antes de convertirse en Estado Parte (del acuerdo), Canadá presentó el Proyecto de Ley C-47¹⁵. Canadá no canceló los permisos de exportación a Saudi Arabia. Canadá sigue exportando vehículos blindados, así como rifles de francotirador y otras armas, a los Sauditas a pesar de las violaciones de derechos humanos nacionales ampliamente documentadas y la participación de KSA en el conflicto en curso en Yemen. Debido al riesgo que representan estas armas en los arsenales saudíes, las exportaciones de armas canadienses a KSA han recibido una intensa condena interna. Los grupos de la sociedad civil han presionado continuamente al gobierno de Canadá para que revoque los permisos de exportación existentes. (SPECIAL... 2021)

En abril de 2020, el gobierno de Canadá publicó su Informe final: Revisión de permisos de exportación a Arabia Saudita (Informe final). El Informe Final argumentó que la exportación de vehículos blindados de Canadá a KSA, así como otros sistemas de armas, no planteaba "ningún riesgo sustancial" de facilitar ninguna de las "consecuencias negativas" mencionadas en la subsección 7.3 (1) de la EIPA¹⁶. Tras la publicación del Informe Final, se levantó la congelación de la emisión de nuevos permisos de exportación, impuesta tras el asesinato de Khashoggi. Por lo tanto, las exportaciones canadienses de armas a KSA continúan sin cesar. (SPECIAL... 2021)

En el ranking de países vendedores de armamento a Arabia Saudí entre 2015 y 2019, Tenemos a España quien queda en segundo puesto con sus cifras de exportación que ya fueron mencionadas previamente, superada por Francia, que en ese periodo autorizó ventas por 6.100 millones de euros. En tercer lugar se ubica Bulgaria, con exportaciones que alcanzaron

¹⁵ Para abordar las deficiencias de su propio proceso de evaluación de exportaciones en virtud de la Ley de Permisos de Exportación e Importación (EIPA). El 17 de septiembre de 2019, Canadá se adhirió al TCA. Contrariamente a la afirmación del gobierno de que "[a] s por la práctica de Canadá para todos los tratados internacionales, Canadá cumplirá plenamente con todas sus obligaciones al adherirse al TCA", el régimen estatutario bajo el Proyecto de Ley C-47 y Asuntos Globales de Canadá (GAC) Los procesos de evaluación son fundamentalmente defectuosos, porque no implementan todas las obligaciones internacionales de Canadá en virtud del TCA. (SPECIAL... 2021)

¹⁶ the European Institute of Public Administration. El Instituto Administración Pública Europea

los 948 millones de euros, seguida de Italia, con ventas por 693 millones de euros. Alberto Estévez, portavoz de Amnistía Internacional sobre comercio de armas señaló que : "Mientras que algunos Estados como Alemania, la propia Bélgica o Dinamarca han limitado las ventas a la coalición saudí y emiratí, en aplicación del derecho internacional que prohíbe la venta para atrocidades como atacar civiles de forma indiscriminada, bombardear escuelas, hospitales o funerales, otros, incluida España, han primado un supuesto beneficio económico de sus empresas sobre los derechos humanos" (Amnistía Internacional, 2021)

La mayoría de los proveedores que fueron mencionados anteriormente son partes del tratado sobre el Comercio de Armas. Los países europeos además de formar parte del tratado también están cubiertos por las normas europeas. Para llegar a justificar las exportaciones estos estados deben realizar una evaluación de riesgos; ¿Es probable que las armas se vayan a utilizar en crímenes de guerra o violaciones de derechos humanos? Si es probable, tampoco deberían exportar, incluso si no puede tener una prueba definitiva, incluso si es probable que ocurra un embargo de armas sobre los botines por parte otros grupos, pero no el embargo de armas no cubre la intervención liderada por Arabia Saudita y lo que hemos visto es que algunos países, incluida Noruega, han suspendido las exportaciones de armas a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos. (Amnistía Internacional, 2021)

Así que, además de Noruega, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Países Bajos, y estos son los países en los que realmente se pueden ver cómo el tratado de comercio de armas y los es aplicable y en funcionamiento.

Si esos países, aparte de Alemania, no exportaban mucho. De todos modos, los principales proveedores en particular en Europa, Francia, Italia y el Reino Unido continúan suministrando junto con los Estados Unidos y Canada. Ha habido algunas críticas internas en esos países, pero esos gobiernos son prácticamente ignorados, las reglas internacionales son ignoradas así como las críticas internas e internacionales. Pues la principal razón, son estos contratos que valen una gran cantidad de dinero. Además, Arabia Saudita es considerada un socio global clave en muchos otros foros. Entonces, ellos, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, prácticamente obtienen un pase gratuito. Existe una exención de las reglas que cubrirían a otros países, pero que a ellos, los principales players realmente no los cubren. Amnistía Internacional (2021)

El hecho de que el conflicto se halla alargado por ya casi 7 años y que la situación general ha empeorado y los enfrentamientos solo se han intensificado es gracias a las contribuciones “logísticas” de las potencias citadas previamente. Si bien estas dinámicas sólo pueden confluir mediante la inclusión de los actores locales, el conflicto perdurará si Arabia Saudí no sella una serie de garantías en torno a su seguridad y estatus y acepta el equilibrio político emergente en Yemen. La competencia entre las potencias es fluida y se superpone una a la otra, por lo que es difícil predecir el comportamiento de los diferentes participantes y sus expectativas para la resolución de conflictos

2.6 De niños a objetivo de guerra.

Este apartado tiene la intención de cumplir con los objetivos de la propuesta y objetivo del capítulo, se titula la catástrofe Humanitaria hecha por el hombre, porque desde la escalada del conflicto en el 2015 el país se ha convertido en un infierno, infierno en que ningún niño o niña debería crecer, actualmente Yemen presenta la crisis humanitaria más grande de la historia.

Durante y después de un conflicto armado, la interrupción y desintegración de los servicios básicos y las fuentes de protección social también puede dar lugar a nuevas violaciones de los derechos del niño, cuyo impacto puede durar toda la vida. Esto significa que, en comparación con muchos otros países del mundo, los niños y jóvenes que viven en estos países en constante conflicto tienen más probabilidades de ser pobres, desnutridos, no escolarizados o de mala salud en general, ya sea por causa o resultado de un conflicto armado. Aunque las violaciones graves y los efectos negativos no solo pueden atribuirse a la guerra, está claro que la interacción entre el conflicto armado, la pobreza y la discriminación a menudo exagera las consecuencias nocivas para los niños.

Teniendo que cuenta al concepto presentado en el primer capítulo del trabajo, la noción de violencia estructural, es decir, la violencia producida por la organización económica y política de las sociedades, se expresa en la distribución desigual del poder y, en consecuencia, en la desigualdad de oportunidades, la discriminación y la injusticia por ejemplo (en la distribución del ingreso, el acceso a la educación,). Recordando que El Autor Johan Galtung la define como una violencia que no es practicada por un agente concreto con el objetivo de infligir sufrimiento, sino que es generada por la propia estructura social, siendo sus formas más

relevantes la represión, en términos políticos, y la explotación, en términos económicos. Si bien, la violencia estructural no se define necesariamente como un proceso activo y deliberado, pero **puede revelarse por la ausencia de protección y garantía de derechos y necesidades.**

Incluso puede conducir a la imposibilidad de mantener la vida de las personas, ciudadanos (como en el caso de la denegación del acceso a la salud o la alimentación). La violencia estructural sentida en el ámbito económico puede favorecer el surgimiento o profundización de actos de violencia directa, así como violencia política. Cuando se habla de la crisis Humanitaria en Yemen, al implementar el concepto estudiado, dicha crisis, entra en la categoría de violencia estructural por el hecho que es causado sumamente por el hombre, y puede ser evitable, es una violencia sistemática que cuya consecuencia derriba a una explosión desequilibrada de violencias directas.

Mucho antes de que se desembocara el actual conflicto, los ciudadanos de Yemen ya sufrían de esta violencia estructural y sistémica, considerado uno de los países más pobre de la región, con una baja escolaridad y con una economía empobrecida ya en el 2012 se veía un aumento de los productos básicos de consumo así como el aumento 30% del desempleo y por ende de la pobreza y las consecuencias que esta conlleva. (Adnan Oktar, Harun Yahya, 2016). p 32). Antes del 2015 con los conflictos políticos interno del país la ONU estimaba que el 40% de la población del país ya estaba sufriendo de algún tipo de necesidad, hoy día tras 6 años del estallido bélico los números ha subido a un 80%, la ONU estima que catorce punto tres millones de personas tienen una necesidad agua en Yemen.

Los niños y jóvenes son las principales víctimas de esta violencia, que compromete a la infancia y al futuro del país, en consecuencia, mueren o resultan heridos o se convierten en víctimas indirectas con la muerte de sus familiares, especialmente los padres. Y son los niños no acompañados, los que dan el perfil de ser reclutados como perpetradores ya sean de forma forzosa o por necesidad de sobrevivir, motivo por el cual es de gran preocupación la protección de los civiles, durante los conflictos. El reclutamiento de niños soldados es sin duda una de las violaciones de derechos humanos más perturbadoras que se han documentado durante la guerra civil de Yemen.

La organización SAM, ha denunciado vía twitter el 5 de junio del 2021, como los huérfanos, tienen una política de atracción de niños a través de los llamados "centros de verano", a

través de los cuales movilizan intelectual e ideológicamente a los niños con ideas y prácticas racistas basadas en el asesinato, la exclusión y el uso de la fuerza. Organization (2021)

En Yemen, las familias muy pobres envían a sus hijos a los llamados campamentos de verano implementados por los hutíes por los en donde los jóvenes y niños desde hasta 7 años son entrenado para combatir, los investigadores de la Naciones Unidas en su informe anual sobre los niños y los conflictos armados, publicado en mayo de este año, contaron 211 casos de niños reclutados para luchar en Yemen en 2020. De estos, 134 eran niños y 29 niñas reclu-

Tabla 4: El numero de niños soldados reclutados por los Houthis desagregado por la situación financiera de los familiares .

Extremely poor families	Limited-income families	Average-income families
5213	2839	1843

- 5213 niños provienen de una situación familiar en extrema pobreza
- 2839 niños provienen de familias de ingresos limitados
- 843 niños provienen de familias con un ingreso promedio

Fuente: Mediterranean Human Rights Monitor (2021)

tados por los hutíes. Pero el informe no solo señalo a los houthis culpables en la utilización de niños como armas de guerra, pues también el las tropas de gobierno yemenita, según la ONU las tropas del gobierno de Hadi contaban también con 34 combatientes menores de edad en sus filas. Otros 14 niños fueron reclutados por otras organizaciones que combatían allí. Según una investigación de dos organizaciones, SAM for Rights and Liberties y Euro-Mediterranean Human Rights Monitor 2021, grupos cercanos al gobierno yemení también han reclutado niños, particularmente en las provincias sureñas de Taiz, Lahj y Abyan.

Tabla 5: El numero de niños reclutados por los Houthis desagregado por estrategias de reclutamiento:

Intimidation	Temptation	Misdirection	Abduction
2039	6745	639	832

- 2039 por intimidación
- 6745 por tentación (promesas falsas)
- 832 por abducción (secuestro)

Fuente: Mediterranean Human Rights Monitor 2029

La Euro-Mediterranean Human Rights Monitor, presento un informe en donde demuestra que aproximadamente 10,333 niños han sido reclutados por los Hutíes desde el 2014. En edades entre los 11-8 años (MILITARIZES... 2021) Recordando cómo ya fue expuesto en el primer capítulo, ningún niño o joven es reclutado voluntariamente, siempre hay una fuerza coercitiva o una necesidad por detrás de cada niño soldado, y los niños de Yemen no son ajenos a ello.

En la tabla numero 4 presentando por Euro-Mediterranean Human Rights Monitor (2021), exhibe, las condiciones sociales de las que los niños soldados de Yemen son extraídos.

Con esta tabla ya se puede comprobar que los niños de los sectores más vulnerables

Gráfico 2: Distribuciones geográficas de los niños reclutados dentro de los rangos hutíes

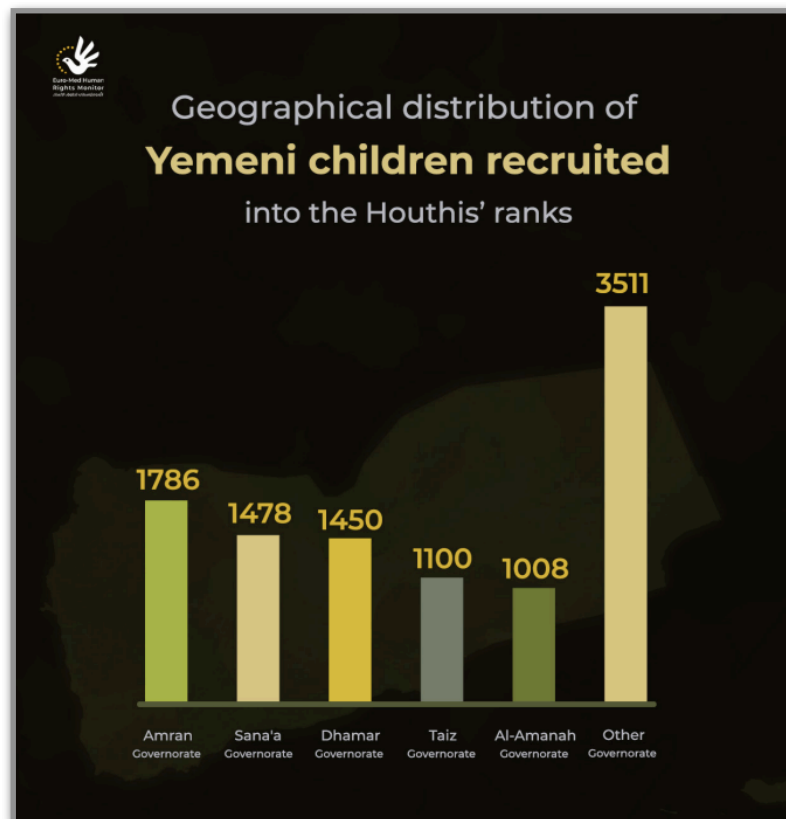


Gráfico hecho por: Euro-Mediterranean Human Rights Monitor 2021,

son las principales víctimas de la violencia estructural y las directas derivadas de las estructurales. La siguiente tabla también realizada para el Reporte de la Euro-Mediterranean Human Rights Monitor (2021), deja en evidencia la forma en la que los niños fueron reclutados y la Cantidad.

El reporte presentado por la a Euro-Mediterranean Human Rights Monitor (2021), expone que los hutíes tiene tres estrategias para persuadir a los niños de unirse a la milicia. Explica que los huzies, luego de reclutar al niño los mandan a un programa de ideología extrema donde su duración deriva desde hato tres semanas a un mes, luego son enviados a los campamentos de entrenamiento militar donde en un mes aprenden a utilizar las armas de fuego, a improvisar bombas explosivas y a implantar minas terrestres, para luego ser enviado a las líneas de frente.

Las formas de reclutamiento varían, muchas veces según el reporte los hutíes amenazan a las familias que se encuentran en sus áreas de control y son obligados a enviar a sus hijos a las batallas, así como también muchas familias son persuadidas por un mensualidad o salario a cambio del hijo. Esto solo demuestra las malas condiciones de vida de los yemenitas. El reporte relata que son común las abducciones de niños huérfanos. La Euro-Mediterranean Human Rights Monitor (2021), reporto que los hutíes en los últimos tres años han abierto 52 campos de entrenamiento por el territorio controlado por ellos, reclutando a niños de 10 años para arriba. En el siguiente gráfico se puede apreciar los datos estadísticos de los campos de reclutamiento esparcidos por el país.

Se preguntaran que tarea realizan los niños reclutados, pues pueden tener una participación directa en el combate, así como también pueden ser chivos expiatorios, o vigilantes de los puestos de control. No importa la función, porque el impacto es el mismo, según Euro-Mediterranean Human Rights Monitor, el impacto en el reclutamiento de los niños pueden derivar en desórdenes mentales, pensamiento suicidas, pesadilla, cambio de comportamiento (de extrovertidos a introvertidos). Esto se debe como resultados de la violencia vivida y ejecutada por el grupo armado, según el Euro-Med, los castigos implementados por los hutíes van desde privación de alimentos, abusos físico como sexuales, amenaza de muerte y encarcelamiento.

Es muy importante recordad que la experiencia de los niños con/en los conflictos está muy marcada por el género. Los niños adolescentes, por ejemplo, a menudo son el objetivo debido a las percepciones de la amenaza que podrían representar y sus posibles habilidades de lucha. Las niñas son blanco de violencia sexual con mayor frecuencia. Los ataques contra niñas y mujeres se utilizan a menudo como una táctica deliberada de los grupos armados para

perturbar las comunidades. Las niñas y las mujeres también pueden ser atacadas con el objetivo de desplazar por la fuerza a comunidades enteras. (Unicef, 2017)

Cuando se trata de un conflicto en general las normas de género son muy importante, especialmente con las niñas, a diferencia de los niños que son secuestrados para ser utilizados en grupos armados con fines militares o entregados por razones portarte de la familias, las niñas son habitualmente secuestradas para ser utilizadas como esposas o explotadas sexualmente. Sin embargo, Save the Children ha encontrado casos en los que se han utilizado promesas de mayor libertad y autonomía, educación y otras necesidades básicas para atraer a las niñas al reclutamiento. Los factores de atracción de género, como la promesa de esposas, también se utilizan para reclutar niños. (Cruz Roja Internacional, 2004)

Los padres casan a sus hijas para liberarse del costo de su cuidado o porque creen que la familia del esposo puede ofrecer una mejor protección, las familias también recurren al pago de dotes para hacer frente a las dificultades relacionadas con el conflicto. Las ganas de sobrevivir y de protección, en algunos casos, llevan al el matrimonio de niñas puede ser una de las llamadas medidas de protección y prevención, la cual se debe en gran parte al miedo a los actores armados. Estas preocupaciones no carecen de fundamento. Existe evidencia de que el aumento en el número de actores armados está relacionado con la explotación y el abuso sexuales, incluido el sexo de supervivencia. El mayor riesgo de violencia sexual, matrimonio infantil y embarazo adolescente puede conducir a un mayor riesgo de muerte materna, especialmente cuando los conflictos en curso y las normas de género profundamente arraigadas dificultan o incluso imposibilitan la obtención de servicios de salud sexual y reproductiva. En el 2017, Unicef había reportado el aumento del matrimonio infantil en Yemen, más de dos tercios de las niñas se casan antes de cumplir los 18 años, en comparación con el 50% antes de que el conflicto se intensificara.

La destrucción humana y la violencia en Yemen van mmás allá de lo que cualquiera de nosotros puede imaginar. Esta es una imagen de Sadá una ciudad al noreste de Yemen, la gobernación del norte ha sido testigo de varios episodios de violencia que como resultado provocaron una destrucción colosal. Pero eso no impide a las persona de vivir su vida cotidiana en medio de lo que ahora se caracteriza como el mayor desastre humanitario provocado por el hombre en el mundo.

Las cosas solo están empeorando. Ahora, las destrucciones y los números en Yemen son a menudo difíciles de comprender, porque se trata de millones y millones, pero las consecuencias cotidianas para las personas son las consecuencias individuales de cada una.

¿Qué pasa con los niños que no son reclutados? Pues las crisis humanitarias los están matando, ya sea por **desnutrición**, cólera, enterrados bajo escombros por los bombardeos o mueren por falta de atención médica. Según el reporte presentado por Save the Children (Stop War on children, 2019) casi el 80% de la población, 24 millones de personas, ahora necesitan ayuda humanitaria, 96 incluidos al menos 11,3 millones de niños. 18 millones de personas en todo el país padecen inseguridad alimentaria, incluidos 8,4 millones que padecen hambre extrema, en el siguiente imagen, se puede ver a un niño sufriendo de desnutrición. Esto se debe a que el país está pasando por una hambruna, esta crisis alimentaria es debidamente a la guerra provocada por el hombre, el país ya dependía de las importaciones gracias al bloqueo aéreo, terrestre y marítimo contra Yemen, impuesto por la coalición, la situación se ha agravado y enviar y recibir ayuda se ha vuelto casi imposible.

El sistema de salud está colapsado por el hecho de que más de la mitad de las instalaciones médicas están dañadas o cerradas, lo que crea más dificultades para los yemeníes que luchan frente a la crisis económica nacional, una guerra, la desnutrición generalizada y la grave amenaza del cólera y otras enfermedades mortales como el covid-19¹⁷. (Save the Children, 2019)

UNICEF (2017) Estima que al menos 1 niño muere cada 10 minutos por causas evitables como desnutrición, diarrea e infecciones respiratorias, esto se debe a que las infraestructuras de agua y saneamiento del país están devastadas, generando la falta de agua potable, según los datos protegidos por Unicef (2017) a medida que fue avanzando y alargando el conflicto la provisión social básica se fueron hundiendo en muchas partes del país, generando un colapso, ya que las autoridades se han quedado sin dinero y ya no pagan salarios, y no pueden operar las instalaciones de salud, escuelas, sistemas de agua y alcantarillado y programas sociales. Unicef (2017). Las restricciones impuestas a la importación, el movimiento y las transacciones financieras paralizan al sector privado y ponen en

¹⁷ Según Reuters, los contagios de covid-19 están incrementado en Yemen con 41 nuevos contagios de media por día, teniendo en cuenta que según reportes, en el país ha habido contagios y muertes relacionadas con el coronavirus en el país desde que comenzó la pandemia. Covid-19... (2021)

peligro la entrega de ayuda humanitaria. Menos de un tercio de la población tiene acceso a la atención médica Unicef (2017).

En una situación de pandemia actual, el conflicto ha derivado un desafío más para el frágil sistema de salud de Yemen. Debido a la escasez de fondos, los bloqueos de ayuda y las crisis de combustible, los hospitales carecen de los medios para responder al brote de COVID-19, lo que provocó la renuncia del personal médico, el cierre de hospitales y la propagación generalizada de la enfermedad entre la población. (Amnesty internacional, 2020).

Según Amnistía Internacional y La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas advierten que la respuesta a la pandemia así como otras enfermedades acabarían en varias provincias, afectando a 18 millones de personas, incluidos 6 millones de niños. (Amnesty internacional, 2020).

El conflicto no solo afectó al sistema de salud, también ha afectado como era de esperarse. La infancia como el futuro de los jóvenes y niños de Yemen, así como el del país están siendo afectada por el conflicto, pues 1 de cada 5 escuelas en Yemen ha sido destruida por los bombardeos, ya sea de parte de la colación como de parte de los hutíes y el resto de las escuelas, según informe de Save the children, son utilizadas como refugios para las familias desplazadas por el conflicto o son utilizados con propósitos militares. (Save the Children, 2019)

Como ha sido evidenciado, los niños son los que más sufren las consecuencias indirectas de los conflictos, los cuales incluyen el desplazamiento; el colapso de los mercados y los servicios públicos esenciales, como la atención médica, el agua y el saneamiento; e inseguridad generalizada (especialmente las niñas). Si bien los efectos indirectos y las violaciones directas forman parte del mismo continuo de daños infligidos a los niños por los conflictos modernos, estas consecuencias indirectas del conflicto afectan y matan a muchos más niños que los conflictos directos, y lo hacen de forma agónica, los sobrevivientes no solo pierden la infancia también pierden la oportunidad de un futuro mejor.

Save The children, reporta que la ONU ha evidenciado pruebas sólidas y documentado que indican que todas las partes han cometido violaciones del derecho internacional, incluidas violaciones graves contra los niños y violaciones y abusos que pueden constituir crímenes de guerra. Por ejemplo, todas las partes han sido responsables de restringir el acceso a la ayuda humanitaria, agravando el sufrimiento de los niños yemeníes así como el de la población

civil adulta.(En el próximo apartado se estará profundizado con mayor precisión) (Save the Children, 2019)

2.7 Derechos humanitarios violados, el no respetar los estándares en un conflicto: la guerra en Yemen

Este apartado tiene como objetivo en evidenciar, las violaciones del Derecho Internacional Humanitario cometido por las partes del conflicto, y la falta de castigo ante los crímenes cometidos, evidentemente no será posible citar cada una de las agresiones ilegales cometidas por las partes, sin embargo serán presentadas las que se consideran precedente al concepto del trabajo así como la que se considera las peores en ser agredidas.

Recordando a las normas y artículos presentado en el primer capítulo, El fenómeno del reclutamiento de niños fue un problema legal importante después del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) concluyó que los Convenios de Ginebra de 1949 (esto ya fue explicado previamente en el capítulo 1).

El Protocolo Adicional II de 1977 prohíbe el reclutamiento de niños, ya que el conflicto armado en Yemen es un conflicto interno basado en las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario. El artículo 4, párrafo C, fue aprobado esta prohibición. Establece que "los niños que no hayan cumplido los quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados ni se les permitirá participar en las hostilidades" luego en el 2000 la edad de reclutamiento fue cambiada para los 18 años, por ende este derecho fue violado por parte de los Huítas como de la milicia yemení.¹⁸ Según un artículo publicado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, son exactamente 10 normas que las Leyes de la Guerra¹⁹ y que los derechos humanitarios tienen como función proteger. 10/10 han sido violados todas las partes del conflicto incluyendo, a los colaboradores de la guerra quienes siguen proveyendo las armas, y

¹⁸ Recordado a las leyes presentada en el primer capítulo : En mayo de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la participación de los niños en los conflictos armados.

Este protocolo se considera una de las disposiciones legales más importantes que garantiza la protección de los derechos de los niños y no ser obligados a participar en conflictos armados. Además, es la culminación de los esfuerzos realizados en la década de 1990 hicieron que la edad legal de los niños fuera de los 15 a los 18 años, durante los cuales está estrictamente prohibido reclutar niños.(CICR, 2016)

¹⁹ "Las leyes de la guerra, o el derecho internacional humanitario (tal como se lo conoce formalmente) son un conjunto de normas internacionales que establecen lo que se puede y lo que no se puede hacer durante un conflicto armado" (CICR, 2016)

" El objetivo del derecho internacional humanitario (DIH) es preservar un poco de humanidad durante los conflictos armados, para así poder salvar vidas y aliviar el sufrimiento, permitiendo además que sea posible volver a convivir cuando acabe la guerra." (CICR, 2016)

alimentado los crímenes de guerra saudíes en Yemen, y que de por sí ya están cometiendo crímenes de exportación ilegal violando el tratado de TCA.

Al incumplir con un punto o artículo ya si incumplen con los 10. Por el hecho de que al atacar a una norma es equivalente a incumplir con la siguiente, porque sin una protección la siguiente no funcionaria.

Y esto fue lo que ocurrió en Yemen, se violó una de las normas y como domino fueron cayendo las otras, las normas con las siguientes:

“El Derecho Internacional Humanitario, protege a quienes no participan en un conflicto, como la población civil, el personal sanitario o los trabajadores humanitarios” (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario protege a los que ya no pueden luchar, como los soldados heridos o los prisioneros”. (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario prohíbe los ataques contra la población civil. Estos ataques se consideran crímenes de guerra”. (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario reconoce el derecho de la población civil a obtener protección contra los peligros de la guerra y a recibir la ayuda necesaria. Se deben tomar todas las medidas posibles para evitar cualquier daño a la población, sus casas o sus medios de subsistencia, como fuentes de agua, cultivos o ganado.” (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario establece que los enfermos y los heridos tienen derecho a recibir ayuda, independientemente del bando al que pertenezcan.” (CICR, 2016).

“El Derecho Internacional Humanitario especifica que los trabajadores sanitarios, sus vehículos y los hospitales dedicados a tratamiento humanitario no deben ser atacados”. (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario prohíbe la tortura y el trato denigrante a prisioneros”. (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario especifica que los detenidos deben recibir alimento y agua, y también se les debe permitir comunicarse con sus seres queridos.” (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario limita el empleo de armas y tácticas durante los conflictos, a fin de evitar sufrimiento innecesario”. (CICR, 2016)

“El Derecho Internacional Humanitario prohíbe expresamente la violación u otras formas de violencia sexual en el contexto de un conflicto armado”. (CICR, 2016)

En la guerra de Yemen se ha incumplido la principal y más importante norma, que es el de la protección de los civiles no participantes del conflicto (que incluyen a los niños). Pues al atacar puestos necesarios que aseguran y cumplen una función de protección, como escuelas y hospitales, están privando de asistencia y condenado a los civiles a una muerte o vida más dolorosa.

El relatorio presentado en el 2017 por Save The Children junto Watch List (2017), informan que, las parte del conflicto incluyendo a la coalición liderada por Arabia Saudita, las fuerza aliadas del gobierno así como los Houthis, han atacado a personales médicos y a las facilidades de la salud, tan solo en el 2015 cuando estaba comenzado el conflicto, Las partes del conflicto llevaron a cabo al menos 59 ataques contra instalaciones y personal médico según el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. En el informe presentado en el 2016. Save the children y Watch List informaron que tras la presión de Arabia Saudita y sus aliados, el Secretario General posteriormente eliminó a la coalición liderada por Arabia Saudita de los anexos del informe que enumera a los autores de violaciones graves contra los niños. (MONAGHAN; BATTAGLIA; BERRY; MURRAY, 2017)

Por otro lado UNICEF, informa en su relatorio que entre el 26 de marzo de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, las partes en el conflicto llevaron a cabo 93 ataques contra hospitales. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las partes en el conflicto llevaron a cabo más de 160 ataques contra instalaciones y personal médico entre marzo de 2015 y marzo de 2017.

En 2015 y 2016, las partes en el conflicto dañaron o destruyeron instalaciones médicas mediante ataques aéreos, bombardeos o artefactos explosivos improvisados; instalaciones médicas ocupadas y saqueadas; personal médico amenazado, intimidado, detenido, secuestrado y asesinado; ambulancias disparadas y robadas; y se les negó el paso en los puestos de control a las personas que intentaban llegar a las instalaciones médicas para recibir un tratamiento que les salvara la vida o entregar medicamentos y suministros esenciales.

Los trabajadores médicos han sido atacados mientras transportaban a pacientes a hospitales en ambulancia o cuando trataban a personas en zonas civiles. En algunos casos, los ataques aéreos o las explosiones en rápida sucesión han herido al personal médico que intenta

ayudar a los heridos y han impedido que la atención médica llegue a los heridos. Por ejemplo, en septiembre de 2015, una presunta bomba suicida del Estado Islámico detonó dentro de una mezquita en Saná. Poco después, Save the Children reporta que un coche bomba detonó a la llegada del personal médico, destruyendo dos ambulancias. (MONAGHAN; BATTAGLIA; BERRY; MURRAY, 2017)

Solo en el 2015 con el ataque a las unidades y personales de la salud, ya se violaron cinco de las normas establecidas por el derecho internacional humanitario, siendo estas las **1, 3, 4, 5,6. Aunque el artículo 4 fue quebrantado desde el momento en que la coalición levanto el bloqueo a Yemen, negando así todo tipo de ayuda, (humanitaria) a los civiles** Continuando con el incumplimiento de las leyes de la guerra, (MONAGHAN; BATTAGLIA; BERRY; MURRAY, 2017)

“En 2017, Human Rights Watch alegó que la milicia había cometido abusos, como la detención arbitraria de personas y la desaparición forzada de decenas²⁰.” (Human Rights Watch ,2017)

La Organización SEYAJ para la Protección de la Infancia, reporto el 5 de abril del 2020 que los Hutíes, atacaron la sección de mujeres en la prisión central de la gobernación de Taiz. La información inicial presentado por la Organización indica, que seis personas murieron, incluido un niño, y más de una docena resultaron heridas, todas mujeres y niños, como resultado del lanzamiento de granadas propulsadas por cohetes desde (zona de al-Samman y al-Sabun), que está controlada por el grupo Houthi.. La SEYAJ explico que estas víctimas estaban a por ser liberadas por las autoridades judiciales y locales de la gobernación como parte de los esfuerzos para enfrentar la epidemia de la Corona virus.

En los últimos años se ha observado una tendencia creciente hacia la guerra en pueblos y ciudades, con calles y hogares civiles convirtiéndose en campos de batalla. Infelizmente el uso de bombas en áreas civiles es una tendencia de la nueva modalidad de la guerra, esto se debe a la rápida urbanización, significa que los conflictos a menudo se libraban en áreas de guerra densamente pobladas ahora se están dando en los barrios.

Save the Children presento un estudio realizado entre un periodo de 5 años (desde el 2011-2016) por la ONG Action on Amerd Violence, el cual registra un aumento del 48 % en las muertes y lesiones de civiles en todo el mundo como resultado de la violencia explosiva,

²⁰ Traducción nuestra.

la organización estigma que cuando se utilizan armas explosivas en áreas pobladas como pueblos y ciudades, el 92% de las muertes y heridos son civiles, en comparación con el 34 por ciento cuando se utilizan en otras áreas. Es por eso que en el Artículo 22 de las reglas de la guerra, se estipula que:

“**Art. 22.** Está prohibido el bombardeo aéreo para aterrorizar a la población civil o para destruir o dañar las propiedad privada de índole no militar o para herir a los combatientes”. (CICR, 1923)

Estas reglas se crearon, justamente para establecer lo que se puede o no hacer en un conflicto armado, para proteger y reservar un poco de la humanidad, para que sea posible volver a convivir cuando el conflicto se dé por terminado. Al no ser respetadas las normas de la guerra, según el DIH, tanto los tribunales internacionales como los estados se deben de encargados de investigar y documentar los crímenes de guerras cometidos, para que puedan así los actores ser enjuiciados. Recordando que los crímenes practicados contra estas en se encuentra es todo de vulnerabilidad personas, pueden ser caracterizados como crimen de lesa Humanidad por el hecho de que constituyen una manera para la paz y bien estar pero sobre todo una práctica que impide el desarrollo saludable de un niño y puede provocarlos problemas psicológicos fuertes y definitivos (PJERJ, 2021) Los crímenes de lesa humanidad, como los crímenes de guerra, el genocidio, la esclavitud y la agresión, son crímenes reconocidos por el derecho internacional. Esto significa que el contenido, la naturaleza y las condiciones de su responsabilidad están regulados por el derecho internacional, independientemente de lo estipulado en las leyes internas de cada país. La característica básica de los crímenes de derecho internacional es que amenaza la paz y la seguridad de la humanidad porque conmociona la conciencia de la humanidad.

Estos son delitos de Estado planificados (recordando como ya fue expuesto previamente los delitos cometidos por las fuerzas armadas Yemenita) y forman parte de una estrategia o política dirigida a una determinada población o grupo de personas. Los perpetradores de estos actos generalmente deben ser agentes estatales responsables de implementar la política o plan, y han estado involucrados en asesinatos, torturas, violaciones y otros actos condenados contra civiles de manera sistemática o universal. Sin embargo hasta el momento, a pesar de todas las pruebas recolectadas que demuestran los crímenes de guerra cometidos por las partes del conflicto en Yemen, ningún actor ha sido enjuiciado. Tal vez porque él que lidera la

coalición y el equipo por detrás de la logística de la guerra de Yemen, sean mayores players de sistema internacional.

Para encerrar el presente trabajo, se estará dando continuidad a la línea de raciocinio presentando a lo largo mismo, ahora, el objetivo es estudiar las repercusiones de la violencia estructural en la vida de los niños brasileños, específicamente los niños de las favelas de Rio de Janeiro.

Capítulo III

III Panorama latinoamericano: Violencia e infancia en las favelas de Rio de Janeiro

En el segundo capítulo se ha demostrado que las consecuencias de la violencia estructural puede desencadenar un conflicto bélico cuya prolongación puede perdurar por años, como fue expuesto en el primer capítulo la violencia estructural tiene una conectividad con las violencias directas, una completa a la otra. Alejándose un poco del conflicto bélico, este capítulo tendrá como enfoque a una problemática que envuelve a Latinoamérica, el capítulo consistirá en estudiar al narcotráfico como crimen organizado. Con el objetivo de estudiar la relación de violencia que envuelve al crimen organizado y a las fuerzas de poder del gobierno cuya consecuencias impactan en las dimensiones de la vida social de los niños en los barrios marginales, además de visualizar el lugar como un conjunto de relaciones sociales que trasciende sus fronteras. Se estarán presentando datos estadísticos referente a los tipos de violencia vividas por los niños de la región de utilizando como padrón de análisis a los indicadores de Raza, Género y condición socioeconómica se tratará las cuestiones jurídicas que engloban al derecho penal para el niño brasileño.

3.1 La dimensión estructural del crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe

Los autores Solís y Aravena consideran que en gran parte de América Latina y el Caribe, la dinámica de la globalización de las dos últimas décadas ha creado condiciones casi ideales para la rápida penetración y propagación del crimen Transnacional organizado. Según los autores eso se debe a que los cientos de millones de personas pobres o desempleadas en el continente, generan un caldo de cultivo para diversas actividades delictivas; Solís y Aravena consideran que la participación en actividades delictivas, incluido el

crimen organizado, es considerada una estrategia racional de supervivencia por parte de muchas personas marginadas de la región, en lugar de enfrentarse severamente a oportunidades de vida limitadas. Esto se debe a que los países con estados débiles suelen ser corruptos y con frecuencia ilegales, lo que es típico en el hemisferio, y han demostrado que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades urgentes de estos grupos “marginados” en sus poblaciones o prevenir la propagación del crimen común. Tampoco pueden evitar el aumento o la propagación de la delincuencia organizada transnacional más compleja y técnica. Solís e Aravena (2008.)

En América latina, si bien no existen grandes conflictos entre naciones, para Solís es la región más desigual del planeta como también la región con mayor número de muertes relacionadas con el uso de armas de fuego. Solís e Aravena (2008.) Esto se debe a varios factores, los principales, para el autor serían: los procesos inconclusos de las reformas económicas, los remanentes de dictaduras y conflictos armados, y las instituciones débiles con capacidad limitada para responder a las necesidades de los ciudadanos, son estas circunstancias las que provocan y reproducen la desigualdad, la exclusión y sobre todo la violencia.

Solís y Aravena reconocen el que América Latina en su larga historia ha recorrido por un camino relativamente exitoso a lo que ellos llaman de democracia formal, con lo cual los estados del continente obtienen un nivel promedio de estabilidad política, social y económica. Sin embargo, estas democracias funcionales no pueden resolver los problemas de grandes poblaciones y gran parte de ellas continúan excluidas del ciclo de prosperidad de los sectores más dinámicos de la economía regional. Solís e Aravena (2008.)

Por lo tanto, los autores apuntan que la promoción de condiciones adecuadas de bienestar, la provisión de justicia oportuna y adecuada, el acceso a servicios de educación y salud de calidad, la provisión de oportunidades profesionales, la protección de los derechos civiles y el disfrute de un medio ambiente sano, son las condiciones básicas apenas proporcionadas por los estados en la región.

Las instituciones débiles dejan en evidencia el limitado margen para brindar soluciones a los problemas de los ciudadanos, y para responder a las necesidades básicas de la gente. Solís y Aravena explican que dicho límite del margen es debido a fallas estructurales como la desigualdad socioeconómica, la violencia, las crisis de representación y la

incapacidad de formular políticas públicas nacionales para abordar estos temas, la gestión gubernamental de los temas relacionados con la seguridad de las personas y sus bienes se ha visto gravemente dañada. Solís e Aravena (2008.)

Las consecuencias de estas estructuras son vistas en formas de; la reproducción de la pobreza, amplificación de las brechas sociales, cuestionamiento del ejercicio de la democracia y, en última instancia, aumento de la violencia social. Solís e Aravena (2008.) Estas consecuencias son causadas por la combinación de factores políticos, ideológicos y económicos que han trastocado la estructura social.

Solís y Aravena, apuntan que los brotes de violencia en la región están asociados a procesos de desindustrialización en el cono sur; El narcotráfico y el surgimiento de grupos paralelos en México, Colombia y Brasil; y división étnica, condiciones posconflicto y flujos migratorios hacia el norte en Centroamérica y los países andinos. Solís e Aravena (2008.) En Brasil, Los jóvenes de bajos recursos son más propensos participar en pandillas violentas, lo cual es muy preocupante pues Brasil presenta alto índice de violencia armada en la calles de sus ciudades metropolitanas, atribuidos por las operaciones del crimen organizado y la manifestación de esta en las favelas, el instituto Brasileiro de Geografia e Estatística define a las favelas

“Como un conjunto de hogares con al menos 51 unidades, que ocupan, de manera desordenada y densa, en terrenos de propiedad ajena (públicos o privados) y que no tienen acceso a servicios públicos esenciales”, (Ribeiro, 2021)

En Brasil las favelas son los lugares considerado como los barrios marginales, suelen ser vistos solo como espacios de exclusión, violencia y pobreza. Sin embargo este estereotipo no se ajusta a la realidad de un espacio tan diverso. Ribeiro expresa que cada barrio o favela tiene un cierto nivel de infraestructura, violencia e ingresos que lo distingue de otras favelas. Esto se debe porque ocurre en ciudades con diferentes características.

A pesar de estar en el 2021, Incluso hoy en día, los residentes de los barrios marginales necesitan encontrar soluciones a viejos problemas. Ribeiro explica que esto se debe a que los gobernantes continúan tratando estas aglomeraciones urbanas como áreas que no pertenecen a las ciudades. Las favelas son un mundo completamente diferente. Esta visión limita la inversión en organizaciones de espacios de tugurios, como la limpieza urbana, el

espacio de esparcimiento, la electricidad, el asfalto y el transporte, para “marginar” a la población o prevenir la propagación del crimen organizado. Tampoco pueden prevenir el aumento o la propagación del crimen organizado transnacional más complejo y técnico.

Si bien en las favelas los casos de criminalidad y violencia son dados con mayor claridad o facilidad, la violencia y el crimen también existen en otros espacios, y sería un error limitar sus características a un solo aspecto. Es impertinente analizar las favelas como parte de las ciudades, como un reflejo del sistema y de lo que sucede en las ciudades.

Aunque existen varios estereotipos concernientes a las favelas, Ribeiro afirma que en Brasil muchas personas han optado en utilizar el término comunidad para referirse a ella. Esta palabra aporta identificación con el grupo al que la persona cree que pertenece y no conlleva el estigma negativo asociado con la palabra barrio bajo.

Solís y Aravena declaran que en la ciudad de Río de Janeiro, mueren más niños y jóvenes que en países donde se presentan en conflicto armados, dado que el país reporta anualmente alrededor de 20 muertes por armas de fuego por cada 100.000 habitantes, solo en la ciudad de Río de Janeiro se reporta alrededor de 52 muertes por cada 100.000. La situación es significativamente peor para los jóvenes de color en edades entre 14 y 29 años, ya que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), superan las 100 muertes por cada 100.000 habitantes. Solís y Aravena sugieren que la situación en Río es gravada por el hecho de que estas violencias concentran en las más de 700 favelas que existen en Río de Janeiro. Solís e Aravena (2008.)

3.2.1 El narcotráfico como crimen organizado:

Al estudiar al narcotráfico como indicador para entender las dinámicas de la violencia en las metrópolis brasileñas, se debe primeramente estudiarlo como un fenómeno global que afecta en un contexto local. Como ya fue expuesto en el primer capítulo, Entendemos a la globalización como un proceso histórico que cuenta con una intensificación de densidad y complejidad global, esto podría ser parcialmente responsable por la toma en las que las localidades sufren impactos los cuales están conectados con lo global (Robertson, 1994)

Partiendo del final del siglo XX, Los conflictos más relevantes del Sistema Internacional dejaron de ser interestatales esto se debe a causa de la incorporación de actores vio-

lentos no estatales, los cuales ayudaron a la creación de tensiones intraestatales y transnacionales (SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO, 2019). Los nuevos conflictos urbanos parecen ser la una moda del mundo actual, así lo apuntan las autoras Sampo, Quiros y Petrino, los conflictos urbanos tienen en sí mismo el poder dominante que decide cuando terminar los enfrentamientos. Si precedemos por la teoría presentada por Mary Kaldor en el capítulo 1, el narcotráfico podría considerarse una sub parte de las nuevas modalidades de la guerra, pues cuenta con algunas características de la misma, primeramente la economía del narcotráfico gira en torno al mercado negro, las facciones o actores del narcotráfico son considerados parte de los crímenes organizados sin embargo, si bien sus repercusiones no son la misma, generan de igual manera un sin fin de violencia directa.

Muggah y Sullivan (2018) Sostienen que este nuevo tipo de conflicto se ubica en la intersección del crimen organizado y la guerra abierta, y desafía las reglas aparentemente tradicionales del enfrentamiento urbano. Lo anterior obliga a reconsiderar el alcance de los enfrentamientos y la intervención y participación de la policía, las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas en los mismos.

Rio de Janeiro con los años parece haberse convertido un paraíso para la guerras urbanas, los cuales son frutos de las organizaciones criminales, estas organizaciones están dedicadas al tráfico de drogas, y dicha guerra urbana se da entre la milicia del estado contra los carteles. Como resultado, obtenemos indicadores de violencia, en particular los relacionados con las muertes violentas e intencionales, dicha violencia también se reflejan en desapariciones y amenazas las cuales han aumentado dramáticamente desde principios de este siglo. (SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO, 2019).

Como señalan Muggah y Sullivan (2018), parte de la ciudad está bajo el control de organizaciones criminales y milicias que compiten entre sí por el control del territorio y "encarcelan" a la población civil.

Según SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO el 20% de las comunidades con ingresos más bajos están controladas por los carteles **Comando Vermelho (CV)**, **Amigos dos Amigos (ADA)** o el **Terceiro Comando Puro (TCP)** y que la intención del Primeiro Comando da Capital (PCC) de expandir sus dominios y ganar terreno en la ciudad que siempre le perteneció a su oponente, el CV, que amenaza con profundizar la espiral de violencia.

Para empeorar las cosas, los grupos armados latinoamericanos se están volviendo transnacionales. Por ejemplo, algunas pandillas en Brasil están expandiendo su alcance más allá de Brasil. El PCC, ahora la facción narcotraficante más notoria de América Latina, opera en al menos siete países de América del Sur. Incluyendo a Paraguay específicamente en la ciudad de Pedro Juan caballero. Muggah y Sullivan (2018).

La violencia cotidiana que sufren los habitantes de RJ por parte de actores estatales y no estatales, es expresada en forma de homicidios, violaciones y hostigamiento policial, etc.

Según Muggah y Sullivan (2018). La violencia organizada e interpersonal mató a casi 64.000 brasileños en 2017, gran parte de la cual se concentraó entre los jóvenes negros más pobres. El caos también ha provocado repetidas intervenciones militares federales. Estas violencias se presentan en las áreas aisladas, las cuales se convierte en áreas relevantes para el desarrollo y la amplificación de las organizaciones criminales. En estas áreas donde las autoras SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO, clasifican como gueto, (pero durante el trabajo serán llamadas de Favelas, pues es el nombre que los brasileños han dado y utilizan para describirlas) Cabe destacar que miles de familias de bajos ingresos conviven con quienes representan una amenaza para el orden social actual, Rodríguez y Brancole proclaman que dichas estructura criminales deben ser controlados e incluso destruidos por el Estado. Y es aquí donde se centra la problemática del capítulo, el Estado Brasileño ha estado con una política de guerra al narcotráfico hace décadas, sin embargo en la búsqueda con intentar destruir a los criminales no tiene parámetros cuando se trata de la violencia, y personas inocentes son las víctimas del combate.

En el 2008 se llevó acabo la implementación de las llamada Unidades de Policía Pacificadoras, los cuales estaban vinculados con las políticas al combate a la criminalidad en Rio de Janeiro, sin embargo la compleja criminalidad de la ciudad presento dificultades, porque si bien al principio hubo una mejoría en la disminución de la misma esta avance no duro pues en poco tiempo, tanto la violencia como las actividades de las organizaciones criminales se han incrementado nuevamente, involucrando cada vez más a una sociedad civil que vive en un entorno donde la línea divisoria entre la guerra y la paz es muy difusa. En el 2018 el gobierno brasileño anunció el cierre de la mitad de las comisarías de las policías pacificadoras en la favela de Rio de Janeiro, en ese entonces el actual ministro de se-

seguridad pública argumento que las unidades no estaban cumpliendo con sus objetivos (FRANCE24, 2018).

Si bien la violencia vinculada al crimen organizado en Brasil es alarmante igual son los índices de violencia así como el abuso de la fuerza letal ejercidas por la fuerzas de seguridad pública, tan solo en el 2017, según datos ofrecidos por el Monitor do uso da força letal na América Latina, parte del Fórum Brasileiro de Segurança pública (2021), el número de civiles muertos por agentes de seguridad pública en servicio por disparo de arma de fuego en el año de 2017 fue de: 4670, **Esto corresponde a una tasa de 2,3 civiles muertos por cada 100.000 habitantes para ese año. De acuerdo con fuentes oficiales, en Brasil en el año de 2017, la razón entre civiles muertos por arma de fuego por agentes de seguridad pública en servicio y agentes de seguridad pública víctimas de homicidio por arma de fuego durante el servicio fue de 57,7. Forum... (2021).**

En la página principal de fórum Brasileiro de Seguridad Publica afirma con exactitud que:

“La prevención de la violencia en Brasil es muy deficiente, especialmente en lo que respecta a los jóvenes, que son la población más vulnerable y más involucrada en prácticas de violencia. En este escenario, la represión considera que el Estado es actualmente el único actor con protagonismo en el desarrollo y aplicación de las políticas de seguridad.” Forum... (2021)²¹.

Afirmación que claramente puede ser desmentida con una leída al párrafo superior a la citación, por lo tanto el trabajo tiene como objetivo el desarrollar y complementar el argumento que contradice las declaraciones oficiales emitidas por el fórum.

3.2 El tráfico drogas y la violencia entorno a ella

Tras analizar él, trabajo de Angélica Duran Martínez, *The Politics of Drug Violence. Criminal, Cops, and Politicians in Colombia and México*, podemos decir que la violencia presentada en Rio es inherente al mercado en el que se comercializan los bienes ilícitos, la autora expone que existen diversos tipos de violencia la cuales están asociadas a dos variables la primera la visibilidad y la segunda en la frecuencia del uso de la violencia. En este sentido, Durán Martínez (2018) sostiene que la interacción de dos factores críticos (la

²¹ Traducción nuestra

cohesión del aparato de seguridad del Estado y el número de competidores en el mercado de drogas ilícitas) determina los incentivos y oportunidades para que los traficantes utilicen la violencia con mayor o menor frecuencia y eligen hacerlo visible o no.

La frecuencia aumenta a medida que el mercado se vuelve más competitivo, mientras que la visibilidad de la violencia aumenta cuando el aparato de seguridad del Estado está fragmentado y no es coherente. Las organizaciones criminales restringen el uso de la fuerza si creen que puede desencadenar una respuesta del Estado, si, gracias al uso de la corrupción, reciben protección y temen perderla, o si creen que las autoridades públicas son capaces de dismantelarlos y acabar con su organización. (SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO, 2019)

Duran sugiere un modelo en donde explica que la violencia utilizada por los narcotraficantes se utiliza estratégicamente para ganar cuotas territoriales, resolver problemas e inculcar disciplina o acabar con los problemas de sucesión. Al contrario de la violencia expresada por los grupos armados en un conflicto bélico, las cuales como se ha explicado en el capítulo 1 y 2 están direccionadas en aterrorizar a un grupo determinado de civiles con un fin de desplazarlos y tener dominio del territorio.

Duran Martínez explica que la violencia ejercida por los grupos de narcotráfico generalmente, tienen un efecto limitado, esto se debe para evitar llamar la atención de las agencias responsables de hacer cumplir la ley, Pero para entender los cambios en la violencia es necesario evaluar la frecuencia de uso. Duran explica que los mercados ilegales los delincuentes tienden a utilizar la violencia para resolver disputas y al mismo tiempo para prevenir la aparición de competidores potenciales, ya sea de su propia estructura o de la organización de un competidor. Cuanto más obvia sea la violencia, más probable es que la organización transmita su poder y fuerza al público.

Si los delincuentes creen que el estado puede protegerlos o enjuiciarlos de manera efectiva y eficiente, pierden la motivación para exponer el nivel de violencia que utilizan. Por el contrario, si los delincuentes no tienen una protección creíble o no temen la eficiencia del Estado, ya no tienen la motivación necesaria para ocultar la violencia que utilizan. Duran Martínez (2018). Por otro lado la autora afirma que la caracteriza de las instituciones de seguridad nacional determinan la capacidad del gobierno para hacer cumplir eficazmente el estado de derecho o proteger a los delincuentes. En cuanto a las capacidades

de aplicación de la ley Duran explica que estas dependen de la capacidad del estado para coordinar acciones contra las organizaciones criminales y deben fortalecerse a medida que la maquinaria estatal se vuelve más cohesiva.

Y así como estas cohesiones nacionales o estatales determinan la visibilidad, la frecuencia de la implementación de la violencia está relacionada con la cantidad de organizaciones que compiten por el control del territorio y por el mercado ilegal de un lugar en específico dentro de un territorio. (Martínez, 2018).

Pero, cuando el mercado se encuentra en un estado monopolístico, la violencia suele ser menos frecuente, porque los delincuentes no tienen que enfrentarse a grandes disputas con otras organizaciones. Sin embargo, usan la violencia para disciplinar a sus miembros, atacar a civiles que son vistos como amenazas, castigar las malas acciones o expulsar a enemigos potenciales. Por el contrario, cuando el mercado es muy competitivo y hay dos o más organizaciones, la organización más poderosa intenta expulsar a sus competidores utilizando la fuerza contra ellos.

Tomando al Río de Janeiro como ejemplo. El patrón actual de violencia está relacionado con las condiciones del país (si es cohesionado o fragmentado) y las condiciones del mercado (si es un monopolio o un competidor), y se puede cambiar en un corto período de tiempo. En el siguiente cuadro explicativo elaborado por las autoras SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO, La combinación entre frecuencia y visibilidad genera cuatro patrones de violencia determinados, cómo puede verse en la tabla.

El siguiente cuadro explica la relación entre la frecuencia y la visibilidad en la que se manifiesta la violencia, en el caso de Yemen existe una alta visibilidad de la violencia con una alta frecuencia cuyo resultado es la violencia extrema generada por una guerra. En cambio en RIO, según Sampo, Quiros y Petrino, la visibilidad y la frecuencia depende de la relación que se establece entre las organizaciones criminales el estado y sus competidores, eso quiere decir que las existirán periodos de paz y periodos de conflicto.

3.3 Cuestiones legales

Es un conocimiento implícito, que el estado de Río de Janeiro vive una verdadera guerra civil que no ha sido declarada explícitamente pero sí reconocida por las autoridades de control de seguridad del país, quienes han impuesto una "intervención militar" de las fuerzas

Tabla 3: Padrones de la violencia

		Visibilidad	
		Baja visibilidad	Alta visibilidad
Frecuencia			
Baja frecuencia	Paz relativa y control social	Señalización controlada	
Alta frecuencia	Casi guerras	Violencia extrema	

Fuente realizada por: (SAMPÓ; QUIRÓS; PETRINO, 2019)

armadas en un intento por resolver la falta de control de seguridad en Río de Janeiro, que ha sacudido el orden público. Es por eso que es impertinente recalcar la ratificación del estado Brasileño a la conferencia diplomática sobre la reafirmación y desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados. Pues bien el conflicto en Rio no es de carácter internacional, pero al ser utilizadas las fuerzas militares generando un constante enfrentamiento armado entre el Poder Público y el Poder paralelo, que ha aterrorizado a toda la sociedad. Como consecuencia se obtiene a un número exasperado de víctimas, principalmente de niños. El conflicto presentado en Rio no se caracteriza como internacional pero si lo analizamos con las óptica de la globalización la complejidad del conflicto de RIO es global, pues el tráfico de drogas es un problema que abraza no solo al contiene, entonces se considera un problema global con impacto local (Robertson, 1994).

Brasil es signatario de los documentos internacionales del Estatuto de Roma, que prohíbe expresamente el uso de niños en conflictos armados internos o externos.

Recordando que el 8 de junio de 1977, se veta la conferencia diplomática sobre la reafirmación y desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados. (PJERJ, 2021). Según el Poder Jurídico del Estado de Rio de Janeiro, Brasil se adhirió al Protocolo Adicional a la Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949 sobre la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados No Internacionales el 5 de mayo de 1992. Dicho

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados fue aprobado por Brasil mediante el Decreto No. 1. El Decreto No. 5006 del 8 de marzo de 2004 estipula que Brasil está obligado a excluir de estos conflictos a todos los brasileños menores de 18 años, teniendo en cuenta la protección y atención especial al proceso de desarrollo y la capacidad de desarrollarse y recibir educación en condiciones pacíficas. Las obligaciones y seguridad de las personas. La protección de niños y jóvenes debe cumplir con los Convenios de Ginebra firmados por Brasil. (PJERJ, 2021)

Debemos recordar que los diplomas legales internacionales (tratados y convenciones), especialmente los que involucran derechos humanos, tienen un estatus super jurídico, son obligatorios y vinculantes, y solo pueden ser removidos del orden interno mediante denuncias. Este comportamiento significa la supresión de la ley. El estado de un tratado internacional en particular. (PJERJ, 2021)

En términos de la legislación Brasileña, niño es todo aquel que se encuentra en desarrollo hasta los 18 años de edad. (PJERJ, 2021) ante el alto Índice de adolescentes y niños siendo las principales víctimas de la guerra es causal que Brasil de efectividad a la carta Magna para poder así hacer cumplir con el diploma internacional, teniendo como sinónimo el caos urbanos que sucede en Rio, cumpliendo con las medidas de protección que se impone en la convención de ginebra. En el artículo 77²² (que ya fue expuesto en el primer capítulo pero igual estará como notas en el anexo del trabajo).

Es cierto que la crisis económica y la falta de oportunidades para los adultos en situaciones de pobreza motivadas por la desigualdad social han demandado víctimas preferidas, especialmente las personas en el proceso de desarrollo (niños). A quienes según el Poder Judiciário do Estado do Rio de Janeiro 7a Camara Criminal, la Constitución establece principios internacionales de derechos humanos como el mejor interés de la población. el niño, protección plena y asistencia preferencial (PJERJ, 2021)

Las intervenciones u ocupaciones en las favelas son hechas conjuntamente con los militares utilizando elementos bélicos, como ejemplo tenemos a la favela “ROCINHA” la cual se encuentra “pacificada” desde el 2012(NACIONAL, 2012) pero dicha “pacificación” en verdad solo es sinónimos de la ocupación militar, las fuerzas armadas utilizó tanques de guerra, helicópteros de la fuerza aérea brasileña y la unidad de reconocimiento avanzado del ejér-

²² Las tradiciones del artículo 77 son nuestras, y están descritas en el Anexo

cito, (PJERJ, 2021) En una operación de guerra real, se cerraron negocios locales, se suspendieron las clases y miles de estudiantes y profesores resultaron heridos. El toque de queda impide que las personas incluso abandonen sus hogares.

En el siguiente apartado se está explicado el impacto de estas ocupaciones como también, el papel del niño en el narcotráfico.

3.4 El impacto de la violencia en Rio de Janeiro: niños en el narcotráfico.

Al dar una búsqueda rápida en internet con las palabras niños o crianzas afectadas por el narco tráfico en las favelas de Rio de Janeiro un sin fin de links saltan a la vista con historias publicadas por diferentes medios de comunicación, las noticias que predominan son, acerca de niños en las favelas atinados y o muertos por balas perdidas, perteneciente a la policía

El 11% de las muertes violentas intencionales fueron causadas por la policía en 2018

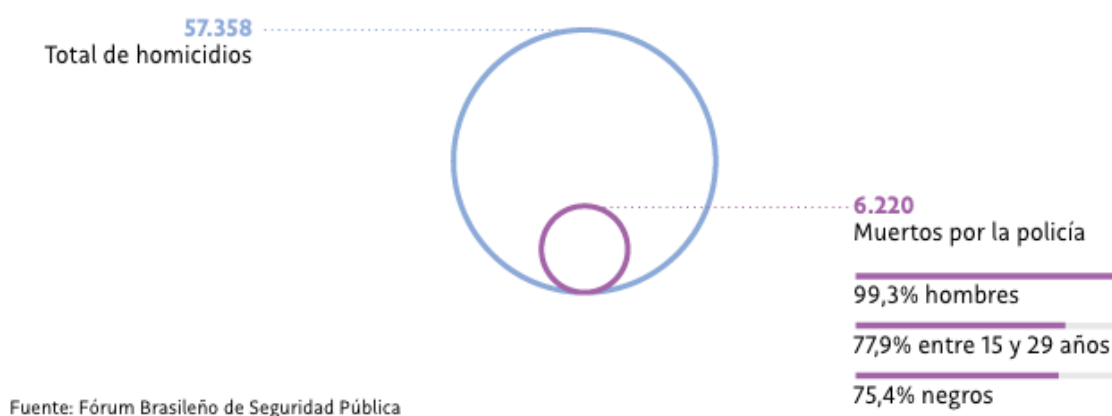


Gráfico 3

Fuente : Amâncio *et al.* (2020)

militar o por parte de los traficantes (comandos).

Según el periódico Folha de Sao paulo, el año pasado, en la ciudad de Río de Janeiro, la policía mató a 726 personas, el 38% de los 1.913 habitantes murieron de manera violenta en la capital carioca (Amâncio *et al.*, 2020).

Amâncio *et al.* Consideran a la ciudad maravillosa como el símbolo del fracaso del estado brasileño (pues a la hora de lidiar con el problema del narcotráfico recurren a los encarcelamientos y enfrentamientos masivos) y como microcosmo de la violencia nacional.

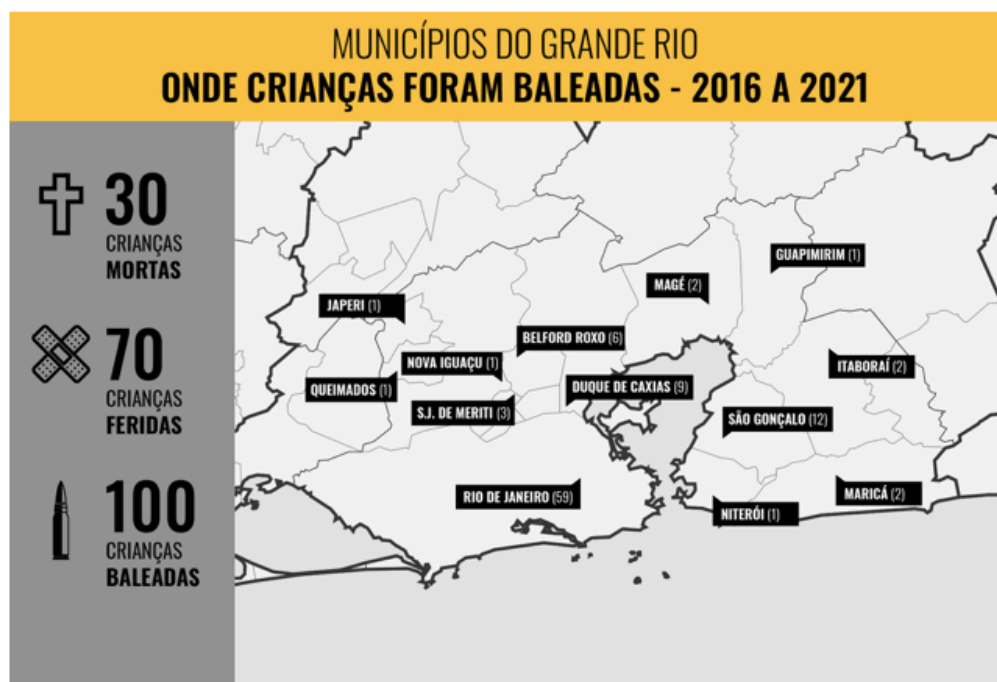


Gráfico: 4

Fuente: El país (2021)

El 75% de las víctimas de homicidio en el país son personas de color, a pesar de que representan al 56% de la población, según Amâncio *et al* se enfrentan a 2,7 veces más de riesgos de ser avvicinadas por personas que no son de color. Y que el 81% de las 1.413 favelas del Estado sufren la acción de grupos vinculados al narcotráfico, el 19% sufren la de paramilitares. (Amâncio *et al*, 2020).

El periódico El País declaró el 28 de abril del 2021, afirma que en los últimos cinco años de la guerra contra la infancia en Rio de Janeiro más de 100 niños han sido baleados. (OLLIVEIRA, 2021). El reporte informará que un tercio de las víctimas fueron atinadas durante operaciones policiales y 6 de cada 10 niños fueron víctimas en la región metropolitana. Tan solo en el 2019 el cual fue el último año escolar tradicional antes de la pandemia, y el 32% de los tiroteos ocurrieron alrededor de las escuelas. El 30% de los niños son baleados en situaciones en las que había agentes de seguridad pública en el lugar, durante tiroteos producto de operaciones o acciones policiales, en el Gráfico4 se pudo ver las estadísticas de los niños afligidos por las armas de fuego desde el 2016 hasta el 2021. (OLLIVEIRA, 2021).

Según Oliveira, Circunstancias graves han llevado a la Defensoría del Pueblo a entablar una demanda civil pública, prohibiendo a la policía emprender acciones cerca de jardines de infancia y escuelas, y prohibiendo que los helicópteros de la policía (también conocidos como "cuevas de aire") mantengan distancias de los edificios. (OLLIVEIRA, 2021). Como

respuesta a estos sucesos y en manera de prevenir, el Ministerio de Asuntos Públicos propuso establecer un sistema de notificación obligatoria para las escuelas de la red de educación municipal cuando ocurran tiroteos cerca de la unidad.

A pesar de los grandes índices de violencia predeterminada que viven los niños de las favelas de rio, por parte de las fuerzas legales, las circunstancias de la violencia estructural muchas veces llevan a estos niños a recurrir al trabajo en el narcotráfico, siendo peones de los comando, en el segundo capítulo se ha expuesto como los niños de Yemen son reclutados para combatir a la fuerzas paralelas como estatales. Según un estudio realizado por Jailson de Souza e Silva André Urani, las principales características de los niños, en el tráfico de drogas son las siguientes: Pertenecen a las familias más pobres de las favelas, su nivel de educación es más bajo que el promedio brasileño -ahora alrededor de 6.4 años, la mayoría de los niños involucrados son negros o morenos, se casan mucho antes que el adolescente brasileño promedio; viven en pareja (viven en concubinato desde muy jóvenes) o con un amigo, creen en Dios, están cerca de la religión neo pentecostal y se alejan de las religiones afro-brasileñas. (SOUZA; URANI, 2002)

SOUZA y URANI, (2002) exponen que el involucramiento de los niños en el narcotráfico o en otra actividad ilícita, revela actitudes de escape y búsqueda por satisfacer deseos, entran en estas actividades en búsqueda de trabajo, con deseos de ayudar a sus familias, o satisfacer el propio consumismo personal. La mayor preocupación que revela Moreira (2002) que cuando el individuo intenta salir del narcotráfico y reconstruir su entorno social, quedan las situaciones difíciles que realmente ha soportado: educación humilde, condiciones de vida precarias, pérdidas, estigma, desempleo, etc.

SOUZA y URANI (2002), aclaran que Solamente en los delitos, los niños menores de 18 años tienen casi las mismas oportunidades de "empleo", incluso en comparación con los adultos. El salario que reciben se define más por la ocupación que por la edad, y la promoción tiene poco que ver con los atributos cronológicos. En comparación con los adultos, el uso de menores en las actividades puede reducir los costos, especialmente cuando ocurren arrestos.

Debido a que la prisión de menores tiene menos horas, costará menos hacer que los trabajadores estén "inactivos". La determinación de la edad apropiada en la que los niños pueden comparecer ante la justicia cuando alcanzan la edad adulta es un gran paso adelante en el establecimiento de los derechos de los niños y adolescentes en Brasil. Las restricciones le-

gales establecen esta edad 18 años y hay una falta de medios para prevenir el crecimiento de la delincuencia infantil y juvenil. Dado que la ley se basa en el atributo tiempo, el sistema legal tiene grandes limitaciones en su capacidad para identificar hechos delictivos y el perfil del perpetrador.

Hoy en día, el riesgo de este sistema es que, debido a que obviamente es difícil explicar por qué los jóvenes de 17 años, 11 meses y 29 días deben ser tratados de manera diferente a los jóvenes de 18 años y un día, algunas campañas de personas buscan reducir el procesamiento de niños como adultos Grupos de edad restringida. (SOUZA; URANI, 2002), La única forma de detener estos esfuerzos es utilizar datos consistentes para demostrar la efectividad de las políticas públicas dirigidas a abordar este grupo objetivo y ampliar los esfuerzos exitosos para mantener a los niños y jóvenes menores de 18 años alejados del crimen

El Segundo Tribunal de la Niñez y la Juventud es una rama del Sistema Judicial diseñado para procesar a los niños menores de 18 años. Su jurisdicción puede llegar a los jóvenes hasta los 21 años, si los delitos o faltas se cometen siendo menores de edad. (SOUZA; URANI, 2002)

En el 2007 fue el último año en el que se presentaron las estadísticas, las cuales revelan el perfil del joven adolescente: teniendo en total que el sexo masculino predomina en las penitenciarías de rio de Janeiro con un 84% y el femenino con un 16%. El 17 % de estos jóvenes pertenecen a las favelas más pobres en cuanto al 67% residen en las demás favelas. Según los datos Perfil Bio-Psico-Social de los adolescentes en conflicto ofrecidos por el poder judicial del Estado de Rio de Janeiro del 2006, el 76 % de los jóvenes que pasaron por un procesos judicial es parda o negra, de los cuales el 81% se encontraban en edad de 15 a 17 años, el 50 % tiene al padre vivo y el 60% a la madre viva. (JANEIRO, 2006)

La falta de recursos económicos y la una estructura familiar débil, son el factor principal que llevan a los niños al narco tráfico, esto estas decisiones muchas veces están asociados con el nivel de renta familiar, según los indicadores encontrados, el nivel de renta familiar variarían de una favela a otra, por ejemplo, en la favela Morro dos Macacos, el 49% de las familias que viven en la Favela poseen más de tres miembros familiares, con un indicador de renta insatisfactorios los resultados encontrados fueron que el 33% de las familias poseen una renta per cápita que abarca a la mitad de un salario mínimo y el 47% poseen una renta del salario

mínimo. (SANTOS; JACINTO; OLIVEIRA; BARRIOS; QUADROS; SUSIN; FOCHEZATTO; DIAS, 2013)

A comparación con la favela Morro dos Macacos, los indicadores de rentas de de la comunidad de Minha Deusa son más bajos, el 68% de las familias poseen una renta per cápita de hasta la mitad de un salario mínimo y el 15% obtiene una renta per cápita de un salario mínimo, según los investigadores apenas el 10% de las familias reciben dos o as salió mínimo (SANTOS; JACINTO; OLIVEIRA; BARRIOS; QUADROS; SUSIN; FOCHEZATTO; DIAS, 2013)

Sousa y Urani, aclaran que determinar por qué o no un niño es objeto del narcotráfico solo puede analizarse mediante una combinación de varios factores, estos factores se determinan analizando el curso de vida de los individuos de diferentes grupos sociales se determina en base a la influencia mutua de las características subjetivas personales y las de la red social a la que pertenecen, tanto en tu familia, en el barrio, en la iglesia, en el colegio, etc.

Se han encontrado variables que pueden ayudar a explicar la implicación de los niños en el tráfico, la primera es el sentimiento de pertenecer, Asimismo, el deseo de pertenecer al algo, muchas veces estos niños provienen de familias de estructuras débiles, y pertenece a una pandilla y ser muy apreciado por sus miembros les da a los niños una fuerte disposición a obedecer las órdenes y reglas de sus superiores, ya que estos no suelen cuestionar el pedido/orden, asegurando así el negocio del gerente y del propietario, Souza y Urani agregan que otra variable sería, el sentimiento de adrenalina que sienten los menores, pues si bien los niños no son las personas más responsables en comparación a un adulto, Souza y Urani explican que debido a la disposición de los “soldados” a participar en los conflictos armados la lucha se entiende como un juego, y las emociones involucradas suelen ser más fuertes que el miedo a resultar herido.(SOUZA; URANI, 2002) Generalmente se entiende que la estructura familiar es el elemento central para mantener a los niños alejados del tráfico. Sin embargo, no es posible ignorar el miedo a la muerte como principal obstáculo para entrar en la actividad. Este es un factor aún más fuerte que el miedo a la cárcel. Esto se deriva de la estrategia de la Policía de Río de Janeiro en la lucha contra las drogas, que se basa en el enfrentamiento armado más que en la investigación criminal. Además del uso de la policía, los conflictos entre las pandillas se volvieron más belicosos mediante el uso de armas sofisticadas. Como resultado, el asesinato de niños y adolescentes mayores de 18 años involucrados en el tráfico de drogas ha

aumentado en el área metropolitana de Río de Janeiro y se ha convertido en una rutina en las favelas. Mientras los casos de niños inocentes muertos durante los enfrentamientos entre los comandos y la policía aumentan, también aumenta la injusticia pues las investigaciones son lentas y sin resultados. (Schreiber, 2020)

Encerrando el apartado, no cabe duda que los niños brasileños, cuya tasa de homicidios alcanzó el porcentaje de 3,56 por mil adolescentes, (PJRJ, 2021). Están siendo víctimas así como los Niños Yemení, de una guerra brutal donde sufren abusos, privaciones de libertad, explotación del trabajo infantil.

El apartado no tiene la intención de criticar las medidas de intervención federal establecidas en el estado de Río de Janeiro, más bien pretende visualizar que ante el desenfrenado enfrentamiento armado en la comunidad contra el creciente número de niños, niñas y adolescentes que son victimizados y sufren del constante acoso policial, primero es necesario cumplir con la constitución federal, que prevé la protección integral de la niñez y la adolescencia, y Cumplir fielmente con la "Convención de Ginebra", que estipula que los signatarios deben proteger a los niños en cualquier situación hostil causada por la guerra. No podemos ignorar que Río de Janeiro ha experimentado más de una intervención. El gobierno federal del estado de Río de Janeiro combate la delincuencia, como un escenario beligerante real, las fuerzas armadas utilizan sus efectivas armas militares para la defensa nacional para prevenir las acciones de "fuerzas paralelas" que continúan generando terribles conflictos armados.

El Poder Judiciário do Estado do Rio de Janeiro, insiste que esta situación debería de ser una prioridad de las políticas públicas preventivas, así como debe ser tratado con los cuidados necesarios, que incluyan la despenalización de los actos que están obligados a practicar en esta coacción involuntaria e irresistible para la supervivencia de los más pobres y periféricos. comunidades donde no están presentes las políticas públicas inclusivas.

Consideraciones finales:

A lo largo del trabajo se ha desarrollado tres capítulos, Después de examinar los datos con respecto a la problemática estudiada a lo largo del trabajo se ha llegado a una conclusión que responde a las partidas de preguntas con las que se inició la investigación así como los objetivos propuestos:

En la extensión del trabajo se ha expuesto y trabajado acerca de la violencia estructural y se ha podido comprobar, que la violencia estructural puede ser comparada con una violencia de raíz invisible en la sociedad la cual está vinculada con otros tipos de violencia, esta podrían ser directas, inusitadas. Esta violencia estructural se manifiesta de forma de privación de las necesidades humanas básicas y es ahí donde surgen más problemas, porque una vez que el individuo está privado de lo básico para una buena vida puede llegar a hacer lo que sea necesario para satisfacer esas necesidades, lo que puede derivar a conflictos de gran escala.

La violencia estructural viene arraigada desde la construcción y consolidación de lo que conocemos como el estado, pues como se ha expuesto en el primer capítulo, los estados modernos se consolidaron través del uso principal de la violencia, la construcción del estado producía instrumentos estables de vigilancia y control dentro del territorio, mientras que el negocio de la protección se respaldaba en la organización que provenía de la guerra y de la protección del estado, pero se agregaba a esta otro instrumento por el cual el protegido solicitaba el respaldo mediante tribunales y asambleas representativas, La relación entre la organización y el uso de la violencia explican en grande rasgos la estructura que caracteriza a los estados europeos. Los estados están conectados a la guerras y a los conflictos, para que el estado sea el legítimo monopolizador, firma que poco importa si se considera a la violencia limitada como el daño a la ciudadanía u objetos, o en el sentido más amplio como la transgresión de los intereses y deseos de las personas.

Aunque la globalización actualmente está cumpliendo un rol importante cuando se trata de los conflictos contemporáneos, pues las guerras y conflicto fueron cambiando con el pasar de los tiempos, obteniendo diferentes modalidades pero todas cumplen con el papel de infligir violencia, muchas de estas guerras son causalidades de intereses externos, pueden estar

lideradas por motivos ideológicos, políticos, etc. El término globalización configura un complejo proceso en el cual se vuelven otros actores aparte de la globalización, como a la localización, integración, la fragmentación, homogeneización como diversidad. Por otra parte el proceso crea una red de inclusión transnacional de individuos así como excluye y atomiza a un gran número de personas que terminan siendo una gran mayoría. Sin embargo la vida de las personas está profundamente moldeada por eventos que tienen lugar en lugares distantes eventos a los que no se tienen ningún control.

La violencia estructural es aplicada en estas nuevas modalidades de la guerra no de una forma directa pero sí como consecuencia anterior o posterior al conflicto, por el concepto de violencia estructural entendemos que el término es aplicable en situaciones en donde se agrede u ocurre un daño a las necesidades humanas básicas (bienestar, identidad, libertad, supervivencia) generalmente ocurre como el resultado de los procesos de estratificación social, quiere decir que no es necesario utilizar la violencia directa pues la misma sociedad se vuelve el medio agresor, en un contexto globalizante las nuevas guerras tienen como objetivo el infligir la violencia pero a la vez presentan nuevas formas de organización, ya no solo se trata acerca de conflicto entre estados, estos nuevos tipos de violencias organizadas son caracterizados por el hecho de que tienen una mezcla de guerra entre el crimen organizado y violaciones de los derechos humanos a gran escala, sus intereses pueden ser internacionales como locales, tanto públicos como privados.

Se puede luchar por objetivos políticos particulares y se emplean tácticas de terror y desestabilización que, en teoría, están prohibidas según las reglas de la guerra moderna, la economía de estas tomas de conflicto por lo que hemos expuesto, giran en torno al mercado negro, ya sea porque están impulsadas por organizaciones criminales como lo hemos visto en el segundo estudio de caso o son impulsadas por estados que violan las normativas internacionales en función de mover su propia economía como se ha expuesto en el segundo capítulo. Esta economía gira en torno al mercado negro, por el hecho de que la disminución de la guerra internacional y el crecimiento de los conflictos internos y la violencia urbana, el conflicto se ha trasladado al sector informal. Los combatientes rara vez tienen uniformes, la mayoría de la violencia dirigida contra la población civil como forma de coerción a las fuerzas exteriores, debido a que gran parte al desenfoco estratégico de las líneas entre combatiente e civiles.

Generalmente los combatientes viven o encuentran refugios en aldeas o campamentos de refugiados, a veces utilizando los civiles como escudos humanos.

Estas nuevas tácticas de la guerra implican con ellas la violaciones de los derechos humanos, humanitarios y del niños, pues los ataques hacia los civiles son cada vez más comunes por el hecho de que los conflictos tienden a destacar en las ciudades y debido a más mortal y más difícil de controlar a comparación de las versiones del pasado, pues gracias a la democratización de la tecnología hace posible que las armas y explosivos sean cada vez más pequeñas, ligeras, fácil de utilizar y fácil de poseer.

Otro rasgo que caracteriza a las nuevas modalidades de conflicto vendrán a ser la potencialidad de la dimensión privada de las guerras, muchos de los nuevos conflictos actuales son financiados por actores externos movidos por sus propios intereses personales, como se ha expuesto en el segundo capítulo, la relación entre Arabia Saudita y su respaldo a los separatistas del sur.

Otro fenómeno de la globalización junto con las nuevas modalidades de conflicto, fue el cambio de gobernanza que según la autora trabajada Mary Kaldor (2012) entro a cuestión el crecimiento informal de las redes no gubernamentales y transnacional, esto incluye a las ONGs, quienes cumplen funciones que deberían de pertenecer a la gobernanza y que antes realizaban los gobierno, como por ejemplo: asistencia humanitarias, derechos humanos, ecología, paz, etc. Estas ONG son más activas a nivel local y transnacional, en parte porque estos son las localidades de los problemas que les preocupan y en parte porque el acceso a la política nacional las cuales se encuentran bloqueadas por los partidos políticos organizados a nivel nacional. Kaldor (2012) son estas Organizaciones no Gubernamentales los principales actores en defender y hacer la denuncia pertinente acerca de las violaciones de los derechos humanos realizados durante los procesos de las guerras.

Como ya se había expuesto al principio con el cambio de la naturaleza de la guerra, los intereses de protección en la practican han cambiado. Los niños son las principales víctimas de las guerras y las que más sufren de las consecuencias, durante y post conflicto. Es por eso que existe el Derecho Internacional Humanitario, los derechos del niño así como la protección de los niños en situaciones de emergencia y durante un conflicto armado, (CICR, 2004), sin embargo en la práctica estas funciones del Derecho Internacional no pueden hacer mucho si la

ayuda de las partes que ratificaron sus protocolos y leyes, pues son los mismo estados que se comprometieron a respetar dichas leyes los primeros en quebrantarlas.

Con los datos expuestos en el capítulo 2 se puede ver claramente que cuanto más intenso es un conflicto (en términos de muertes relacionadas con la batalla) y cuanto más dura el conflicto (en prolongación del tiempo) teniendo a más actores están involucrados, mayor es el riesgo de que los niños estén expuestos a las violaciones de sus derechos y a la participación de dichos conflictos de manera directa como indirecta.

Al par de cuando se trata del Derecho Internacional, y existe una involucración de más partes en conflicto o cuando un conflicto se internacionaliza, el nivel de competencia entre los actores es mayor y la posibilidad de rendir cuentas es menor, lo que lleva a una lucha por el equilibrio del poder y una “carrera hacia el fondo” en la que todas las partes se involucran en acciones cada vez más brutales. Cuando los combatientes dependen del apoyo de patrocinadores extranjeros, los conflictos se prolongan potencialmente por las armas de sus patrocinadores externos y los grupos o fuerzas no son tan responsables ante las poblaciones locales. Por lo tanto, se les incentiva a utilizar la violencia colectiva y el terror para pacificarlos teniendo como mayores víctimas a los niños y a las mujeres, los niños porque son blancos fáciles en este contexto: La utilización de los niños en estas nuevas modalidades de la guerra, se dan por el hecho de: estos son vulnerables, obedientes, fáciles de manipular e infelizmente fáciles de conseguir (como consecuencias de la violencia presentada por los conflictos muchos quedan desamparados o son utilizados como un medio económico por las respectivas familias), los niños tiene una rápida capacidad de aprendizaje y de absorción de información, por lo tanto el manejo de las armas automatizadas que son utilizadas hoy día no es una tarea difícil.

Hemos entendido las dinámicas entre el tiempo y el conflicto, cuanto más se prolonga un conflicto, más posibilidades hay de que se derrumben los órdenes legales, económicos y sociales y de que se prolifere el número de grupos que luchan, lo que también aumenta la probabilidad de comportamientos negativos por parte de las partes en conflicto. Tender juntos, en particular el uso de niños soldados y la violencia sexual. Muchos de los conflictos serian evitables si en verdad se cumpliera con las normas internacionales hechas para garantizar la paz y las sanciones una vez terminada la guerra fueran severas para las partes del conflicto que cometieron las transgresiones a los derechos humanos .

Se ha visto que los conflictos afectan a los niños de manera diferente, dependiendo de sus condiciones sociales, raza y color de piel, pero principalmente afecta en cuestiones de edad y género más aun cuando hablamos de conflictos bélicos. Los niños sufren en tres conflictos comunes: **Pueden ser objetivos deliberados**. Las atrocidades contra los niños son una forma extremadamente poderosa de intimidar a las personas y, por lo tanto, la estrategia militar preferida de muchas fuerzas y grupos armados nacionales.

En los conflicto de hoy, Los niños también **son blanco de ataques** porque son fácilmente manipulados y explotados, por ejemplo, como soldados o atacantes suicidas. Por razones tácticas, las escuelas se han convertido en blanco de ataques, por ejemplo, como lugares de reclutamiento o con fines militares. Los niños sufren como **resultado de operaciones militares indiscriminadas o desproporcionadas**. Por ejemplo, pueden resultar muertos o heridos por minas terrestres o el uso de armas explosivas con efectos a gran escala en zonas densamente pobladas. **Los niños sufren de forma agónica las consecuencias indirectas de los conflictos a gran escala**, Estos incluyen el desplazamiento, el colapso de los mercados y los servicios públicos básicos (como la atención médica, el agua y el saneamiento) y la inseguridad generalizada. Aunque los impactos indirectos y las violaciones directas son parte del continuo daño a los niños causado por el conflicto moderno.

Con los datos expuesto se puede afirmar que las nuevas generaciones de conflictos, las especialmente las que se dan en Latinoamérica, el conflicto que involucra a cárteles, pandillas y milicias desafía las normas establecidas de lo que es y no es guerra, primeramente porque aun no existe un léxico común o un marco legal para enfrentarlas y segundo porque La tendencia general de involucrar a las fuerzas armadas en la lucha contra la delincuencia. Con el segundo estudio de caso se pudo observar que, ante las fuerzas privadas de criminalidad, las autoridades estatales recurren practican la "limpieza social", con estas practicas están dañando gravemente el estado de derecho y socavando los cimientos mismos de cualquier sistema democrático, al optar por respuestas represivas al crimen organizado generalmente no hacen distinción entre los criminales y la comunidad, pues los datos presentados claramente indican que la comunidad terminan sufriendo estas represiones y agresiones, no solo contienen la violencia sino que tampoco contienen el daño al lienzo social que generan

Podemos decir que el Derecho Internacional hace poco o nada durante un conflicto, por lo que se ha expuesto se puede decir que a pesar de las existentes denuncias contra las

violaciones de la leyes de la guerra así como violaciones de los derechos humanos y del niño, es muy probable que luego del fin del conflicto si los actores e involucrados son mayores players de la comunidad internacional es poco probable de que lleguen a ser juzgados por el Tribunal Penal Internacional, para aliviar el sufrimiento causado por estos conflictos, se necesita un enfoque más integral adaptado a las realidades actuales. Si el mundo no ve las guerras del crimen como guerras, sus costos humanitarios y políticos solo aumentarán.

Finalizando, aunque es un desafío poner fin a un conflicto cuya escala desemboca mayores catástrofes, ayudar a reconstruir las vidas de los niños pos conflicto es la clave para un futuro mejor, a pesar de es fácil encontrar la solución lo más difícil es asegurar que esa ayuda llegue en verdad y que pueda ser implementada y distribuida de forma equitativa con el soporte del gobierno vigente. Las intervenciones adecuadas pero no prologadas pueden ayudar a los niños y sus familias a resistir los peores efectos del conflicto y ayudarlos a recuperarse por completo, la solución encontrada está en la educación, enseñar a los niños y a sus familias que hacer para mejorar sus calidades de vida y luego darle el espacio para que puedan lograr las cosas por si solos, pues una intervención de ayuda prologada solo genera sociedades dependientes.

Después de un arduo análisis de la violencia estructural presentado en ambos estudios de caso, se ha identificado los ODS principales podrían ser representados como soluciones que se plantean para evitar alguna de las cuestiones estructurales que se han detectado en la violencia que padecen los niños en general

Es muy probable así como otros países no se llegue a la meta que tienen las ODS de lograrlas para el 2030, (en el gráfico 5 se puede apreciar los 17 objetivos propuestos por las Naciones Unidas), pero los frutos se verán al largo plazo una vez que los objetivos presentados sean implementados de manera correcta. ¿Cómo funciona la implementación de estos objetivos? Primeramente se debe de identificar el problema central que presenta el país, así como el objetivo que ayudara a solucionar el/los problemas para así ir conectado con otros objetivos que ayudaran a alcanzar el principal.

hemos identificado que el mayor problema para ambos casos fueron y son la falta de la paz justicia e instituciones sólidas y sobre todo la corrupción.

Es por eso que en el día que se dé un alto al fuego y se reconstruya el estado, el país (Yemen) va a necesitar de instituciones sólidas que permitan el acceso de la justicia y a la



Gráfico 5: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles
Gráfico realizado por las Naciones Unidas

igualdad, para que esto sea posible es necesario que los países influyentes en Yemen, dejen de interferir en las agenda política interna del país y se levante el bloqueo para que los insumos de primera necesidad sea posible de adquirir por los cuidadnos y revitalizar de apoco la economía.

El objetivo identificado para que el estado de Yemen vuelva a resurgir a largo plazo de las cenizas como un estado funcional que ampare y sea aliado de su gente es el ODS 16, el cual tiene como meta: promover el estado de derecho en los planos nacionales asi como internacionales para que la igualdad y justicia puedan ser garantizadas para todos, para que esto pueda ser alcanzado, Yemen necesitara crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (asi como actores políticos no asociados al partido político actual) las cooperaciones internacionales serán necesarias para poder crear y fortalecer las instituciones nacionales en el país, y poder asi garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, conforme con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales los cuales ayudaran a reducir todas las formas de violencias estructurales y sistemáticas.

Una vez que el objetivo 16 sea implementado los siguiente serán necesarios para que el principal se mantengan, el objetivo 3 (salud y bienestar), 2 (hambre cero), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género) 1 (fin de la pobreza) y el 8 (trabajo decente y crecimiento económico)

Cuando se trata de un escenario de pos conflicto y más cuando dicho conflicto desencadeno previamente a una crisis humanitaria, la mayor preocupación de un estado aparte de volver a estar en pie, debería de ser la salud de sus ciudadanos, como se ha presentado, el con-

flicto afecto enormemente al sistema de salud ya precario de Yemen, necesitara aparte de asistir y revitalizar a los heridos de la guerra, nutrir a sus jóvenes, mujeres y niños.

Para que se pueda lograr estas metas en los primero años pos conflicto, el país necesitara de toda la ayuda y financiación humanitaria para asistir la crisis y combatir con las enfermedades claramente curables pero por falta de sanidad y asistencia han resurgido, la asistencia medica física, mental y psicológica, la salubridad ayudara a reducir las mortalidad infantiles asi como la materna y a controlar las insurgencias de enfermedades como el cólera. La crisis humanitaria trajo consigo en Yemen una terrible hambruna y escapes alimentar hecha por el hombre, sumándole a las consecuencias del cambio climático, sin embargo hay áreas en el sur de recurso naturales aptas para el cultivo que no fueron afectadas por el conflicto.

Para lograr un espacio salubre, y evitar la propagación de las enfermedades que pueden ser evitadas, es necesario la reconstrucción de estos espacios, y para eso, será necesaria la ayuda financiera de los paises vecinos asi como el de los miembros de la coalición partidamente responsables los destrozos urbanos. **El ODS 11** tiene como en ayudar a los paises en asistencia técnica y financiera para la construcción sostenible de las áreas urbanas, para poder asi garantizar el acceso universal a viviendas y servicio básicos adecuados, accesible y salubres para todos, también se debe invertir en las contracciones de las carreteras que tengan acceso a las áreas rurales para que se le pueda dar accesibilidad al retiro de los recursos naturales y a la producción de alimentos.

Al par de la reconstrucción de las áreas urbanas afectadas y la asistencia medica garantizada, se debe pensar en la educación 4 (educación de calidad).

“Mientras que el 73% de los niños en las zonas rurales de Yemen asiste a la escuela primaria, solo el 30% de las niñas lo hace”. (Adnan Oktar, 2016, p 51)²³

Para poder garantizar el futuro de los niños y del país, con una educación de calidad nos referimos a asegurar que el acceso igualitario a la educación tanto para hombres como mujeres, niños y niñas, el ODS 4 tiene como objetivo de que los estados aseguren que todas las niñas y niños tenga acceso a los servicio de atención y desarrollo en la primera infancia,

²³ traducción nuestra

tanto con la educación preescolar para así poder estar preparado para las enseñanzas primarias y secundarias.

Yemen antes del conflicto era considerado uno de los países con índices más altos de iletrados, especialmente cuando se trata de las mujeres.

“Solo el 35% de las mujeres saben leer y escribir en Yemen. También existe una profunda brecha económica entre hombres y mujeres, con una proporción de ingresos entre mujeres y hombres de 30: 100. Yemen ocupa el puesto 134 en una lista de 136 países en cuanto a logros educativos para las mujeres.” (Adnan Oktar, 2016, p 52)

Es por eso que es impertinente asegurar la igualdad de género y que todas las niñas y niños tengan acceso a la educación de calidad y que la puedan terminar. Para poder ayudar a la economía familiar es necesario asegurar que a los jóvenes y adultos independientemente del sexo puedan acceder a una formación técnica, profesional de calidad incluyendo a la universitaria, estas sugerencias tiene el objetivo de que si fuera implementado, a futuro se pueda asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos ya sean hombres o mujeres tengan acceso a un trabajo decente, mejorando sus economías y calidad de vida/futuro para poder así inculcar a sus hijos con el mismo ejemplo e ir erradicando la pobreza (1).

“Según el Foro Económico Mundial, Yemen es la región con la peor discriminación sexual. La gran mayoría de las mujeres en Yemen son analfabetas. Más de la mitad de las mujeres se casan antes de los 18 años” (Adnan Oktar, 2016, p 51)²⁴

Con una educación de calidad viene de mano la igualdad de género, enseñando a los Niños a respetar y empoderando a las niñas para así poder poner fin a las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas del país, el ODS 5 tiene como objetivo y es imprescindible que Yemen lo implemente, es el eliminar todas las prácticas del matrimonio infantil y asegurar el acceso universal a la salud sexual reproductiva y los derechos de reproducción, así como asegurar la educación sexual integral.

²⁴ traducción nuestra

Para que se pueda lograr estos objetivos analizados es necesario una alianza el **ODS 17, Yemen necesita** fortalecer la movilización de sus recursos internos, buscando la ayuda de la comunidad internacional con el objetivo de mejorar la capacidad financiera del país. El comercio es una buena fuente de ingreso que ayudaría a la economía del país como el de las comunidades, el objetivo 17 promueve las creaciones de un sistema de comercio multilateral, entre países vecinos basados en normas no discriminatorias y equitativas.

En conclusión para levantar a Yemen será necesario un estado central fuerte que pueda resolver diferencias que puedan reorganizar también la distribución de recursos. Pero sobre todo se tiene que dejar que los yemenitas se levanten solos.

Se tiene ejemplo que algunas áreas en Yemen que están prosperando a comparación de las otras y esta es también una de las cosas interesantes a menudo hay zonas de batalla donde hay luchas muy duras, pero luego están otras áreas donde hay relativamente paz y por ejemplo en Yemen tiene a Ma'rib que era un área muy pobre antes, pero también es una de las áreas que tiene la mayor cantidad de Recursos Naturales. Entonces, lo que ha pasado durante la crisis, es que recibieron muchos desplazados internos, pero también tomaron el control de sus propios recursos naturales. Así que el gobernador de esa zona ha utilizado con cierto éxito los recursos para construir un buen funcionamiento relativamente pacífico del área²⁵.

El modelo que se busca para Yemen después de un acuerdo de paz, es el de una construcción de abajo hacia arriba, teniendo el ejemplo de la ciudad de Ma'rib, donde el gobernador consiguió junto con los ciudadanos alejar a la guerra y tomando los recursos naturales para el beneficio de todos.

Por otro lado el modelo que sugiere para las comunidades de Rio de Janeiro de acuerdo con los datos adquiridos a lo largo del trabajo, no están muy alejados al modelo de Yemen, los objetivos podrían ser lo mismo, la diferencia se expresa en el contexto de cada conflicto, pues mientras que Yemen es un país en ruinas con el objetivo de renacer y que llevara muchos años para ello, Rio de Janeiro es una ciudad, que si bien cuenta con sus problemas, con buenas políticas publicas adecuadas, integradas y adaptadas a la realidad social obtendrán soluciones en un periodo mas corto de tiempo. Entendiendo que la problemática en cuestión cuando se refiere a Rio es que la inestabilidad y precariedad de las políticas públicas para los

²⁵ En febrero de presente años, los huties atacaron a la ciudad de Marib, días después de que el presidente Biden dijera que retiraba el apoyo al reino con miras a poner fin al conflicto..- Miércoles 10 de febrero de 2021, publicado por THE TIMES

jóvenes, especialmente aquellos que están en conflicto con la ley, como el sistema de educación social, refleja la falta de perspectiva para cambiar la situación social actual, lo cual se relaciona con el fracaso de este modelo y se relaciona a la exclusión social.

Hemos visto que El sufrimiento de los jóvenes que viven por debajo del umbral de la pobreza y sus familias. En los lugares donde dominan las organizaciones criminales prevalece el narcotráfico juvenil y la posesión de drogas, y son atraídos por las facciones mencionadas, precisamente porque el poder público ha omitido implementar políticas públicas para prevenir la penetración delincuencia en la juventud.

Es por que para este caso son, se propone cuatro vías de políticas basadas en las ODS, el ODS principal identificado para este estudio de caso fue el 1 (fin de la pobreza) el cual será alcanzado junto con el 16 (paz Justicia e instituciones sólidas), y el 4 (educación de calidad) que por ende se podrá alcanzar el 8 (trabajo decente y crecimiento económico). Con una educación de calidad se podrá generar ingresos y empleo para las familias de los niños involucrados en el tráfico de drogas; invertir en herramientas de educación y protección social; desarrollar en espacios populares que incluyen generación de ingresos, ocio, educación, urbanización, etc. Para que los objetivos sean alcanzados Se debe de realizar una Acción integral para formular medidas legales, que tengan como objetivo la protección de los niños en esos espacios de continuo conflicto entre comandos y policías, así como también no se puede dejar atrás a los niños y jóvenes que fueron o son partes de los comandos, para que esto sea posible, la gente tiende a deshacerse de concesiones discriminatorias para resolver problemas. Pero principalmente se debe de garantizar la educación de los padres con educación de calidad no nos reímos solo a la educación superior, sino también a la educación practica como técnicas, las formaciones rápidas que permitirán a que los padres puedan conseguir empleo con mayor facilidad y por ende generan una renta que permitirá a que los hijos puedan enfocarse en sus propios estudios, como hemos visto en el tercer capítulo, la familia es muy importante, y muchos de los niños que entran al trafico lo hacen para ayudar a sus familias o a causa de la fragmentación familiar y la inestabilidad. Los jóvenes son parte de la sociedad, participan en estos programas en beneficio de los soldados o enemigos y para eliminar los obstáculos que enfrenta la población. Al diseñar alternativas, no se pueden ignorar las suposiciones que sustentan las opiniones homogéneas de la ciudad sobre las drogas, los barrios marginales y la juventud.

Referencias

Libros:

.BAGLEY, Bruce Michael. Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe. In: SOLIS, Luis Guillermo *et al.* **Crimen organizado en américa Latina y eL Caribe**. Chile: Catalonia Ltda., 2008. p. 139-175.

BLUIMI, Isa. *Destroying Yemen: what chaos in arabia tells us about the world*. Okland, California: University Of California Press, 2018.

Berenguer Hernández, Francisco J. (2010), "Geoestrategia de la energía", en García González, José A. (Ed.), *La nueva geopolítica de la energía*, Madrid: Monografías del CESEDEN, pp. 77-90.

Bryjka, Filip (2016), "North and South Yemen as a Theatre of a Proxy War during the Cold War", *Journal of Science of the Military Academy of Land Forces*, Vol. 48, No. 2, pp. 19-34.

Dahlgren, Susanne , "The Southern Movement in Yemen", *ISIM Review*, 2008 No. 22, pp. 50-51.

Day, Stephen "The Political Challenge of Yemen's Southern Movement", *Middle East Program*, 2010 No. 108, pp. 1-30.

ENGELS, Frederick: «Report of Inquiry into the State of Large Towns and Populous Districts, First Report», 1844, en BLACK, Nick, *et al.* (ed.) *Health and disease. A reader*. Milton Keynes (Philadelphia): Open University Press.

GALTUNG, Johan. **Violence, Peace, and Peace Research**. Oslo: Sage Publications, 2018. Disponível em: <http://jpr.sagepub.com>. Acesso em: 11 fev. 2021

Guldescu, Stanko, "The Background of the Yemeni Revolution of 1962", *The Dalhousie Review*, 1965 Vol. 45, No. 1, pp. 66-77.

HOBBS, Tomaz. *O Leviatã*. São Paulo, Abril Cultural. 1999.

Held, David. **Democracia y orden global Del Estado moderno al gobierno cosmopolita**. Barcelona, Paidós, 1997, págs. 77-78.

KALDOR, Mary. **New and Old Wars: ORGANISED VIOLENCE IN A GLOBAL ERA**. Malde, Usa: Polity Press, 2012. 71-185 p. (3)

MAQUIAVEL, Nicolau. **O príncipe**. São Paulo: Abril Cultural, 1983.

MARTÍNEZ, Durán. *The Politics of Drug Violence. Criminal, Cops, and Politicians in Colombia and México*. New York, Usa: Oxford University Press, 2018.

MUGGAH; SULLIVAN. **The coming crime wars. Foreign Policy**. Unknow: Powered By Wordpress Vip, 21 2018

Muggah, R. y Aguirre, K. Citizen security in Latin America: Facts and Figures. Igarapé Institute. (2018). Disponível em: <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf>

NYE, Joseph S.. La privatización de la guerra. **El País**. España, p. 1-1. 29 jan. 2003. Disponível em: <https://elpais.com/diario/2003/01/29/opinion/1043794811_850215.html>. Acesso em: 5 jan. 2020.

SANTOS, Hermilio; JACINTO, Paulo; OLIVEIRA, Patricia; BARRIOS, Celina; QUADROS, Marcos; SUSIN, Priscila; FOCHEZATTO, Adelar; DIAS, Pericles. **Rio de Janeiro - Infancia e violencia: cotidiano de crianças pequenas em favelas do rio de janeiro**. Rios de Janeiro: Pucrs, 2013.

SOLÍS, Luis Guillermo; ARAVENA, Francisco Rojas. **Crimen organizado en américa Latina y eL Caribe**. Santiago, Chile: Editorial Catalonia Ltda., 2008.

Ochsenwald, William, "Ottoman Arabia and the Holy Hijaz, 1516-1918", *Journal of Global Initiatives: Policy, Pedagogy, Perspective*, 2015 Vol. 10, No. 1, pp. 23-34

OKTAR, Adnan. **¿What kind of Yemen?** Istanbul/ Turkey: Global Publishing, 2016.

SAMPÓ, Carolina; QUIRÓS, Ludmila; PETRINO, Jessica. **La Guerra Urbana en Río de Janeiro: de las Unidades de Policía Pacificadora a la militarización**. Argentina: Editorial Neogranadina, 2019. Disponível em: <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v14n1/1909-3063-ries-14-01-151.pdf>. Acesso em: 11 ago. 2021 : Sampó, Quirós e Petrino (2019)

Revistas:

Comite internacional de la cruz roja. **Reglas de la guerra aérea (H.AW)**: tomado de derecho internacional relativo a la conducción de las hostilidades. Tomado de Derecho Internacional relativo a la conducción de las hostilidades. 28-02-1923. Disponível em: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1923-rules-air-warfare-5tdm2a.htm>. Acesso em: 23 ago. 2020.

CRIMINAL, Poder Judiciário do Estado do Rio de Janeiro 7A Camara. **No mérito, a r. sentença merece reforma, conforme se demonstrará**. Disponível em: <https://www.conjur.com.br/dl/estado-responsavel-jovens-aliados.pdf>. Acesso em: 12 set. 2021.

FORUM brasileiro de segurança. Disponível em: <https://forumseguranca.org.br>. Acesso em: 1 set. 2021.

Jesús Romero Moñivas, «Factores endógenos de riesgo en el proceso de unificación de Yemen y Birmania», *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 6, No. 1, (2020), pp. 163-187.

LAPARRA, Daniel; TORTOSA, José María. *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Alicante, España: Universidad de Alicante, 2003.

Robbins, Robert R. (1939), "The Legal Status of Aden Colony and the Aden Protectorate," *The American Journal of International Law*, Vol. 33, No. 4, pp. 700-715.

SOUSA, Rosinaldo Silva de. *Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro*. Mexico: *Revista Mexicana de Sociología*, 2004. (SOUSA, 2004)

SOUZA, Jailson de; URAN, André. **Crianças no Narcotráfico Um Diagnóstico Rápido**. Rio de Janeiro: Organização Internacional do Trabalho, 2002.

VENGOA, Hugo Fazio. Globalización y guerra: una compleja relación. **Revista de Estudios Sociales**, Colombia, p.45-56, 16 out. 2003. Disponible em: <<https://journals.openedition.org/revestudsoc/25669#ftn3>>. Acesso em: 24 jan. 2020.

Reportes:

CHILDREN, Save The. **THE WAR ON CHILDREN: time to end grave violations against children in conflict**. washington, dc. Washington, Dc: Save The Children Internationalinternational, 2018.

COMERCIO DE ARMAS: El comercio imprudente de armas devasta vidas. Se fabrican y se venden cantidades escandalosamente altas de armas y munición.. España: Amnistía Internacional, 2021. Disponible em: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/armas/>. Acesso em: 12 jul. 2021

Comité Internacional de La Cruz. **LOS NIÑOS EN LA GUERRA: índice - 2004**. Ginebra, Suiza: Cruz Roja Internacional, 2004. 74 p.

ESPAÑA Y ARABIA SAUDÍ SON PAÍSES 'AMIGOS'. PERO HAY AMISTADES QUE MATAN. España: Amnistía Internacional, 2021. Disponible em: <https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/espana-armas-yemen-abr18/>. Acesso em: 12 jul. 2021.

OSESGY. OFFICE OF THE SPECIAL ENVOY OF THE SECRETARY-GENERAL FOR YEMEN: background. BACKGROUND. Disponible em: <https://osesgy.unmissions.org/national-dialogue-conference>. Acesso em: 08 jul. 2021.

OSESGY. NATIONAL DIALOGUE CONFERENCE: background. BACKGROUND. Disponível em: <https://osesgy.unmissions.org/national-dialogue-conference>. Acesso em: 08 jul. 2021.

ORGANIZATION, Sam. **Recruiting child soldiers in Yemen**. 05 maio 2021. Twitter: @SAM4rights. Disponível em: https://twitter.com/SAM4rights/status/1401164357547880449?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1401164357547880449%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.dw.com%2Fen%2Funderage-martyrs-recruiting-child-soldiers-in-yemen%2Fa-58203651. Acesso em: 10 ago. 2021.

MILITARIZES childhood: a report on the Houthis recruitment of Yemeni children during war. Geneva: Euro-Mediterranean Human Rights Monitor,, 2021. Disponível em: <https://drive.google.com/file/d/1gUbdG0pIpw-MohojItyxzycLlgs2ircZ/view>. Acesso em: 8 ago. 2021.

(PRIO), Peace Research Institute Oslo. **The War in Yemen: humanitarian, geo-political, and security dimensions**. Humanitarian, Geo-Political, and Security Dimensions. 2019. Disponível em: <https://www.prio.org/Events/Event/?x=8702>. Acesso em: 02 abr. 2021.

SPA, Josep Maria Royo; GARCÍA, Jordi Urgell; ARESTIZÁBAL, Pamela Urrutia; ARIÑO, Ana Vilellas; ARIÑO, María Vilellas. **Negociaciones de paz 2018. Análisis de tendencias y escenarios**. Barcelona: Icaria Editorial / Escola de Cultura de Pau, Uab, 2018. Disponível em: <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/negociaciones/18/negociaciones18e.pdf>. Acesso em: 12 jul. 2021.

SPECIAL REPORT: “No Credible Evidence” – Canada’s flawed analysis of arms exports to Saudi Arabia. Canada: Amnesty International Canada, 2021. Disponível em: https://ploughshares.ca/wp-content/uploads/2021/08/NoCredibleEvidence_EN.pdf. Acesso em: 11 ago. 2021

Save the Children International. **STOP THE WAR ON CHILDREN**. Germany: Save The Children International, 2019.

Yemen Events of 2016. 2017. Disponível em: <https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/yemen>. Acesso em: 23 ago. 2021.

UNIDAS, Naciones. **La ONU felicita a Yemen por acuerdo para un cambio pacífico**. 2014. Disponível em: <https://news.un.org/es/story/2014/01/1292491>. Acesso em: 9 jul. 2021.

UNICEF. **Fallings through the cracks: the children of yemen**. .: Unicef, 2017.

UNITED Kingdom of Great Britain and Northern Ireland: draft resolution. United Kingdom: United Nations Children’s Fund, 262018. Disponível em: https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2018_156.pdf. Acesso em: 8 ago. 2021.

UNIDAS, Naciones *et al.* **El Tratado sobre el Comercio de Armas: status of ratifications and accession**. Status of ratifications and accession. 2016. Disponível em: <https://unoda-web.s3-accelerate.amazonaws.com/wp-content/uploads/assets/ATT/docs/ATT-status-table.pdf>. Acesso em: 21 ago. 2021.

Tribunal de Justiça do Estado do Rio de Janeiro . **Estatísticas**. 2006. Disponível em: <http://www.tjrj.jus.br/web/guest/institucional/inf-juv-idoso/cap-vara-inf-juv-infra/estatisticas/estatisticas>. Acesso em: 12 set. 2021.

Periódicos online y otros :

ALSAAFIN, Linah. Who are south Yemen's separatists?: the southern transitional council, backed by united arab emirates, is leading the separatist cause in aden. Al Jazeera. Qatar, p. 1. 20 set. 2019.

AMÂNCIO, Thiago *et al.* **Brasil apuesta por el enfrentamiento armado, que victima a jóvenes y negros.** 2020. Disponível em: <https://arte.folha.uol.com.br/mundo/2020/estado-alterado-la-politica-de-drogas-por-el-mundo/brasil/efectos-de-la-guerra-contra-las-drogas/>. Acesso em: 20 set. 2021.

COVID-19 TRACKER: yemen. yemen. 2021. Disponível em: <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/countries-and-territories/yemen/>. Acesso em: 30 ago. 2021.

CLAUSEN, Maria-Louise. **The War in Yemen – Humanitarian, Geo-Political, and Security Dimensions.** 2019. PRIO. Disponível em: <https://www.prio.org/Events/Event/?x=8702>. Acesso em: 19 set. 2021.

FRANCE24. **¡Marib, un oasis de estabilidad en un Yemen en guerra.** 2018. Disponível em: <https://www.france24.com/es/20180221-marib-un-oasis-de-estabilidad-en-un-yemen-en-guerra>. Acesso em: 1 set. 2021.

FRANCE24. **Gobierno brasileño inicia cierre de la policía pacificadora en las favelas de Rio.** 2018. Disponível em: <https://www.france24.com/es/20180428-gobierno-brasileno-inicia-cierre-de-la-policia-pacificadora-en-las-favelas-de-rio>. Acesso em: 23 ago. 2021.

GARAT, Guillermo. La guerra contra las drogas: medio siglo de derrotas para América Latina. **El País**, España, p. 1-10, 17 jun. 2021.

GÓMEZ, Luz. **¿Qué pasa en Yemen? El sangriento petróleo lo explica todo.** 2016. Disponível em: https://www.eldiario.es/contrapoder/yemen-petroleo_132_4086020.html. Acesso em: 12 jul. 2021.

INTERNACIONAL, Amnistia. **YEMEN 2020.** 2020. Disponível em: <https://www.amnesty.org/en/location/middle-east-and-north-africa/yemen/report-yemen/>. Acesso em: 11 ago. 2021.

IRÁN CONTINÛA CON EL SUMINISTRO DE ARMAS A LOS HUTÍES DE YEMEN. Madrid, España: Atalayar, 17 fev. 2021. Disponível em: <https://atalayar.com/content/irán-continúa-con-el-suministro-de-armas-los-hut%C3%ADes-de-yemen>. Acesso em: 4 abr. 2021.

JOHNSEN, Gregory D.. The mistake of designating the Houthis as a foreign terrorist organization. Washington, Dc: The Brookings Institution, 2020. 1 p.

JOHNSEN, Gregory D.. **The end of Yemen.** 2021. Disponível em: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2021/03/25/the-end-of-yemen/>. Acesso em: 3 set. 2021.

MARQUES, Fernanda. **Morro dos Macacos é alvo de estudo sobre a relação entre lixo e deslizamentos.** 2007. Disponível em: <https://agencia.fiocruz.br/morro-dos-macacos-é-alvo-de-estudo-sobre-a-relação-entre-lixo-e-deslizamentos>. Acesso em: 02 set. 2021.

NEWS, Al Arabiya. Ambassador al-Jubeir: 'Having Yemen fail cannot be an option'. **Al Arabiya News.** Emiratos Árabes Unidos, p. 1-1. 26 Não é um mês valido! 2015. Disponível em: <https://english.alarabiya.net/News/middle-east/2015/03/26/Ambassador-al-Jubeir-Having-Yemen-fail-cannot-be-an-option->. Acesso em: 21 jul. 2021

NACIONAL, Estado de Minas. **Favela da Rocinha no Rio de Janeiro é pacificada**. 2012. Disponível em: https://www.em.com.br/app/noticia/nacional/2012/09/20/interna_nacional,318601/favela-da-rocinha-no-rio-de-janeiro-e-pacificada.shtml. Acesso em: 10 set. 2021.

NOTICIAS, Rt. **<https://actualidad.rt.com/actualidad/171026-mapas-explicacion-conflicto-yemen>**. 2015. Disponível em: <https://actualidad.rt.com/actualidad/171026-mapas-explicacion-conflicto-yemen>. Acesso em: 18 set. 2021

RIBEIRO, Amarolina. "Contrastes nas favelas"; Brasil Escola. Disponível em: <https://brasilecola.uol.com.br/brasil/contrastes-nas-favelas.htm>. Acesso em 10 de setembro de 2021

SCHREIBER, Mariana. Violencia en Río de Janeiro: el drama de las muertes de niños por disparos de la policía en las favelas que nunca se investigan. 21 diciembre 2020. Disponível em: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55316150>. Acesso em: 12 set. 2021.

SPENCER, Richard. **Yemen rebels attack Marib after President Biden softens stance**. 2021. Disponível em: <https://www.thetimes.co.uk/article/yemen-rebels-attack-marib-after-president-biden-softens-stance-x3t9v6stg>. Acesso em: 30 ago. 2021.

UNIDAS, Naciones. **Objetivos y metas de desarrollo sostenible**: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. 2021. Disponível em: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>. Acesso em: 28 ago. 2021.

UNIDAS, Naciones. **Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusiv**. 2021. Disponível em: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>. Acesso em: 12 set. 2021.

WILLE, Belkis. **Kids Are Paying the Price for Yemen's War Published in: Foreign Policy In Focus**. 2015. Disponível em: <https://www.hrw.org/news/2015/06/11/kids-are-paying-price-yemens-war>. Acesso em: 11 jul. 2021.

WorldAtlas. **Maps Of Yemen**. 2021. Disponível em: <https://www.worldatlas.com/maps/yemen>. Acesso em: 14 set. 2021.

YEMEN CIERRA LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON UN ACUERDO DE ALTO EL FUEGO EN LA VITAL CIUDAD DE HODEIDA. España, 13 dez. 2018. Disponível em: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/12/13/5c126fdffc6c8379488b462c.html>. Acesso em: 05 ago. 2021.

NOTICIAS, Rt. **6 que mapas explican el conflicto de yemen**. 2015. Disponível em: <https://actualidad.rt.com/actualidad/171026-mapas-explicacion-conflicto-yemen>. Acesso em: 18 set. 2021.

Dissertação de Mestrado

MOREIRA, Marcelo Rasga. Nem soldados, nem inocentes: jovens e tráfico de drogas no município do Rio de Janeiro, 2000, 161 p. Dissertação de Mestrado (Mestrado em Saúde Pública), FIOCRUZ.

